



**INFORME**  
**RENDICIÓN**  
**DE CUENTAS**  
**UPSE 2025**

*¡crece SIN LÍMITES!*

## Miembros del Equipo Técnico por Objetivo Estratégico

2

### Docencia

Ab. María Rivera González, Mgtr.

**SECRETARIA GENERAL**

Lcda. Cedyá Palma Murga, Mgtr.

**COORDINADORA DEL RECTORADO**

### Investigación

Ing. Freddy Villao Santos, Mgtr.

**COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Eco. Víctor Solorzano Méndez, Mgtr.

**DIRECTOR FINANCIERO**

### Vinculación

Eco. Alexandra Jara Escobar, Mgtr.

**DIRECTORA DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD**

Lcdo. Gonzalo Vera, Mgtr.

**DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

### Gestión

Arq. Javier Orrala Asencio, Mgtr.

**JEFE DE DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE OBRAS CIVILES**

Ing. Mariana Jiménez Camacho, Mgtr.

**DIRECTOR TALENTO HUMANO**

## ÍNDICE

ÍNDICE .....	3
INTRODUCCIÓN .....	6
AUTORIDADES .....	7
MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR .....	7
REPRESENTANTES PRINCIPALES DE COGOBIERNO UNIVERSITARIO .....	8
RECTOR .....	8
VICERRECTORA ACADÉMICA.....	9
MARCO LEGAL .....	9
Objetivo de la Planificación.....	15
Metodología de Participación Ciudadana .....	15
CAPÍTULO I. PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. 16	
1.1    Objetivo de la Planificación.....	16
1.2    Conformación del equipo .....	16
1.3    Diseño de la propuesta metodológica .....	16
1.3.1    Registro de preguntas ciudadanas.....	16
1.3.2    Desarrollo de la deliberación pública .....	16
1.3.3    Procesamiento técnico de preguntas.....	17
1.3.4    Distribución por ejes temáticos .....	17
1.3.5    Clasificación y priorización .....	17
1.3.6    Sistematización de Información .....	17
1.3.7    Elaboración del Acta General.....	17
1.3.8    Productos Generados en la Fase de Planificación.....	18
1.4    Mecanismos de Participación Ciudadana .....	18
1.5    CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	18
CAPÍTULO II. CONTENIDO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	21
2.1    UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	21
2.2    PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA.....	22
2.3    DOCENCIA.....	25
2.3.1    POBLACIÓN ESTUDIANTIL.....	25
2.3.2    OFERTA ACADÉMICA .....	26



2.3.3	MATRICULADOS .....	28
2.3.4	MATRÍCULA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.....	34
2.3.5	ETNIAS Y NACIONALIDADES.....	35
2.3.6	FORMACIÓN PROFESIONAL DEL DOCENTE.....	39
2.3.7	GRADUADOS.....	41
2.3.8	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE.....	43
2.3.9	CAPACITACIÓN DOCENTE .....	43
2.3.10	BIENESTAR ESTUDIANTIL .....	45
2.4	INVESTIGACIÓN.....	55
2.4.1	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.....	55
2.4.2	PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS (%)......	55
2.4.3	PROYECTOS SEMILLAS.....	56
2.4.4	PUBLICACIÓN DOCENTE .....	57
2.4.5	EVENTOS CIENTÍFICOS.....	59
2.4.6	CONGRESOS Y SIMPOSIOS INTERNACIONALES .....	59
2.4.7	PARTICIPACION Y RECONOCIMIENTO A DOCENTES POR TRABAJOS INVESTIGATIVOS .....	60
2.4.8	REDES DE INVESTIGACIÓN .....	61
2.4.9	GRUPO DE INVESTIGACIÓN .....	62
2.4.10	REVISTA INSTITUCIONAL.....	63
2.5	VINCULACIÓN.....	66
2.5.1	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN .....	66
2.5.2	TALLER DE GRADUADOS.....	70
2.5.3	ARTE, CULTURA Y DEPORTE.....	72
2.5.4	EDUCACIÓN CONTINUA.....	81
2.5.5	SERVICIO: MUSEO PALEONTOLÓGICO .....	82
2.5.6	SERVICIO: SERVICIOS NÚCLEO DE APOYO FISCAL .....	83
2.5.7	SERVICIO: CONSULTORIO JURÍDICO .....	84
2.6	GESTIÓN.....	86
2.6.1	PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENTES.....	86
2.6.2	Obras ejecutadas con presupuesto de gasto.....	86
2.6.3	ACREDITACIÓN INTERNACIONAL: .....	88
CAPÍTULO III. EJECUCIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS .....		96



2.7	Desarrollo de las fases del proceso .....	96
2.7.1	Fase 1: Organización y planificación.....	96
2.7.2	Fase 2: Elaboración del informe.....	96
2.7.3	Ejecución del evento de deliberación pública.....	97
2.7.4	Incorporación de aportes ciudadanos.....	98
2.8	CONCLUSIONES .....	99
2.9	RECOMENDACIONES .....	100
	Anexo 1: Convocatoria del equipo técnico.....	101
	Anexo 2: Presentación de reunión con el equipo técnico .....	102
	Anexo 3: Resolución de aprobación del informe de rendición de cuentas .....	108
	Anexo 6: Actas de responsables de eje Investigación.....	118
	Anexo 7: Actas de responsables de eje vinculación .....	120
	Anexo 8: Actas de responsables de eje gestión.....	121
	Anexo 9: Actas final.....	123

## INTRODUCCIÓN

La Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) se consolida como una institución de educación superior de carácter público, sin fines de lucro, dotada de personería jurídica y autonomía en los ámbitos académico, administrativo, financiero y orgánico, en concordancia con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador. En su condición de comunidad académica laica, orienta su quehacer a la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad, promoviendo un pensamiento crítico, plural y abierto a las diversas corrientes del conocimiento universal.

6

Sostenida principalmente con recursos del Estado ecuatoriano, la UPSE está integrada por docentes, estudiantes, personal administrativo y trabajadores, bajo la conducción de su máximo órgano colegiado, el Consejo Superior Universitario. Su misión fundamental se centra en generar, transmitir y aplicar el conocimiento en beneficio de la sociedad ecuatoriana y latinoamericana, contribuyendo a la construcción de un entorno más equitativo, sustentado en el respeto a la dignidad humana, la libertad y la igualdad de oportunidades, en armonía con los principios del buen vivir.

La institución orienta su labor a la formación integral de profesionales con responsabilidad social, comprometidos con el desarrollo sostenible y la transformación de su entorno. En este sentido, promueve la solución de problemáticas sociales y el fortalecimiento de la cultura, sustentando su accionar en principios como la autonomía responsable, el cogobierno, la equidad, la calidad, la pertinencia y la integralidad, en el marco del diálogo de saberes y la generación de conocimiento científico y tecnológico con proyección global.

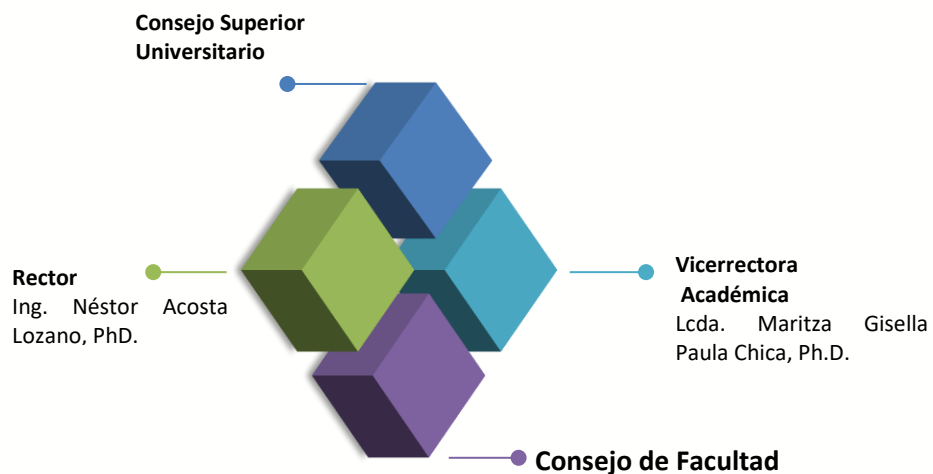
La planificación del evento de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 se desarrolló con el propósito de garantizar un proceso participativo, transparente y organizado, en cumplimiento de los principios de participación ciudadana y control social establecidos en la normativa vigente. Para ello, se estructuró una metodología de trabajo orientada a facilitar la deliberación pública, la interacción con la ciudadanía y la sistematización de preguntas y aportes realizados durante el evento institucional. Esta planificación permitió coordinar las actividades técnicas, logísticas y comunicacionales necesarias para asegurar el desarrollo eficiente del proceso de rendición de cuentas.

La metodología implementada contempló la participación de autoridades, responsables de ejes institucionales, equipos técnicos y ciudadanía en general, tanto de manera presencial como virtual, promoviendo espacios de diálogo sobre los resultados alcanzados en las funciones sustantivas de la institución. En concordancia con la normativa vigente, la educación superior en la UPSE se desarrolla con pleno respeto a los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental y los valores democráticos. Se caracteriza por ser inclusiva, intercultural, participativa y diversa, priorizando la calidad y la calidez en sus procesos. Asimismo, fomenta la equidad de género, la justicia social, la solidaridad y la cultura de paz, impulsando el pensamiento crítico, la creatividad, el arte, la actividad física y el desarrollo de capacidades orientadas a la innovación y al trabajo colaborativo.

## AUTORIDADES

La Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) se organiza bajo una estructura de gobernanza sustentada en los principios de autonomía responsable y cogobierno, en concordancia con el marco normativo de la educación superior ecuatoriana. Su máximo órgano de decisión es el Consejo Superior Universitario, instancia colegiada encargada de definir las políticas institucionales, regular el funcionamiento general y velar por el cumplimiento de la misión y objetivos universitarios.

7



La representación legal de la institución corresponde al rector, quien lidera la gestión académica, administrativa y financiera en coordinación con los vicerrectorados y demás instancias directivas, garantizando el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de los principios de la educación superior.

## MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR

Ing. Néstor Acosta Lozano, PhD.  
**RECTOR**

Lcda. Maritza Gisella Paula Chica, PhD.  
**VICERRECTORA**

Ing. María Fernanda Alejandro Lindao, MBA.  
**DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

Lcdo. Milton González Santos, Mgtr.  
**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

Lcda. Sara González Reyes, MSc.

**DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS**

Ing. Washington Torres Guin, Mgt.  
**DECANO DE LA FACULTAD DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES**

Ing. Garcés Vargas Juan, PhD.  
**DECANO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**

Blgo. Richard Duque Marín, Mgtr.  
**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR**

Ing. Lenni Ramírez Flores, Mgtr.  
**DECANO DE CIENCIAS AGRARIA**

## REPRESENTANTES PRINCIPALES DE COGOBIERNO UNIVERSITARIO

Ing. Wilson Javier Toro Álava, PhD.  
**REPRESENTANTE DOCENTE, POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

Ing. Idalberto Macías Socarrás, PhD.  
**REPRESENTANTE DOCENTE, POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE CIENCIAS AGRARIAS**

Blga. Tanya Annabel González Banchón, Mgtr.  
**REPRESENTANTE DOCENTE, POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE CIENCIAS DEL MAR**

Ing. José Miguel Sánchez Aquino, Mgtr.  
**REPRESENTANTE DOCENTE, POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES**

Lcdo. Gerzon Alfredo Cochea Panchana, MDGM.  
**REPRESENTANTE DOCENTE, POR LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE SALUD**

Ing. Germán Cristhian Zúñiga Muñoz, Mgtr.  
**REPRESENTANTE DOCENTE, POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS**

Q.F. Rolando Rafael Calero Mendoza, Mgtr.  
**REPRESENTANTE DOCENTE, POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**

Tecnol. Glenda Katherine Asencio Pita.  
**REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES**

Srta. Fiama Jobanka Cevallos Ascencio.  
**REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES**

Srta. Fiorella Elizabeth Tomalá Gorotiza.  
**REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES**

Sr. Carlos Murillo Castillo.  
**REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES.**

## RECTOR

**Nombre:** Néstor Vicente  
**Apellidos:** Acosta Lozano  
**Cédula:** 1710178615

**Preparación Profesional:**  
Superior:

- Ingeniero Zootecnista (Universidad Técnica de Quevedo) Registro SENESCYT 1014-02-180610

Pos – grado:

- Diploma Superior en pedagogía de la Educación Técnica y Profesional. (Instituto Superior “Héctor Alfredo Pineda Zaldívar”) Registro SENESCYT 1023R-10-6389
- Máster en producción Animal, Mención Nutrición y Alimentación Animal (Universidad Técnica de Quevedo) Registro SENESCYT 1014-12-746981
- Doctor en Ciencias Veterinarias (Dr.) (Universidad Central Marta Abreu de las Villas CUBA) Registro SENESCYT 192193142



## VICERRECTORA ACADÉMICA

**Nombre:** Maritza Gisella

**Apellidos:** Paula Chica

**Cédula:** 0910610682

### Preparación Profesional:

Superior:

- Licenciada en Cultura Física Registro SENESCYT 1006R-09-5086

Post – grado:

- Máster en Administración y Gestión de la Cultura Física y Deportes Registro Cu-10-1764
- Doctora en Ciencias De La Cultura Física Registro Cu-11-2343
- Doctorado en Educación Física Y Entrenamiento Deportivo Registro 1562110655



9

## MARCO LEGAL

La Universidad en el proceso de rendición de cuentas, se rige de la siguiente normativa:

### 01 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



En la Constitución de la República del Ecuador, encontramos varios artículos que facultan a los ciudadanos participar y tener acceso a la información. A continuación, se incluyen estos artículos:

**Art. 61.-** Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de derecho de participación: "(...) 2. Participar en los asuntos de interés público (...);"

**Art. 82.-** En este artículo se prevé que: "El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes."

**Art. 83.-** establece que: "(...) 11. Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley (...);"

**Art. 95** dispone que: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los"

asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”;

**Art. 100.-** En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

**Art. 204.-** El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción. La Función de Transparencia y Control Social estará formada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias. Estas entidades tendrán personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa.

**Art. 207.-** El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley. La estructura del Consejo será desconcentrada y responderá al cumplimiento de sus funciones. El Consejo se integrará por siete consejeras o consejeros principales y siete suplentes. Los miembros principales elegirán de entre ellos a la presidenta o presidente, quien será su representante legal, por un tiempo que se extenderá a la mitad de su período. La selección de las consejeras y los consejeros se realizará de entre los postulantes que propongan las organizaciones sociales y la ciudadanía. El proceso de selección será organizado por el Consejo Nacional Electoral, que conducirá el concurso público de oposición y méritos correspondiente, con postulación, veeduría y derecho, a impugnación ciudadana de acuerdo con la ley.

**Art. 208.-** Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley: 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

## 02

### LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR



11

La Ley de Educación Superior norma la actividad de rendir cuentas a la ciudadanía de las acciones que generan beneficios para la sociedad. Se cita a continuación los artículos:

**Art. 17.-** Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas.

**Art. 25.-** Rendición anual de cuentas de fondos públicos. - Las instituciones del Sistema de Educación Superior deberán rendir cuentas de los fondos públicos recibidos en relación con sus fines, mediante el mecanismo que establezca la Contraloría General del Estado, en coordinación con el órgano rector de la política pública de educación superior, y conforme las disposiciones de la Ley que regula el acceso a la información.

**Art. 27.-** Rendición social de cuentas. - Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior.

**Art. 50.-** Obligación de rendición de cuentas del Rector o Rectora. - El Rector o Rectora deberá cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República del Ecuador, la presente Ley, sus reglamentos, las disposiciones de los organismos del Sistema, las resoluciones del órgano colegiado superior, y el estatuto de la institución. Adicionalmente, el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad, en el que incluya el respectivo informe del cumplimiento de su plan de trabajo a la comunidad universitaria o politécnica, al Consejo de Educación Superior y al ente rector de la política pública de educación superior, que será publicado en un medio que garantice su difusión masiva.

## 03

### LEY ORGÁNICA DE PARTICIÓN CIUDADANA



La Ley de participación Ciudadana, Identifica la información que las IES deben publicar para que la comunidad aporte con sugerencias, las autoridades utilizaran la información para establecer estrategias que permitan cumplir con las expectativas de la ciudadanía.

**Art. 88.-** Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

**Art. 89.-** Define a la rendición de cuentas como: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos."

**Art. 92.-** Del nivel político.- Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre: 1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3. Presupuesto general y presupuesto participativo; 4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o, 5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

**Art. 93.-** Señala que: "Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre: 1. Planes operativos anuales; 2. Presupuesto aprobado y ejecutado; 3. Contratación de obras y servicios; 4. Adquisición y enajenación de bienes; y, 5. Compromisos asumidos con la comunidad."

**Art. 94.-** Mecanismos. - Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

**Art. 95.-** Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

## 04 LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



La Ley Orgánica de transparencia y acceso a la información pública, norma las actividades que se deben realizar por parte de las IES, para que la comunidad tenga acceso a temas relacionados con planificación, presupuesto, contratos, población entre otros.

**Art. 5.-** Información Pública. - Se considera información pública, todo documento en cualquier formato, que se encuentre en poder de las instituciones públicas y de las personas jurídicas a las que se refiere esta Ley, contenidos, creados u obtenidos por ellas, que se encuentren bajo su responsabilidad o se hayan producido con recursos del Estado.

**Art. 9.-** Responsabilidad sobre la entrega de la Información Pública. - El titular de la entidad o representante legal, será el responsable y garantizará la atención suficiente y necesaria a la publicidad de la información pública, así como su libertad de acceso. Su responsabilidad será recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información, en el plazo perentorio de diez días, mismo que puede prorrogarse por cinco días más, por causas debidamente justificadas e informadas al peticionario.

**Art. 10.-** Custodia de la información.- Es responsabilidad de las instituciones públicas, personas jurídicas de derecho público y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, crear y mantener registros públicos de manera profesional, para que el derecho a la información se pueda ejercer a plenitud, por lo que, en ningún caso se justificará la ausencia de normas técnicas en el manejo y archivo de la información y documentación para impedir u obstaculizar el ejercicio de acceso a la información pública, peor aún su destrucción.

**Art. 11.-** Vigilancia y Promoción de la Ley. - Sin perjuicio del derecho que las leyes asignan a otras instituciones públicas de solicitar información y de las facultades que le confiere su propia legislación, corresponde a la Defensoría del Pueblo, la promoción, vigilancia y garantías establecidas en esta Ley.

**Art. 12.-** Presentación de Informes.- Todas las instituciones públicas, personas jurídicas de derecho público o privado y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, a través de su titular o representante legal, presentarán a la Defensoría del Pueblo, hasta el último día laborable del mes de marzo de cada año, un informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública, que contendrá: a) Información del período anterior sobre el cumplimiento de las obligaciones que le asigna esta Ley; b) Detalle de las solicitudes de acceso a la información y el trámite dado a cada una de ellas; y, c) Informe semestral actualizado sobre el listado índice de información reservada.

## 05

### LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



**Art 5.-** En el literal k de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en lo relativo a los principios respecto al derecho de acceso a la información pública establece que: "(...) k) Rendición de Cuentas: Quienes ejercen funciones públicas deben responder ante aquellos que, habiendo confiado ese poder, resultan afectados por sus actividades. (...).

## 06

### CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS



14

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, controla las condiciones para planificar alineado con las metas nacionales, buscando contribuir de esta manera con los Objetivos Nacionales.

**Art. 110.-** Ejercicio presupuestario. - El ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año.

**Art. 121.-** Clausura del presupuesto. - Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año (...)."

## 07

### ESTATUTO INSTITUCIONAL



**Art. 28.-** Funciones y Atribuciones. - Como primera autoridad son funciones y atribuciones del Rector/a, las siguientes: d) Presentar un informe anual de rendición social de cuentas, a la Comunidad Universitaria, al Consejo de Educación Superior y al órgano rector de la política pública de educación superior. El mismo será publicado luego de su aprobación, en la página web oficial de la Institución y en un medio de difusión masiva;

**Art. 34.-** Funciones del Coordinador General de Investigación y Posgrado. - Son funciones del Coordinador/a General de Investigación y Posgrado las siguientes: d) Presentar un informe anual de rendición social de cuentas, a la Comunidad Universitaria, al Consejo de Educación Superior y al órgano rector de la política pública de educación superior. El mismo será publicado luego de su aprobación, en la página web oficial de la Institución y en un medio de difusión masiva;

**Art. 148.-** Rendición de Cuentas. - La Universidad Estatal Península de Santa Elena - UPSE, en ejercicio de su autonomía responsable, rendirá cuentas del cumplimiento de sus fines y de los fondos públicos recibidos, mediante los mecanismos que establezca la Contraloría General del Estado. De igual forma, de manera anual, rendirá cuentas a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, objetivos y fines, el cual será publicado en un medio que garantice su difusión masiva.

El Rector/a será encargado de presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad, en el que incluya el respectivo informe del cumplimiento de su plan de trabajo a la comunidad universitaria, al Consejo de Educación Superior, y al ente rector de la política pública de educación superior; conforme el procedimiento y los mecanismos específicos que están establecidos en el Reglamento de Rendición de Cuentas.

## Objetivo de la Planificación

El objetivo del presente Informe de Rendición de Cuentas es transparentar la gestión institucional correspondiente al período fiscal 2025, mediante la exposición de los resultados alcanzados, el cumplimiento de metas, planes, programas y proyectos ejecutados por la institución, garantizando el acceso a la información pública, la participación ciudadana y el control social, conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y la normativa vigente aplicable a las Instituciones de Educación Superior.

15

## Metodología de Participación Ciudadana

La metodología diseñada para el evento se estableció como un mecanismo participativo, ordenado y transparente que permitió recoger, sistematizar y responder los aportes ciudadanos durante la deliberación pública de Rendición de Cuentas.

La metodología tuvo como finalidad garantizar la participación efectiva de la ciudadanía mediante la recepción, análisis, priorización y respuesta de preguntas relacionadas con los ejes institucionales de:

- Docencia
- Investigación
- Vinculación
- Gestión

Asimismo, se establecieron procedimientos para asegurar el acceso abierto y equitativo a la participación, el registro sistematizado de aportes y la transparencia en la gestión de preguntas ciudadanas.

## CAPÍTULO I. PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

16

### 1.1 Objetivo de la Planificación

Planificar y coordinar el desarrollo del evento de Rendición de Cuentas 2025 mediante mecanismos organizativos y participativos que permitan garantizar la transparencia institucional, la participación ciudadana y la adecuada gestión de preguntas y aportes realizados durante la deliberación pública.

### 1.2 Conformación del equipo

Para la ejecución del evento se conformaron mesas técnicas organizadas por ejes institucionales, integradas por:

- Responsable del eje
- Asistente técnico del eje

Cada equipo técnico tuvo las siguientes funciones:

- Recibir y gestionar las preguntas ciudadanas.
- Clasificar y priorizar las preguntas recibidas.
- Elaborar las actas de participación ciudadana.
- Coordinar acciones con el moderador y el equipo organizador del evento.

La conformación de los equipos técnicos permitió optimizar el tratamiento de la información generada durante la deliberación pública y garantizar respuestas organizadas y pertinentes según cada eje temático.

### 1.3 Diseño de la propuesta metodológica

La planificación contempló las siguientes fases de desarrollo:

#### 1.3.1 Registro de preguntas ciudadanas

Durante la transmisión del evento, los asistentes registraron sus preguntas mediante el formulario digital habilitado a través del código QR institucional.

#### 1.3.2 Desarrollo de la deliberación pública

La máxima autoridad institucional realizó la exposición del Informe de Rendición de Cuentas, presentando los principales resultados de gestión correspondientes al período evaluado.

### 1.3.3 Procesamiento técnico de preguntas

Durante la exposición del eje de Gestión, se efectuó un corte operativo para el procesamiento y clasificación de las preguntas recibidas.

17

### 1.3.4 Distribución por ejes temáticos

Las preguntas registradas fueron remitidas a cada mesa técnica según el eje correspondiente:

- Docencia
- Investigación
- Vinculación
- Gestión

### 1.3.5 Clasificación y priorización

Cada equipo técnico revisó las preguntas recibidas, las clasificó por temática y priorizó las más relevantes considerando criterios de:

- Pertinencia
- Impacto
- Frecuencia

Posteriormente, se seleccionaron las preguntas de mayor relevancia para su absolución durante la transmisión en vivo.

### 1.3.6 Sistematización de Información

Como parte de la planificación institucional, se estableció un proceso de sistematización de la información generada durante el evento, contemplando:

- Consolidación de preguntas ciudadanas.
- Elaboración de actas por cada eje temático.
- Registro de respuestas emitidas.
- Identificación de compromisos institucionales.

Asimismo, se definió que las preguntas no respondidas durante la transmisión serían incorporadas y contestadas en las actas elaboradas por cada responsable de eje.

### 1.3.7 Elaboración del Acta General

Con base en las actas generadas por cada mesa temática, la Dirección de Planificación consolidó la información para la elaboración del Acta General de Deliberación Pública.

Este documento contempló:

- Resumen de participación ciudadana.
- Preguntas realizadas durante el evento.

- Respuestas emitidas por la institución.
- Compromisos institucionales establecidos.

El acta general constituye un respaldo formal del proceso de rendición de cuentas y evidencia el cumplimiento de los mecanismos de participación ciudadana implementados.

18

### 1.3.8 Productos Generados en la Fase de Planificación

Como resultado de la planificación del evento de Rendición de Cuentas se establecieron los siguientes productos:

- Registro digital de preguntas ciudadanas.
- Actas de participación por eje temático.
- Acta general consolidada.
- Evidencias de participación ciudadana.
- Insumos para el fortalecimiento y mejora institucional.

## 1.4 Mecanismos de Participación Ciudadana

Con el objetivo de promover una participación inclusiva y accesible, se implementaron herramientas digitales que facilitaron el registro de preguntas en tiempo real durante el desarrollo del evento.

Entre los mecanismos utilizados constaron:

- Entrega de tarjetas con código QR al ingreso del evento.
- Publicación del código QR en medios electrónicos institucionales.
- Habilitación de un formulario digital para el registro de preguntas ciudadanas.

Estos mecanismos permitieron que los asistentes presenciales y virtuales pudieran formular preguntas relacionadas con la gestión institucional de manera ordenada y sistemática.

## 1.5 CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

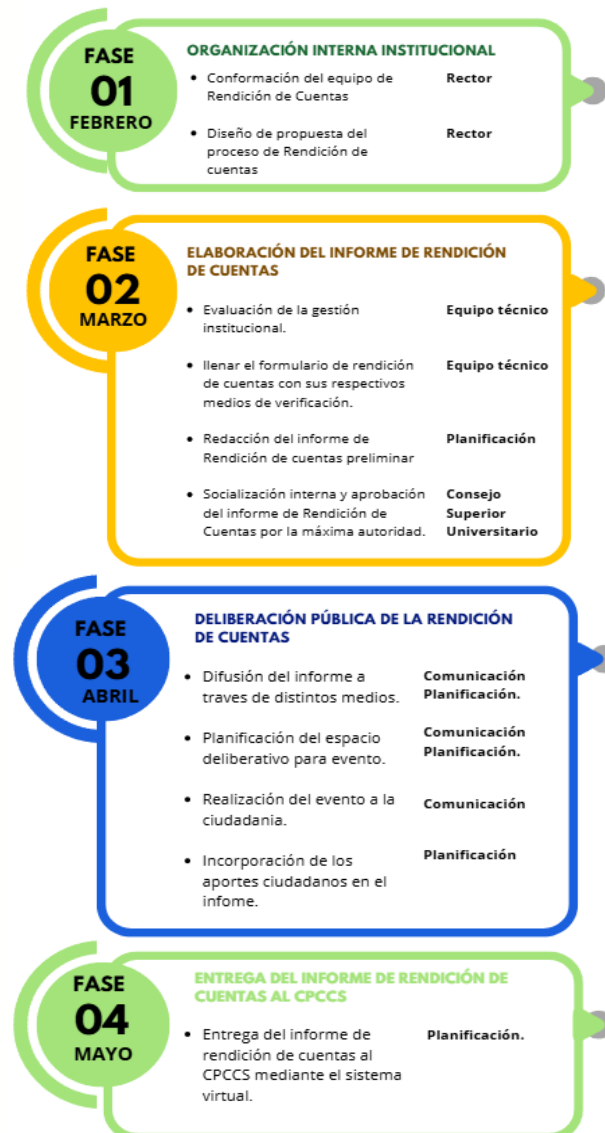
El proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2025 se desarrolló en cumplimiento de la guía establecida para las instituciones de educación superior y a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030. La información presentada durante la socialización se estructuró en función de los principales ejes de gestión institucional, abarcando los siguientes ámbitos:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan estratégico de la entidad.
- Planes operativos anuales.
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.

- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS), y por la Procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos con la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
- Los que sean de trascendencia para el interés colectivo.

A continuación, se detalla el cronograma previsto para la rendición de cuentas del periodo correspondiente:

Figura 1. Cronograma de actividad



Autor: Guía de Rendición de cuentas

El cronograma interno, que contempla las fases de planificación, socialización, levantamiento de información, validación de contenidos, elaboración del informe y presentación pública, fue objeto de revisión y obtuvo la aprobación formal de la máxima autoridad administrativa de la universidad previo a su difusión y ejecución. Este proceso de validación institucional evidencia el compromiso de la (UPSE) con la transparencia, la corresponsabilidad social y el fortalecimiento continuo de la gestión institucional.

20

El cronograma para el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2025 fue elaborado considerando las directrices establecidas en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para Instituciones de Educación Superior, la cual orienta metodológicamente su desarrollo, asegurando criterios de transparencia, participación ciudadana y cumplimiento de la normativa vigente. Asimismo, se integraron los aportes y recomendaciones del equipo técnico responsable de la planificación y ejecución del proceso, conformado por profesionales de distintas áreas estratégicas de la universidad. Esta articulación permitió estructurar una planificación integral, pertinente y alineada con las necesidades y particularidades del contexto institucional.

## CAPÍTULO II. CONTENIDO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

21

### 2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) se encuentra localizada en la provincia de Santa Elena, en el cantón Santa Elena, parroquia La Libertad. Su campus principal está situado en el sector Colinas Industriales, a lo largo de la vía que conecta La Libertad con Santa Elena, constituyéndose en el eje central de sus actividades académicas y administrativas. Adicionalmente, la institución dispone de una sede en el cantón General Villamil Playas, ubicada en el barrio Cuba, sobre la avenida del Pacífico, entre las avenidas La Merced y Alonso Jurado. Este espacio complementa la oferta académica de la universidad, fortaleciendo su presencia territorial y ampliando las oportunidades de acceso a la educación superior en la región.



La institución dispone de los siguientes canales de contacto:

- Correo electrónico: [rectorado@upse.edu.ec](mailto:rectorado@upse.edu.ec)
- Página oficial: [www.upse.edu.ec](http://www.upse.edu.ec)
- Teléfono: 04 2780019
- RUC: 0968559740001

La Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) dispone de centros de apoyo académico en las localidades de Río Verde, Manglaralto y Colonche, los cuales facilitan el acceso a la educación superior en distintos sectores del territorio. De igual manera, la institución extiende su accionar académico a través de diversas sedes, en las que se desarrollan actividades de formación, investigación y vinculación con la sociedad, fortaleciendo su presencia y compromiso con el desarrollo regional.

- Campus Matriz (Santa Elena)
- Sede Playas
- Centro de Apoyo Colonche y Manglaralto.



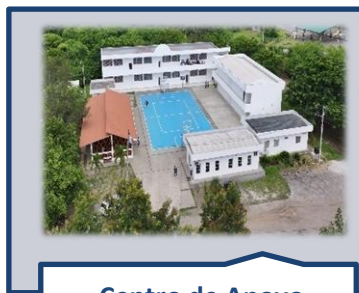
**LA LIBERTAD (MATRIZ)**



**SALINAS**



**GENERAL VILLAMIL  
PLAYAS**



**Centro de Apoyo  
MANGLARALTO**



**Centro de Apoyo  
COLONCHE**



**Centro de Apoyo  
RÍO VERDE**

## 2.2 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA

La Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional, correspondiente al período 2022-2026, fue concebida como un instrumento orientador que integra los lineamientos fundamentales para la gestión y el desarrollo institucional a mediano plazo. En este marco, se establecen directrices que permiten articular objetivos, metas y acciones con la misión, visión y principios que sustentan el accionar de la universidad, garantizando la pertinencia, coherencia y efectividad de sus procesos.

El presente informe expone los resultados vinculados al cumplimiento de los objetivos y metas correspondientes al año 2025, considerado como el cuarto año de ejecución de la Planificación Estratégica 2022-2026, este análisis facilita la evaluación del progreso institucional, la identificación de avances y desafíos, así como el fortalecimiento de los procesos de mejora continua en concordancia con los ejes estratégicos establecidos.

La información relativa a la Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional 2022-2026 se presenta de manera sistematizada y organizada por ámbitos sustantivos, lo que permite una comprensión integral de los avances, objetivos y resultados alcanzados. Esta estructuración favorece el análisis de la gestión institucional desde sus funciones esenciales, tales como docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión administrativa, en coherencia con los lineamientos estratégicos establecidos por la universidad.



Resolución de Consejo Superior Universitario  
RCS-SE-01-02- 2022.

## MISIÓN

Formar profesionales que aportan al desarrollo sostenible, contribuye a la solución de los problemas de la

## VISIÓN

Ser reconocida por su calidad académica, impacto de sus investigaciones y su aporte al desarrollo de la sociedad.

Figura 2. Funciones sustantivas de Educación Superior



Autor: Planificación



## DOCENCIA

Formación y Gestión  
académica

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Garantizar el acceso a la Educación Superior mediante la oferta de carreras y programas articulados que contribuyen a las necesidades de la sociedad.

## 2.3 DOCENCIA

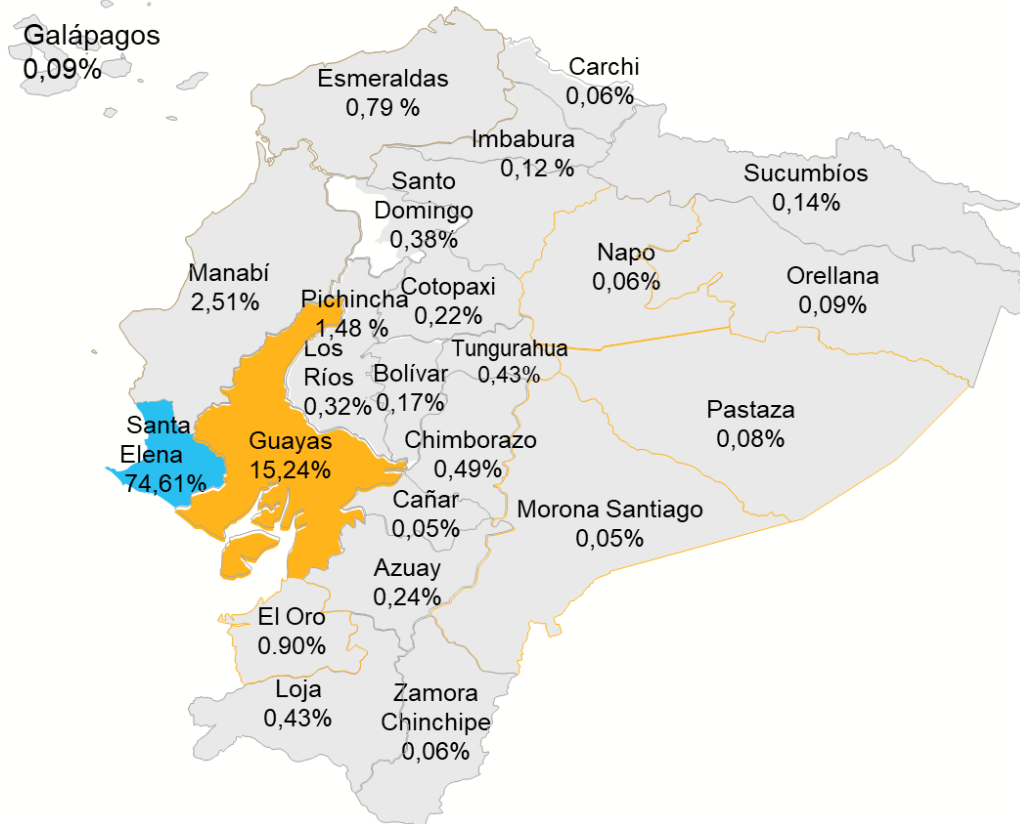
### 2.3.1 POBLACIÓN ESTUDIANTIL

La composición de la población estudiantil de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) evidencia una marcada concentración territorial, donde el 88,30% de los estudiantes proviene de la provincia de Santa Elena, lo que ratifica su papel como principal referente de educación superior en la región.

De acuerdo con la distribución geográfica presentada en el mapa correspondiente, el porcentaje restante de la matrícula se concentra en menor proporción en otras provincias del país, destacándose Guayas con un 9,11%, mientras que las demás provincias registran participaciones inferiores al 1%.

Esta configuración refleja el carácter predominantemente regional de la universidad, sin dejar de evidenciar una proyección de alcance nacional. Asimismo, reafirma el compromiso institucional de la UPSE con la democratización del acceso a la educación superior, especialmente en territorios costeros y sectores con menor cobertura educativa.

**Figura 3.** Población estudiantil universitaria por provincia



**Fuente:** Vicerrectorado Académico

**Autor:** Dirección de Planificación

2.3.2 OFERTA ACADÉMICA

La **oferta académica de grado** para el periodo 2025-1 estuvo compuesta por **31 carreras**, distribuidas entre las **7 facultades** de la universidad, tanto en la Matriz como en la Sede del Cantón General Villamil Playas. Esta oferta incluye **11 carreras en modalidad presencial** y **20 carreras en modalidad híbrida**, adaptando las necesidades de los estudiantes y reflejando el compromiso institucional por diversificar las alternativas de formación académica.

Para el periodo 2025-2 la **oferta académica de grado** estuvo compuesta por **34 carreras**, distribuidas entre las **7 facultades** de la universidad, tanto en la Matriz como en la Sede del Cantón General Villamil Playas. Esta oferta incluye **11 carreras en modalidad presencial**, **1 carrera en modalidad en línea** y **22 carreras en modalidad híbrida**, reflejando el compromiso institucional por diversificar las alternativas de formación y adaptarse a las necesidades educativas de los estudiantes.

*Figura 4. Carreras vigentes 2025*



**Fuente:** Vicerrectorado Académico

**Autor:** Dirección de Planificación

La oferta académica 2025, la cual responde a las necesidades del entorno local, regional y nacional, promoviendo una formación integral, pertinente y de calidad. Esta oferta está distribuida en diversas áreas del conocimiento que contribuyen al desarrollo sostenible y al fortalecimiento del talento humano. La oferta académica 2025-1 contó con 29 carreras con actividad académica en matriz La Libertad y en la sede cantón General Villamil Playas por 2 carreras, en el 2025-2 se ofertaron 30 carreras en matriz La Libertad y en la sede del cantón General Villamil Playas 4 carreras.

Figura 5. Oferta Académica 2025



Fuente: Vicerrectorado Académico

Autor: Dirección de Planificación

La **oferta académica de posgrado** de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) para el periodo 2025 está conformada por **25 programas vigentes**, diseñados para responder a las necesidades del entorno social, económico y productivo del país. Esta oferta se distribuye en **13 programas en modalidad presencial**, **11 en modalidad en línea** y **1 en modalidad híbrida**, permitiendo una formación flexible y accesible para los profesionales que buscan continuar sus estudios de cuarto nivel. Todos los programas cumplen con los requisitos establecidos por el Consejo de Educación Superior (CES) y están orientados al fortalecimiento de competencias especializadas, la innovación y el desarrollo científico, con un enfoque pertinente y de calidad.

Figura 6. Programas de posgrado vigentes

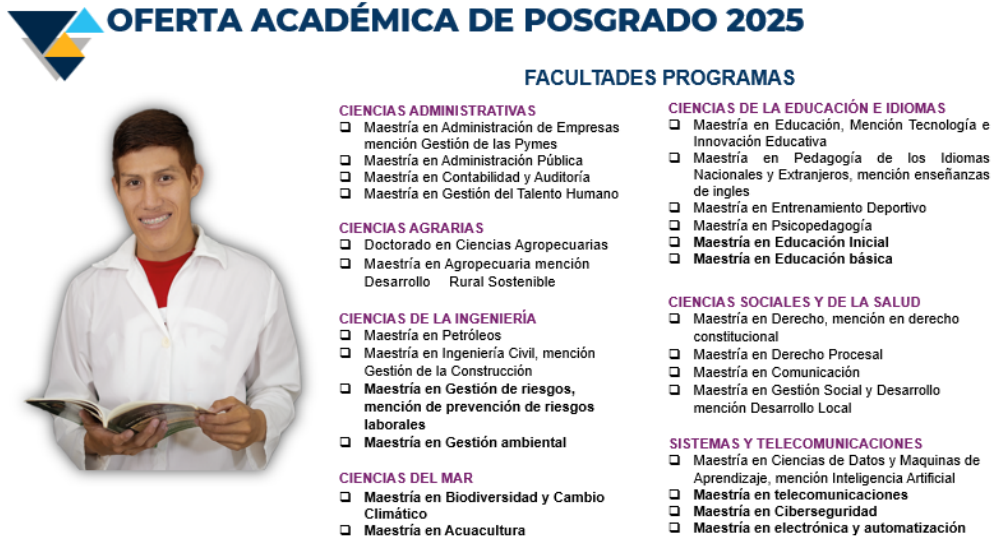


Fuente: Vicerrectorado Académico

Autor: Dirección de Planificación

La oferta académica correspondiente al año 2025 ha sido estructurada en función de las demandas del contexto local, regional y nacional, orientándose a garantizar una formación integral, pertinente y de calidad. En este sentido, se presenta a continuación el detalle de la oferta académica organizada por facultades, en concordancia con la estructura institucional vigente.

Figura 7.: Oferta de programa de posgrado 2025



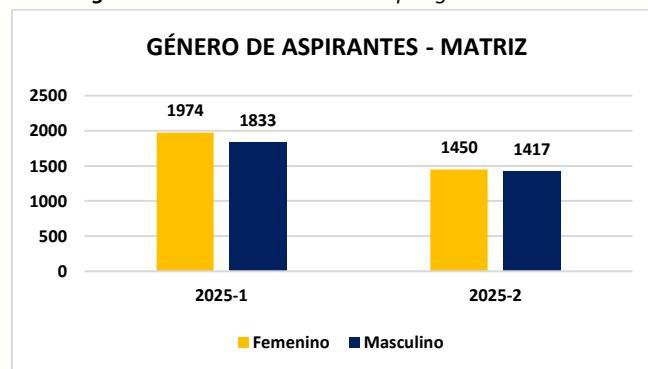
Fuente: Vicerrectorado Académico

Autor: Dirección de Planificación

### 2.3.3 MATRICULADOS

Durante el año 2025, la Universidad Estatal Península de Santa Elena registró un total de 7.060 estudiantes matriculados en los procesos de admisión y nivelación correspondientes a los periodos 2025-1 y 2025-2. En UPSE Matriz se matricularon 6.674 aspirantes, en el primer periodo (2025-1) se contabilizaron 3.424 aspirantes y 31 con retiro definitivo, mientras que en el segundo (2025-2) se registraron 3.250 con retiro definitivo de 46 aspirantes.

Figura 8.: Postulantes nivelación por género en matriz



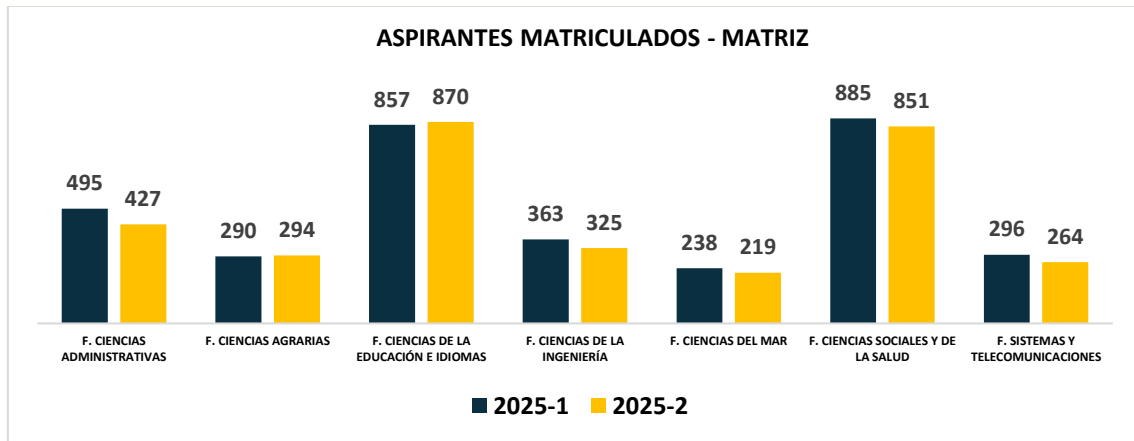
Fuente: Dirección de Admisión y Nivelación

Autor: Dirección de Planificación

En relación con la distribución por género, se observa una mayor participación femenina en ambos periodos, con 1.974 mujeres en 2025-1 y 1.450 en 2025-2, en comparación con 1.833 hombres en 2025-1 y 1.417 en 2025-2.

En lo que respecta a la distribución por facultades, **Ciencias Sociales y de la Salud** y **Ciencias de la Educación e Idiomas** concentraron el mayor número de aspirantes matriculados, reflejando un alto interés en carreras relacionadas con el ámbito social y educativo. En menor medida, se evidenció participación en facultades como **Ciencias del Mar**, **Ciencias Agrarias**, **Ingeniería** y **Sistemas y Telecomunicaciones**, lo cual permite identificar áreas de oportunidad para el fortalecimiento y promoción de estas carreras. Esta información es clave para orientar la planificación académica y el diseño de estrategias de captación y retención estudiantil.

Figura 9. Postulantes nivelación por Facultad

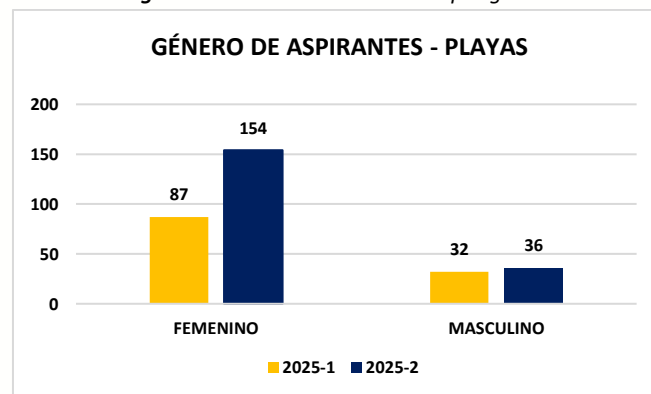


Fuente: Dirección de Admisión y Nivelación

Autor: Dirección de Planificación

En la Universidad Estatal Península de Santa Elena Sede Playas se matricularon 309 aspirantes, en el primer periodo (2025-1) se contabilizaron 119 aspirantes, mientras que en el segundo (2025-2) se registraron 190.

Figura 10. Postulantes nivelación por género



Fuente: Dirección de Admisión y Nivelación

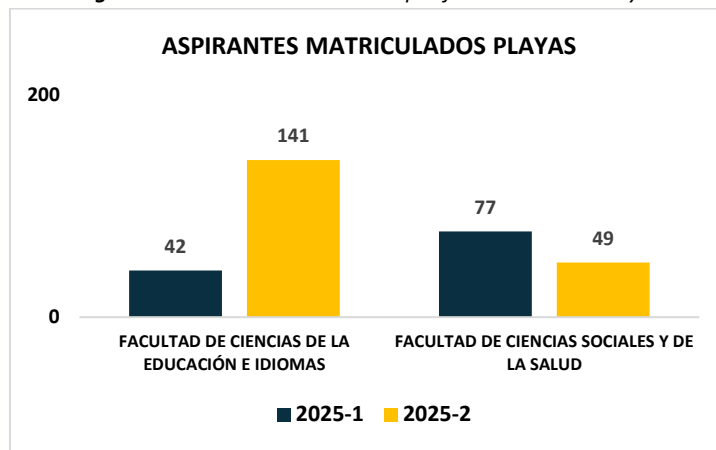
Autor: Dirección de Planificación

En relación con la distribución por género, se observa una mayor participación femenina en ambos periodos, con 87 mujeres en 2025-1 y 154 en 2025-2, en comparación con 32 hombres en 2025-1 y 36 en 2025-2.

En lo que respecta a la distribución por las tres facultades que tiene carreras en Playas, **Ciencias de la Educación e Idiomas** y **Ciencias Sociales y de la Salud** concentraron el mayor número de aspirantes matriculados, reflejando un alto interés en carreras relacionadas con el ámbito social y educativo. En menor medida, se evidenció participación de la facultad de **Ciencias Administrativas**, lo cual permite identificar áreas de oportunidad para el fortalecimiento y promoción de las carreras ofertadas en el sector. Esta información es clave para orientar la planificación académica y el diseño de estrategias de captación y retención estudiantil.

30

Figura 11. Postulantes nivelación por facultad – Sede Playas



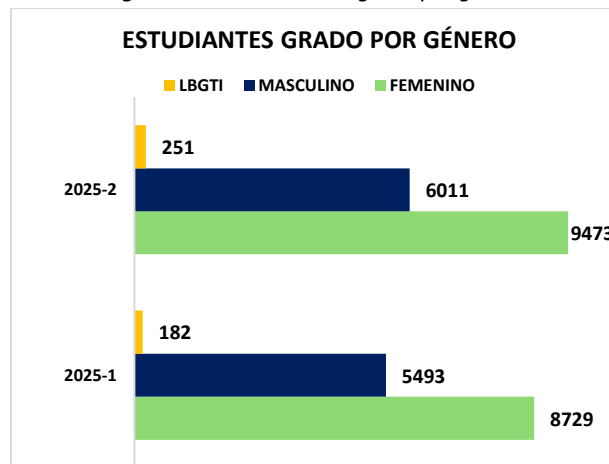
Fuente: Dirección de Admisión y Nivelación  
Autor: Dirección de Planificación

Durante el año 2025, la Universidad Estatal Península de Santa Elena registró un total de 31.912 estudiantes matriculados en programas de grado, distribuidos entre los periodos 2025-1 y 2025-2 en Matriz y Sede Playas. En UPSE Matriz en 2025-1 con 14.404 estudiantes, y 2025-2, con 15.735, lo que representa un incremento del 10,05% en la matrícula institucional entre periodos. Este crecimiento evidencia el fortalecimiento de la oferta académica y el compromiso institucional con una educación inclusiva, pertinente y de calidad.

En cuanto a la distribución por género, se mantiene una mayor participación femenina en ambos periodos, con 8.729 mujeres en 2025-1 y 9.473 en 2025-2, mientras que la población masculina registra 5.493, 6.0111 estudiantes, respectivamente, reflejando una tendencia sostenida en la composición de la matrícula. La población LBGTI registra en el periodo 2025-1 con 182 y en el 2025-2 con 251 estudiantes en total 433 en los dos periodos matriculados.

En cuanto a la distribución de la matrícula por facultades, se observa una mayor concentración en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, con 4.742 estudiantes en el periodo 2025-1 y 5.103 en 2025-2. Le sigue la Facultad de Ciencias de la Educación e Idiomas, que registra 4.195 y 4.627 estudiantes en los mismos periodos, respectivamente. Estas cifras reflejan una alta demanda en áreas relacionadas con la educación, la salud y el desarrollo humano.

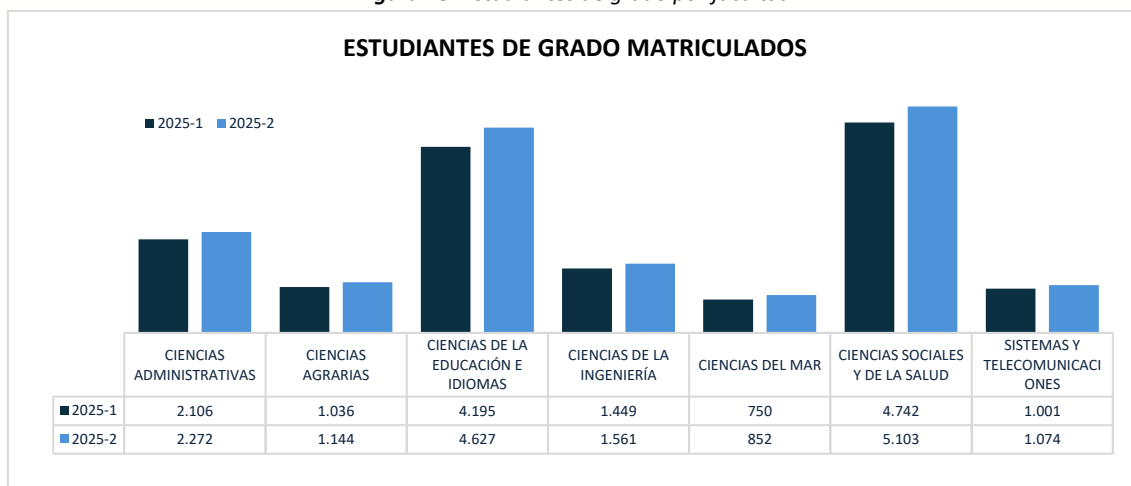
Figura 12. Estudiantes de grado por género



Fuente: Vicerrectorado Académico  
Autor: Dirección de Planificación

Asimismo, se evidencia un crecimiento sostenido en facultades como Ciencias Administrativas, Ingeniería y Ciencias de la Ingeniería, lo que da cuenta de la consolidación y diversidad de la oferta académica institucional. Estos resultados constituyen insumos para el fortalecimiento de la planificación académica, permitiendo orientar la toma de decisiones de manera estratégica en función de las necesidades del entorno social y productivo.

Figura 13. Estudiantes de grado por facultad



Fuente: Vicerrectorado Académico  
Autor: Dirección de Planificación

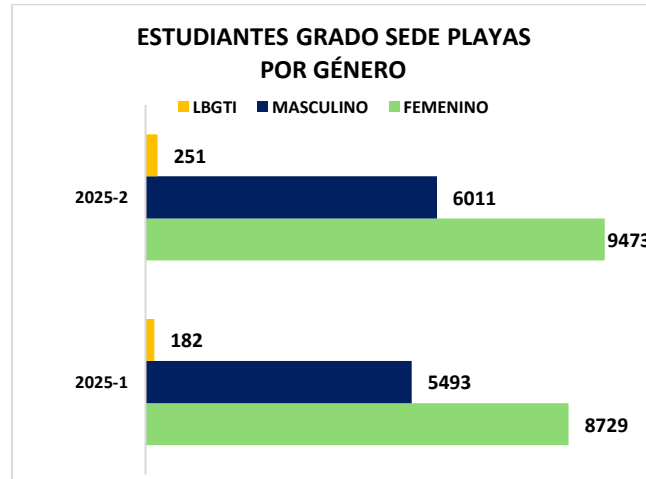
En UPSE Sede Playas en 2025-1 con 875 estudiantes, y 2025-2, con 898, lo que representa un incremento del 2,63% en la matrícula institucional entre periodos. Este crecimiento evidencia el fortalecimiento de la oferta académica y el compromiso institucional con una educación inclusiva, pertinente y de calidad.

En cuanto a la distribución por género, se mantiene una mayor participación femenina en ambos periodos, con 657 mujeres en 2025-1 y 672 en 2025-2, mientras que la población

masculina registra 206, 2012 estudiantes, respectivamente, reflejando una tendencia sostenida en la composición de la matrícula. La población LBGTI registra en el periodo 2025-1 con 12 y en el 2025-2 con 14 estudiantes en total 26 en los dos periodos matriculados.

**Figura 14. Estudiantes de grado por género– Sede Playas**

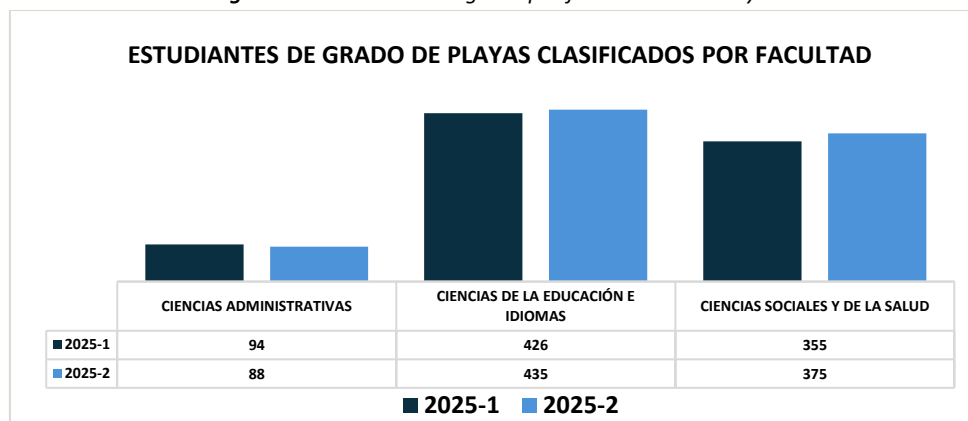
32



**Fuente:** Vicerrectorado Académico  
**Autor:** Dirección de Planificación

En cuanto a la distribución de la matrícula por facultades, se observa una mayor concentración en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, con 4.742 estudiantes en el periodo 2025-1 y 5.103 en 2025-2. Le sigue la Facultad de Ciencias de la Educación e Idiomas, que registra 4.195 y 4.627 estudiantes en los mismos periodos, respectivamente. Estas cifras reflejan una alta demanda en áreas relacionadas con la educación, la salud y el desarrollo humano. Asimismo, se evidencia un crecimiento sostenido en facultades como Ciencias Administrativas, Ingeniería y Ciencias de la Ingeniería, lo que da cuenta de la consolidación y diversidad de la oferta académica institucional. Estos resultados constituyen insumos para el fortalecimiento de la planificación académica, permitiendo orientar la toma de decisiones de manera estratégica en función de las necesidades del entorno social y productivo.

**Figura 15. Estudiantes de grado por facultad– Sede Playas**



**Fuente:** Vicerrectorado Académico  
**Autor:** Dirección de Planificación

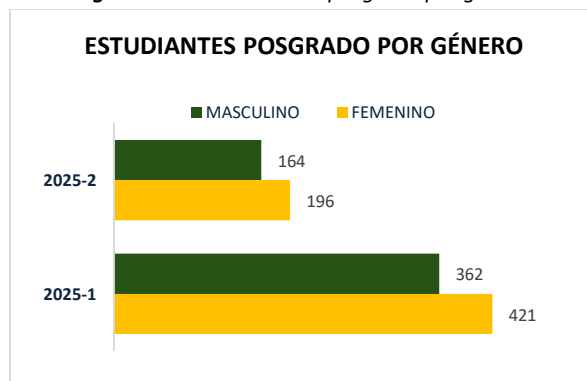
Durante el año 2025, la Universidad Estatal Península de Santa Elena registró un total de 1.143 estudiantes matriculados en programas de posgrado, distribuidos entre los periodos 2025-1, con 783 estudiantes, y 2025-2, con 360, lo que evidencia una disminución del 37% en la matrícula entre ambos periodos.

33

En cuanto a la distribución por género, se mantiene una mayor participación femenina, con 421 mujeres en el periodo 2025-1 y 196 en 2025-2, mientras que la población masculina alcanza los 362 y 164 estudiantes, respectivamente.

Durante el año 2025, la Universidad Estatal Península de Santa Elena registró un total de 1.143 estudiantes matriculados en programas de posgrado, distribuidos entre los periodos 2025-1, con 783 estudiantes, y 2025-2, con 360, lo que evidencia una disminución del 37% en la matrícula entre ambos periodos.

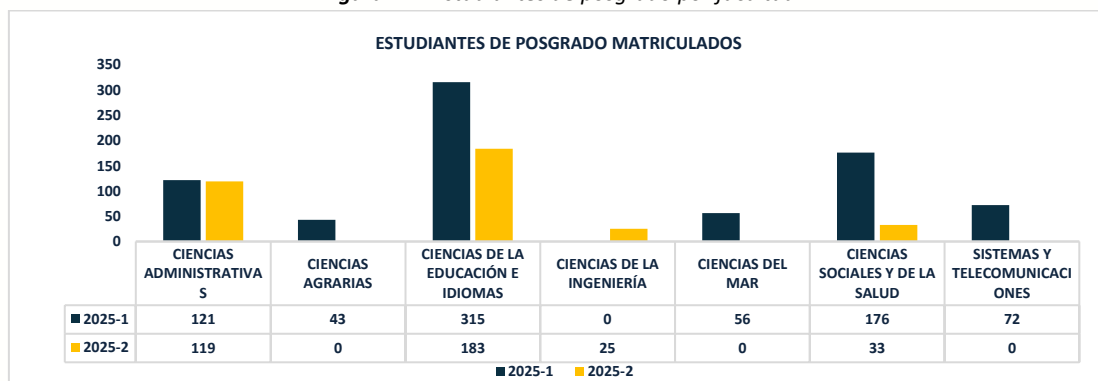
**Figura 16. Estudiantes de posgrado por género**



**Fuente:** Vicerrectorado Académico  
**Autor:** Dirección de Planificación

En relación con la distribución de la matrícula de posgrado por facultades, se destaca la Facultad de Ciencias de la Educación e Idiomas, con 315 estudiantes en el periodo 2025-1 y 183 en 2025-2. Le sigue la Facultad de Ciencias Administrativas, que registra 121 estudiantes en 2025-1 y 119 en 2025-2. Estas cifras reflejan una mayor demanda en áreas vinculadas a la formación educativa y la gestión administrativa.

**Figura 17.: Estudiantes de posgrado por facultad**



**Fuente:** Vicerrectorado Académico  
**Autor:** Dirección de Planificación

Asimismo, se evidencia la participación de otras facultades con comportamientos variables en su matrícula, lo que da cuenta de la diversidad de la oferta académica de posgrado.

En conjunto, estos resultados constituyen un insumo clave para el fortalecimiento de la planificación académica, permitiendo orientar la toma de decisiones de manera estratégica en función de las necesidades del entorno social y productivo.

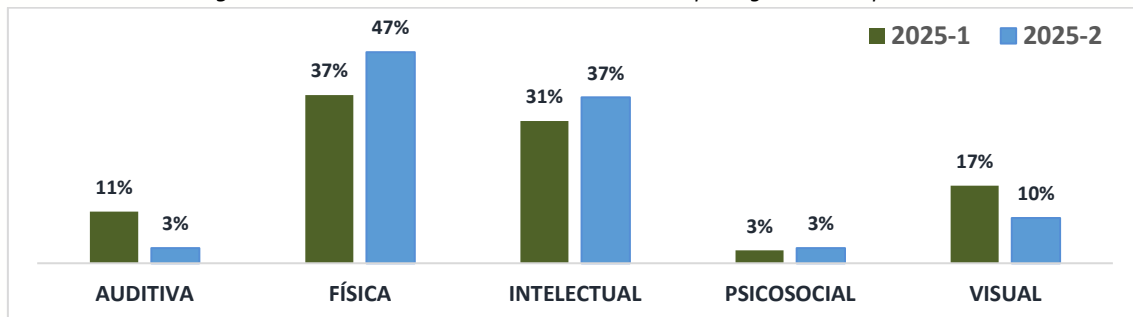
### 2.3.4 MATRÍCULA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

#### 2.3.4.1 Pregrado:

En el proceso de nivelación correspondiente al año 2025, la Universidad Estatal Península de Santa Elena ha identificado la participación de estudiantes con distintos tipos de discapacidad, lo cual evidencia el compromiso institucional con la inclusión y la equidad educativa. A continuación, se presenta un gráfico comparativo de los periodos 2025-1 y 2025-2, donde se observa una mayor presencia de estudiantes con discapacidad física, seguida por discapacidad intelectual. Cabe indicar la disminución de estudiantes con discapacidad visual y auditiva en el segundo periodo del año, así como la representación constante del grupo con discapacidad psicosocial.

Esta información permite visibilizar la diversidad del estudiantado y la necesidad de fortalecer estrategias académicas y de apoyo que garanticen su plena participación.

**Figura 18.** Postulantes de nivelación matriculados que registran discapacidad



**Fuente:** Vicerrectorado Académico

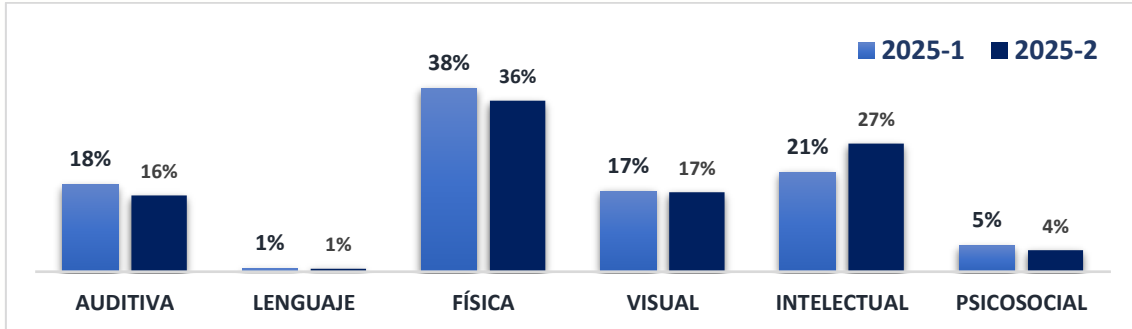
**Autor:** Dirección de Planificación

#### 2.3.4.2 Grado:

Durante el proceso de matriculación de los estudiantes de grado en los periodos 2025-1 y 2025-2, la Universidad Estatal Península de Santa Elena ha registrado la participación de estudiantes con diversos tipos de discapacidad, reafirmando su compromiso con una educación inclusiva. El gráfico que se presenta a continuación muestra que la mayor proporción corresponde a estudiantes con discapacidad física, aunque con una ligera disminución del 38 % al 36 % entre los dos periodos. La discapacidad intelectual presenta una tendencia creciente del 21 % al 27%. Las discapacidades auditiva y psicosocial presentan una tendencia decreciente, mientras que las discapacidades visuales y de lenguaje se mantienen con valores estables.

Esta distribución evidencia la diversidad del estudiantado de grado y permite proyectar acciones de mejora para asegurar condiciones académicas adecuadas para todos los grupos.

Figura 19. Estudiantes de grado matriculados que registran discapacidad



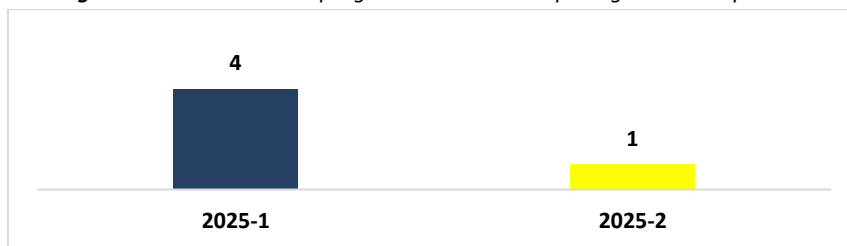
Fuente: Vicerrectorado Académico  
Autor: Dirección de Planificación

### 2.3.4.3 Posgrado:

En los programas de posgrado correspondientes a los periodos 2025-1 y 2025-2, también se evidenció la presencia de estudiantes con discapacidades, lo cual refuerza el principio de inclusión en todos los niveles de formación que promueve la universidad. Según el gráfico que se presentará a continuación, en el periodo 2025-1 se identificaron estudiantes con discapacidad (4). En el periodo 2025-2, la participación de estudiantes con discapacidad (1).

Estos datos permiten visualizar la necesidad de seguir fortaleciendo acciones que garanticen el acceso, permanencia y éxito académico en el posgrado, promoviendo entornos accesibles y equitativos para todos.

Figura 20.: Estudiantes de posgrado matriculados que registran discapacidad



Fuente: Vicerrectorado Académico  
Autor: Dirección de Planificación

## 2.3.5 ETNIAS Y NACIONALIDADES

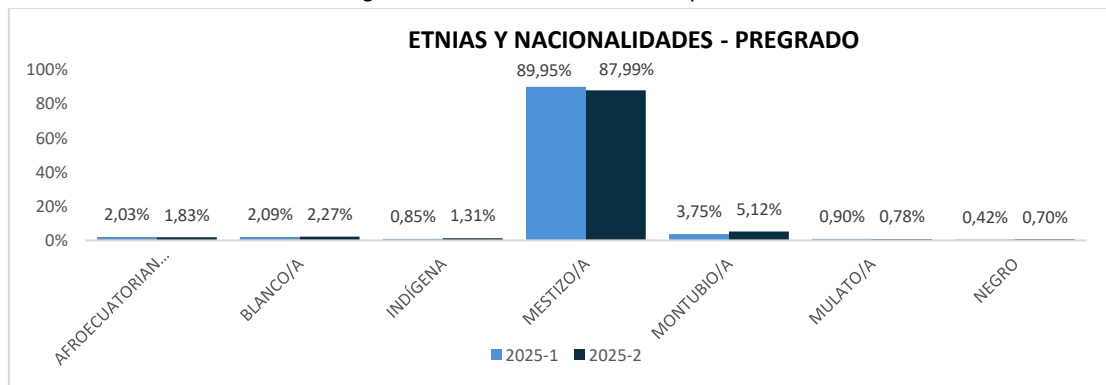
### 2.3.5.1 Pregrado:

En el registro de matrícula del proceso de nivelación correspondiente a los periodos académicos 2025-1 y 2025-2, se evidencia la participación de aspirantes provenientes de distintas etnias, en concordancia con el principio de interculturalidad que orienta el sistema de educación superior en el Ecuador.

Según los datos presentados, la mayor parte de los postulantes se autoidentifica como mestiza, con un 89,95% en el periodo 2025-1 y un 87,99% en el 2025-2. En menor proporción, se encuentran quienes se identifican como montubios (3,75% en 2025-1 y 5,12% en 2025-2), blancos (2,09% y 2,27%, respectivamente) y afroecuatorianos (2,03% en 2025-1 y 1,83% en 2025-2).

Por otro lado, las etnias indígenas y otras registran porcentajes inferiores al 1%, lo que refleja la diversidad existente dentro de la población estudiantil, aunque con una clara predominancia de la identidad mestiza. Esta información es fundamental para la formulación de políticas inclusivas y el fortalecimiento del enfoque de equidad en el ámbito de la educación superior.

**Figura 21.: Población de nivelación por etnia**



**Fuente:** Vicerrectorado Académico

**Autor:** Dirección de Planificación

La nacionalidad que reportan los estudiantes corresponde en un 99,16% es ecuatoriana, y se encuentran matriculados de las siguientes nacionalidades:

**99.16%**

ASPIRANTES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA



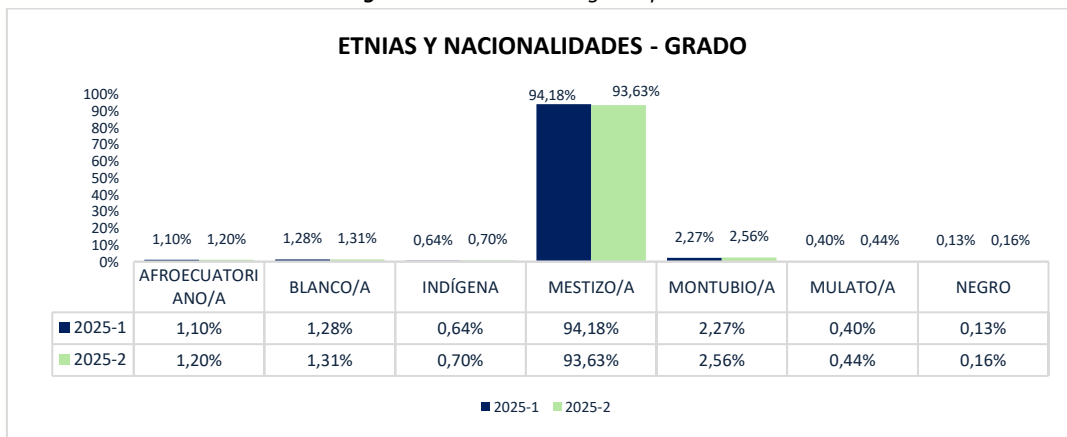
### 2.3.5.2 Grado:

En el registro de matrícula del proceso de grado correspondiente a los periodos académicos 2025-1 y 2025-2, se observa la participación de estudiantes pertenecientes a diferentes grupos étnicos, en concordancia con el principio de interculturalidad que orienta el sistema de educación superior en el Ecuador.

Según los datos presentados, la mayoría de los estudiantes se autoidentifica como mestiza, alcanzando el 94,18% en el periodo 2025-1 y el 93,63% en el 2025-2. En menor proporción, se encuentran quienes se identifican como montubios (2,27% en 2025-1 y 2,56% en 2025-2), blancos (1,28% y 1,31%, respectivamente) y afroecuatorianos (1,10% en 2025-1 y 1,20% en 2025-2).

Por su parte, las etnias indígenas y otras registran porcentajes inferiores al 1%, lo que pone en evidencia la diversidad existente dentro de la población estudiantil, aunque con un claro predominio de la identidad mestiza. Esta información constituye un insumo relevante para la formulación de políticas inclusivas y el fortalecimiento del enfoque de equidad en la educación superior.

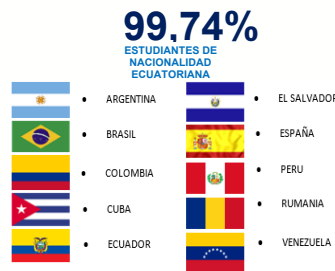
**Figura 22.: Población de grado por etnia**



**Fuente:** Vicerrectorado Académico

**Autor:** Dirección de Planificación

La nacionalidad que reportan los estudiantes corresponde en un 99,74% es ecuatoriana, y se encuentran matriculados de las siguientes nacionalidades:



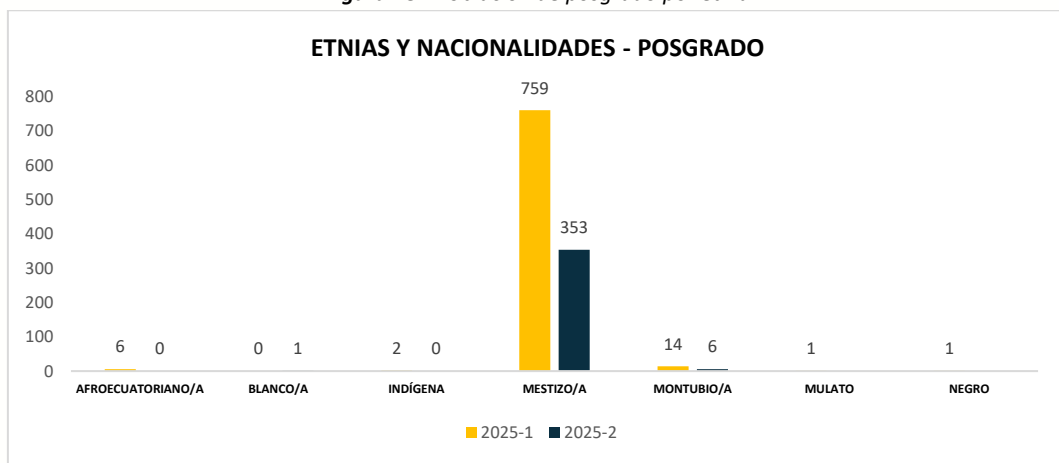
**2.3.5.3 Posgrado:**

En el registro de matrícula del proceso de posgrado correspondiente a los periodos académicos 2025-1 y 2025-2, se observa la participación de profesionales pertenecientes a diferentes grupos étnicos, en concordancia con el principio de interculturalidad que rige el sistema de educación superior ecuatoriano.

Según los datos presentados, la mayoría de los profesionales se autoidentifica como mestiza, con 759 en el periodo 2025-1 y 353 en el 2025-2. En menor proporción, se ubican quienes se identifican como montubios (14 en 2025-1 y 6 en 2025-2) y afroecuatorianos (6 en 2025-1).

Por su parte, las etnias blancas y otras registran valores inferiores al 1%, lo que pone de manifiesto la diversidad existente dentro de la población estudiantil, aunque con un predominio evidente de la identidad mestiza. Esta información constituye un elemento relevante para la formulación de políticas inclusivas y el fortalecimiento del enfoque de equidad en la educación superior.

**Figura 23.: Población de posgrado por etnia**

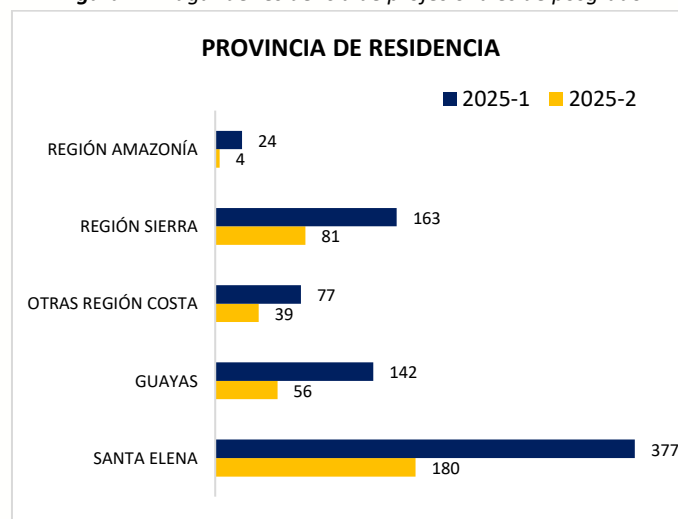


**Fuente:** Vicerrectorado Académico

**Autor:** Dirección de Planificación

La nacionalidad que reportan los estudiantes corresponde en un 99,17% es ecuatoriana, y se encuentran matriculados de las siguientes nacionalidades:

**Figura 24. Lugar de residencia de profesionales de posgrado**



**Fuente:** Vicerrectorado Académico

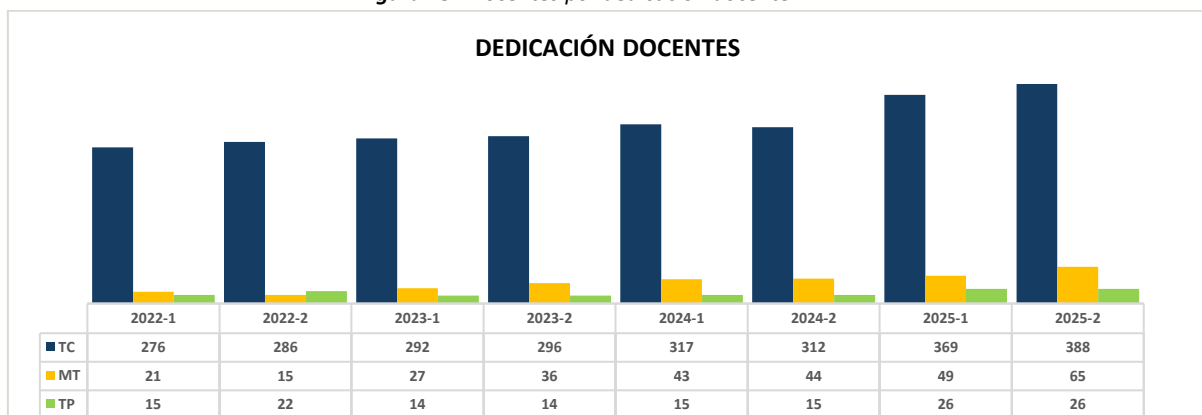
**Autor:** Dirección de Planificación

2.3.6 FORMACIÓN PROFESIONAL DEL DOCENTE

La Universidad en el periodo 2025-1 registró en el distributivo 444 docentes y 479 docentes en el periodo 2025-2, con un incremento en docente con título PhD del 61.81% considerando el año 2022 como base. La selección e incorporación de docentes se realiza de acuerdo con la afinidad docentes en un 99.33% en el 2025-1 y 94.76% del periodo 2025-2. En el distributivo académico se incluyeron a los docentes de nivelación de carrera y se registró el incremento de docentes en un 23,72%. A continuación, se presenta la información histórica de la formación docente de la entidad.

39

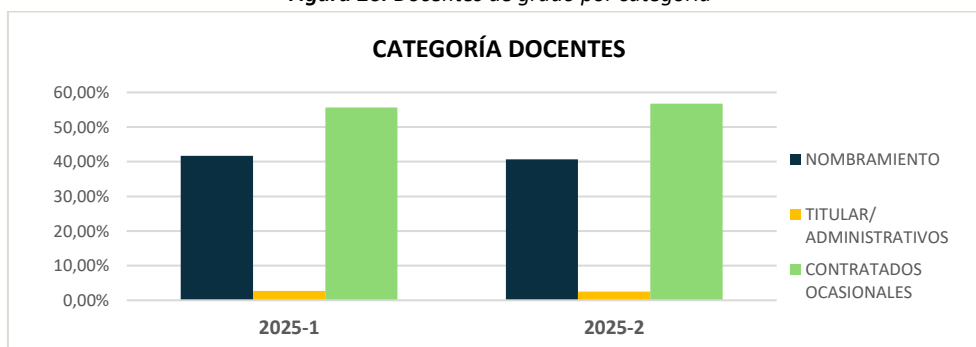
Figura 25. Docentes por dedicación docente



Fuente: Vicerrectorado Académico  
Autor: Dirección de Planificación

La dedicación y categoría del docente en el 2025-1, cuenta con 185 docentes de nombramiento, 247 contratados, 12 titulares/administrativos; en el 2025-2 se cuenta con 201 docentes con nombramiento, 272 contratados y 12 titulares/Administrativos, actualmente 6 docentes con nombramiento se encuentran con licencia sin remuneraciones.

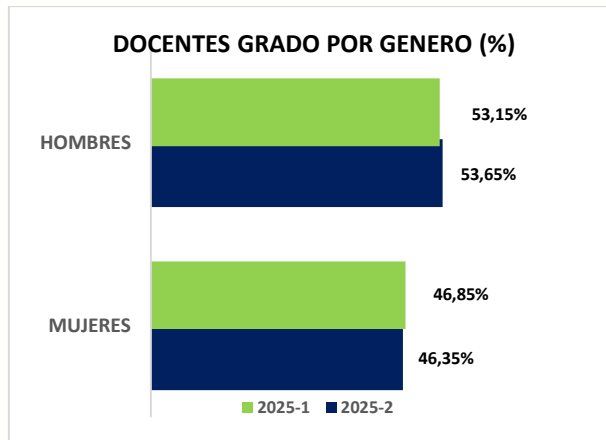
Figura 26. Docentes de grado por categoría



Fuente: Vicerrectorado Académico  
Autor: Dirección de Planificación

En la distribución de la carga académica se cuenta con 46,85% en el 2025-1 de mujeres y 53,15% de hombres. En el periodo académico 2025-2 se cuenta con 46,35% de mujeres y 53,65% de hombres.

Figura 27. Docentes de grado por género



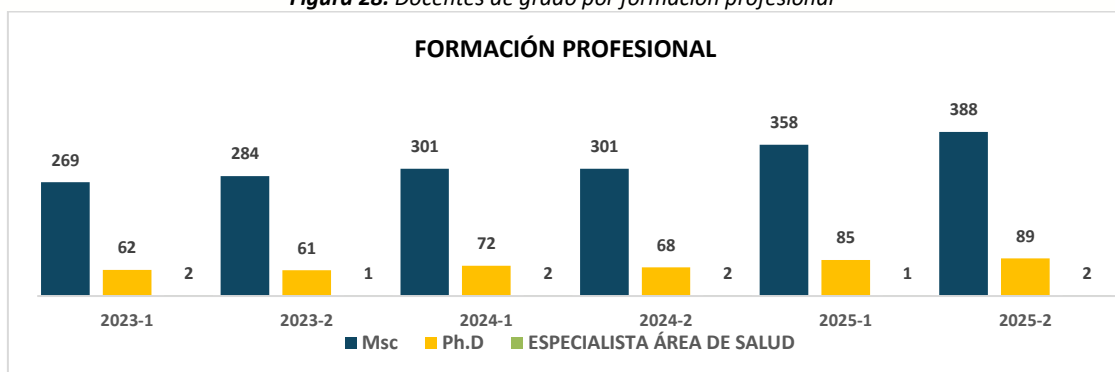
40

**Fuente:** Vicerrectorado Académico  
**Autor:** Dirección de Planificación

La Universidad Estatal Península de Santa Elena ha impulsado consistentemente la formación profesional de su planta docente, priorizando la cualificación en niveles de posgrado. A la fecha, un número significativo de docentes cuenta con título de cuarto nivel, destacándose aquellos con formación de maestría en diversas áreas del conocimiento, lo cual garantiza la pertinencia y calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, se registra un avance sostenido en la obtención de títulos de doctorado (PhD.), lo que contribuye al fortalecimiento de la investigación científica, la generación de conocimiento y la proyección académica nacional e internacional de la universidad. Esta política institucional de formación continua reafirma el compromiso con una educación superior de excelencia y con la mejora permanente de las capacidades del talento humano.

Figura 28. Docentes de grado por formación profesional



**Fuente:** Vicerrectorado Académico  
**Autor:** Dirección de Planificación

## 2.3.7 GRADUADOS

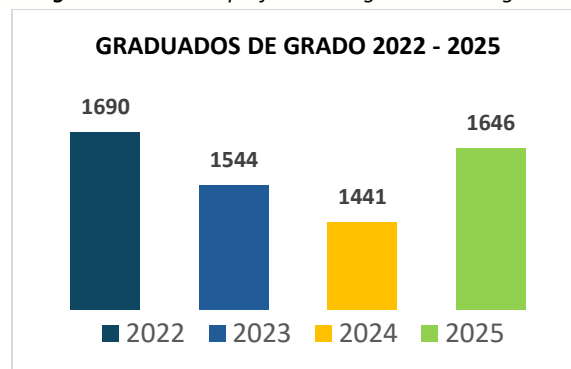
### 2.3.7.1 Grado:

En el año 2025, un total de 1.646 profesionales culminaron exitosamente su proceso de titulación en la Universidad Estatal Península de Santa Elena. Este resultado se enmarca en una tendencia sostenida de egresos y procesos de titulación durante los últimos cuatro años, evidenciando el compromiso institucional con la formación profesional de calidad.

Desde el año 2022 al 2025, las cifras reflejan la siguiente evolución: en 2022 se titularon 1.690 profesionales, en 2023 se registraron 1.544 titulados, en 2024 se registraron 1.441 titulados y en el 2025 se titularon 1646 profesionales. Estos datos demuestran una trayectoria consistente en la consolidación de los procesos académicos y de graduación de la universidad.

41

Figura 29. Historial profesionales graduados de grado

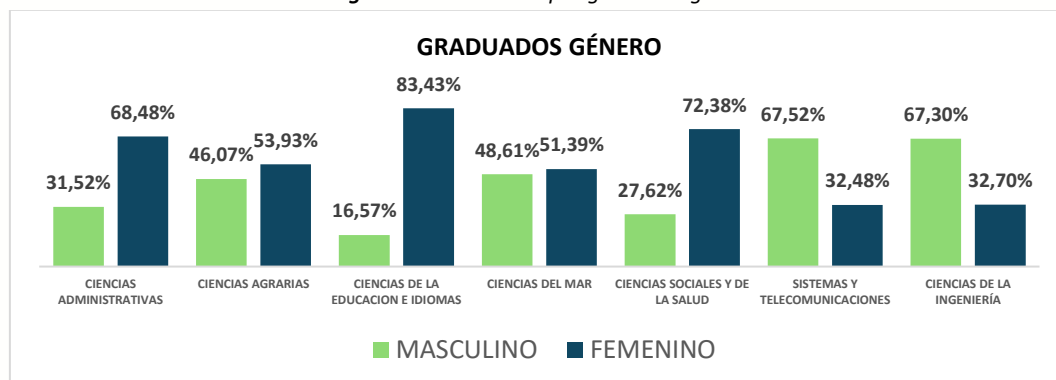


Fuente: Secretaría General

Autor: Dirección de Planificación

En la Facultad de Ciencias de la Educación e Idiomas se registra un alto porcentaje de estudiantes del género femenino, representando el 83,43% del total de graduados de la facultad, lo que evidencia una tendencia marcada hacia la participación de mujeres en esta área del conocimiento. Por otro lado, la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones muestra una predominancia del género masculino, con un 67,52 % de estudiantes graduados.

Figura 30. Graduados por género de grado



Fuente: Secretaría General

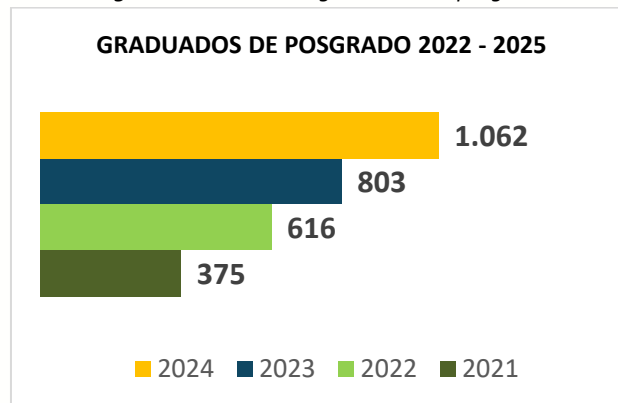
Autor: Dirección de Planificación

En la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud también se observa una mayor presencia femenina, alcanzando un 72,38 %. Estos datos reflejan las diferencias de participación por género en función de las disciplinas académicas y permiten orientar estrategias para fomentar la equidad en todas las carreras.

### 2.3.7.2 Posgrado:

En el año 2025, la Universidad Estatal Península de Santa Elena alcanzó un importante hito académico al registrar 1.062 graduados de programas de posgrado, consolidando así su compromiso con la formación avanzada de profesionales altamente capacitados. Esta cifra representa un crecimiento sostenido en comparación con años anteriores, evidenciando una evolución significativa en la oferta y demanda de estudios de cuarto nivel. En 2024 se titularon 803 posgraduados, en 2023 la cifra fue de 616, y en 2022 se registraron 375 graduados. Este incremento refleja el fortalecimiento institucional en la gestión académica de posgrados, la mejora continua en la calidad de los programas ofertados y una mayor respuesta a las demandas del entorno profesional y social.

**Figura 31. Historial de graduados de posgrado**



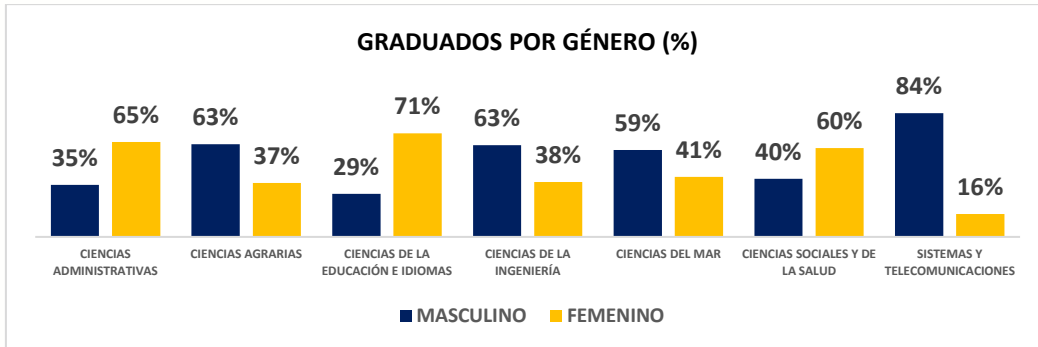
**Fuente:** Secretaría General

**Autor:** Dirección de Planificación

En el análisis de los graduados de posgrado por facultad durante el año 2025, se evidencian marcadas diferencias en la participación por género. En algunas áreas del conocimiento predomina la presencia masculina, como en el caso de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones, donde los hombres representan el 84,38 % de los graduados. En contraste, otras facultades presentan una significativa mayoría femenina, como la Facultad de Ciencias de la Educación e Idiomas, con un 70,63 % de graduadas mujeres, y la Facultad de Ciencias Administrativas, donde el 64,67 % de los titulados corresponden al género femenino.

Estas cifras reflejan la diversidad de perfiles profesionales y permiten visibilizar las tendencias de participación por género en la educación de cuarto nivel, lo que contribuye a orientar futuras estrategias de equidad y promoción académica.

Figura 32. Graduados de posgrado por facultad



Fuente: Secretaría General

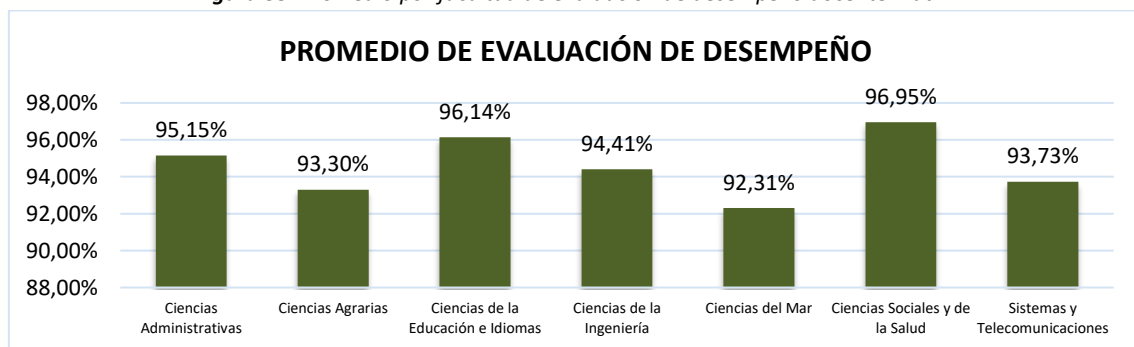
Autor: Dirección de Planificación

### 2.3.8 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

En el año 2025, la Universidad Estatal Península de Santa Elena evaluó al 100 % de su planta docente, obteniendo un promedio general de evaluación de desempeño de 94,57 %. Este resultado refleja el compromiso de los docentes con la calidad educativa y el mejoramiento continuo. Al analizar los promedios por facultad, se destaca la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud con la calificación más alta (96,95 %), seguida por Ciencias de la Educación e Idiomas (96,14 %) y Ciencias Administrativas (95,15 %).

Otras facultades como Ciencias de la Ingeniería (94,41 %), Sistemas y Telecomunicaciones (93,73 %), Ciencias Agrarias (93,30 %), también presentaron resultados sobresalientes. Por su parte, la Facultad de Ciencias del Mar alcanzó un promedio de 92,31 %, manteniéndose dentro de un nivel alto de desempeño docente.

Figura 33. Promedio por facultad de evaluación de desempeño docente matriz



Fuente: Vicerrectorado Académico

Autor: Dirección de Planificación

### 2.3.9 CAPACITACIÓN DOCENTE

La Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) ha incorporado en su Plan de Capacitación y Actualización Docente 2025 un **componente internacional estratégico**, orientado a fortalecer la calidad educativa y la competitividad institucional.

Este programa contempla la formación docente en instituciones de países como **China, Colombia y Chile**, reconocidas por sus avances en inteligencia artificial, aulas inteligentes, bioinformática aplicada, internacionalización curricular y educación por competencias.

La capacitación en el extranjero permitirá al profesorado:

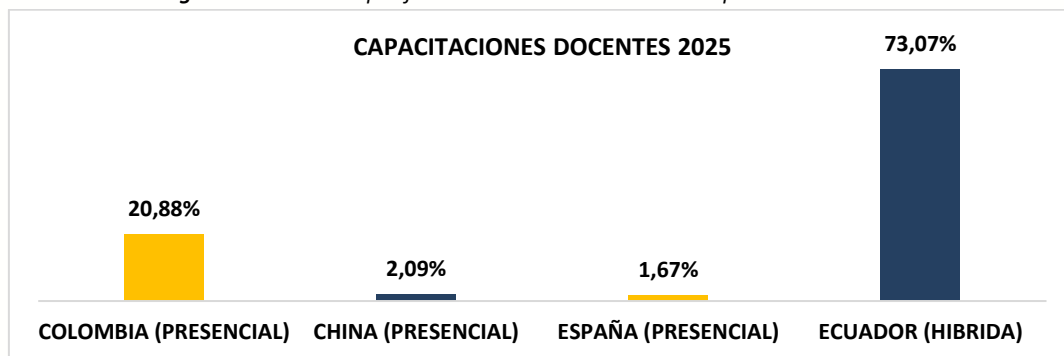
- Vivenciar modelos educativos y tecnológicos de vanguardia en campus inteligentes y laboratorios especializados.
- Interactuar con expertos internacionales y redes académicas.
- Desarrollar competencias interculturales que potencien la internacionalización del currículo.
- Generar propuestas innovadoras en docencia, investigación y vinculación comunitaria.

El impacto institucional se refleja en:

- Mayor posicionamiento de la UPSE en el ámbito latinoamericano y global.
- Mejora de indicadores de cooperación internacional.
- Alineación con la **Agenda 2030** y el **Modelo Educativo por Competencias**.
- Consolidación de una comunidad académica moderna, conectada y competitiva.

Este componente internacional constituye una **inversión estratégica**, coherente con el PEDI 2022-2026, que reafirma el compromiso de la UPSE con la formación de un profesorado crítico, ético y transformador.

**Figura 34.** Promedio por facultad de evaluación de desempeño docente matriz



**Fuente:** Vicerrectorado Académico

**Autor:** Dirección de Planificación

En el año 2025, la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) logró capacitar al 97,70 % de su planta docente titular y contratada, mediante un proceso con enfoque internacional que incluyó actividades presenciales en Colombia (20,88 %), China (2,09 %) y España (1,67 %), así como una modalidad híbrida en Ecuador con expertos chilenos (73,87 %); este esfuerzo consolidó al **Plan de Capacitación 2025** como una herramienta estratégica que proyecta a la institución hacia un nuevo horizonte académico, en el que la formación docente con perspectiva global se convierte en una práctica permanente dentro de un modelo educativo transformador y comprometido con la excelencia.

### 2.3.10 BIENESTAR ESTUDIANTIL

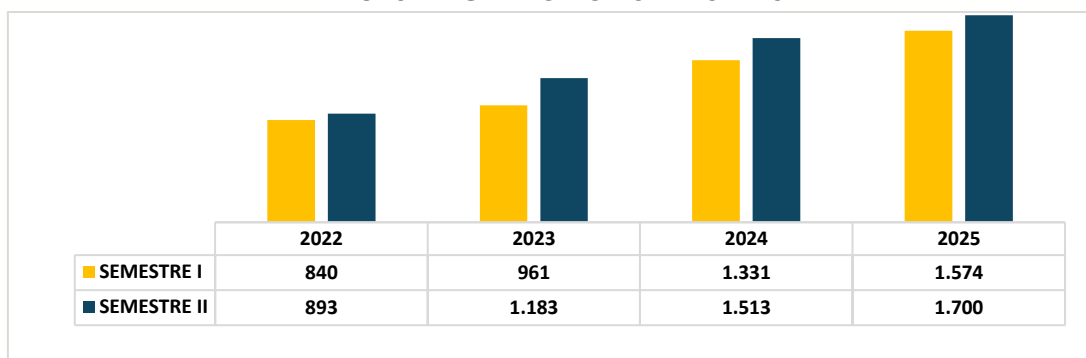
#### 2.3.10.1 Becas tercer nivel:

El otorgamiento de becas estudiantiles en la Universidad Estatal Península de Santa Elena ha mostrado un crecimiento sostenido durante los últimos años, evidenciando el compromiso institucional con la inclusión y el apoyo económico a los estudiantes. En el año 2022 se registraron 840 becarios en el primer semestre y 893 en el segundo.

45

Para el año 2023, estas cifras aumentaron a 961 y 1.183 respectivamente. En 2024, el número de beneficiarios continuó en ascenso, alcanzando 1.331 en el primer semestre y 1.513 en el segundo. Finalmente, en 2025 se otorgaron 1.574 becas en el primer y 1.700 en el segundo semestre, consolidando así el esfuerzo institucional por garantizar el acceso, permanencia y culminación de los estudios a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad económica o con méritos académicos.

**Figura 35. Historial de becas de estudiantes  
BECAS DE GRADO POR SEMESTRES**



**Fuente:** Bienestar Universitario

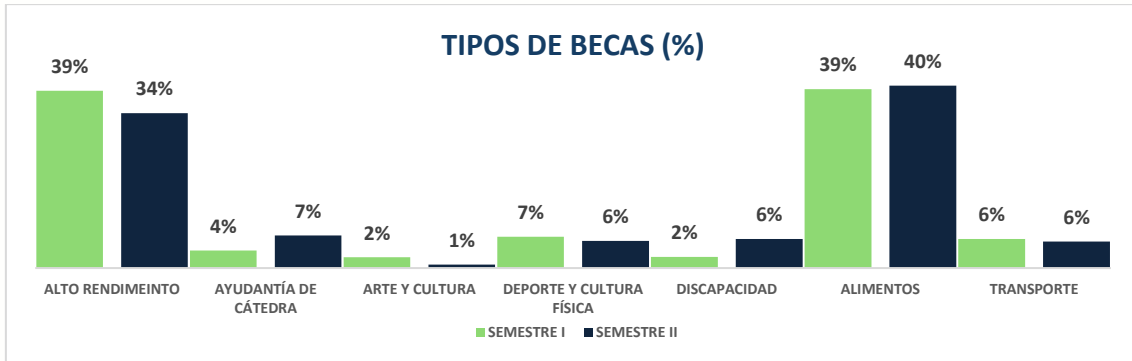
**Autor:** Dirección de Planificación

En el año 2025, la Universidad Estatal Península de Santa Elena implementó una distribución diversificada de becas para atender las distintas necesidades y méritos de su población estudiantil. En el primer semestre, el 39 % de las becas se asignaron por alto rendimiento académico, mientras que en el segundo semestre este porcentaje disminuyó al 34 %, lo que refleja el reconocimiento institucional al esfuerzo y la excelencia estudiantil a este tipo de beca.

Las becas por ayudantías de cátedra representaron el 4 % en el primer semestre y el 7 % en el segundo, fortaleciendo la participación de los estudiantes en el proceso académico. En apoyo al arte, se otorgaron el 2 % y 1 % de becas respectivamente; y en el ámbito deportivo y de cultura física, el 7 % y 6 %.

Las becas destinadas a estudiantes con discapacidad aumentaron del 2 % en el primer semestre al 6 % en el segundo. Por otra parte, las becas de alimentación constituyeron el mayor porcentaje, con un 39 % en el primer semestre y 40 % en el segundo, seguidas por las becas de transporte, con 6 % en los dos semestres. Esta distribución refleja una política institucional orientada a garantizar el bienestar, la equidad y la permanencia de los estudiantes en la educación superior.

Figura 36. Distribución de becas de estudiantes en el 2025



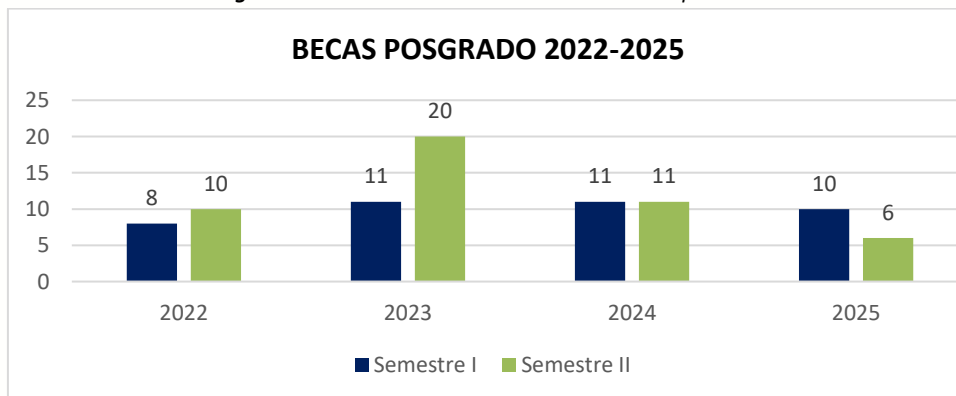
**Fuente:** Bienestar Universitario  
**Autor:** Dirección de Planificación

### 2.3.10.2 Becas cuarto nivel:

En el año 2025, la Universidad Estatal Península de Santa Elena continuó con la entrega de becas de posgrado conforme a la normativa vigente, beneficiando a profesionales mediante becas para graduados UPSE. Durante este periodo, se otorgaron 10 becas en el 2025-1 y 6 becas en el 2025-2, con 16 beneficiarios en el periodo.

Esta gestión reafirma el compromiso institucional con el fortalecimiento del cuarto nivel de formación y el acceso equitativo a oportunidades de especialización académica. A continuación, se muestra el historial desde el 2022 de las becas en posgrado.

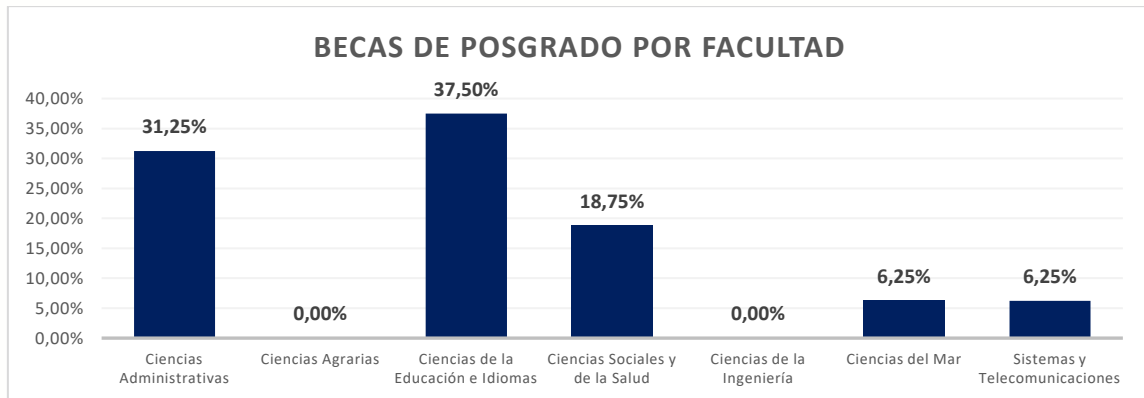
Figura 37. Distribución de becas de estudiantes por año



**Fuente:** Posgrado  
**Autor:** Dirección de Planificación

En el año 2025, la Facultad de Ciencias de la Educación e Idiomas concentró el mayor porcentaje de beneficiarios con becas, alcanzando el 37,50 % del total. Le siguieron las facultades de Ciencias Administrativas con 31,25 % y Ciencias Sociales y de la Salud con 18,75 %. Las facultades de Sistemas y Telecomunicaciones, y Ciencias del Mar registraron porcentajes menores, con 6,25 % cada facultad. Esta distribución refleja una alta participación del área educativa en programas de fortalecimiento académico.

Figura 38. Distribución de becas de posgrado por facultad



Fuente: Posgrado

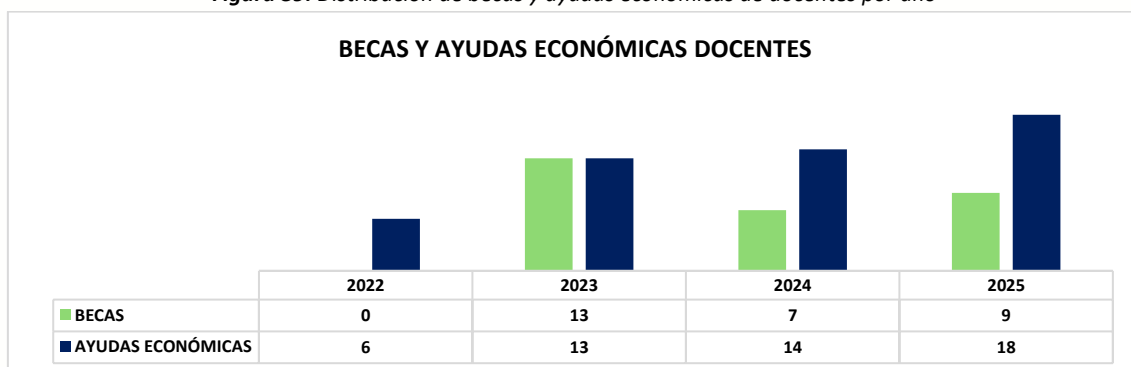
Autor: Dirección de Planificación

### 2.3.10.3 BECAS DOCENTES Y AYUDAS ECONÓMICAS

Durante el periodo 2021-2024, se observa un crecimiento significativo en la participación de **docentes en programas de becas y ayudas económicas**. En 2022, la cantidad de docentes beneficiados con becas fue muy baja, con solo 1 docente, mientras que las ayudas económicas fueron 6. Sin embargo, en 2023 se registró un salto notable, con 14 docentes beneficiados con becas y 10 con ayudas económicas. En 2024 las becas disminuyeron a 7 y las ayudas económicas alcanzaron 14 beneficiarios.

Para 2025, el número de docentes con becas aumentó a 9, las ayudas económicas alcanzaron su máximo con 18 beneficiarios, reflejando un esfuerzo institucional por ampliar el apoyo económico a su planta docente.

Figura 39. Distribución de becas y ayudas económicas de docentes por año

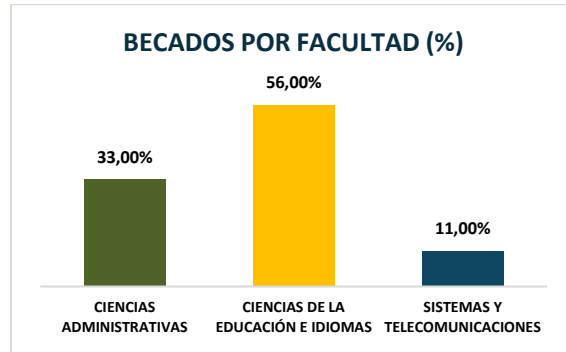


Fuente: Internacionalización

Autor: Dirección de Planificación

La distribución docente se presenta entre las distintas áreas académicas, destacando que la Facultad de Ciencias de la Educación e Idiomas concentra el mayor porcentaje de docentes, con un 56%, Ciencias Administrativas tiene una representación del 33% y Sistemas y Telecomunicaciones con el 11 %. Esta distribución refleja la diversidad y la especialización del cuerpo docente en las áreas clave de la institución.

Figura 40. Distribución de becas de docentes por facultad

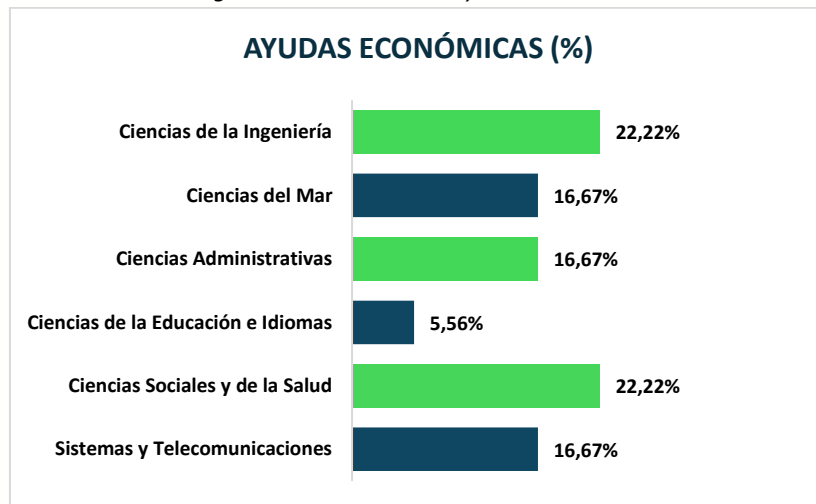


Fuente: Internacionalización

Autor: Dirección de Planificación

En 2025, la distribución de ayudas económicas entre las diferentes áreas académicas muestra una participación equilibrada en Ciencias Sociales y de la Salud, y Ciencias de la Ingeniería, cada una con un 22,22% del total. Las Facultades de Ciencias Administrativas, Ciencias del Mar y Sistemas y Telecomunicaciones, representan el 16,67% cada una. Por otro lado, Ciencias de la Educación e Idiomas con el 5,56 % en ayudas económicas de docentes. Esta distribución evidencia un apoyo financiero diversificado que responde a las necesidades de distintas disciplinas dentro de la institución.

Figura 41. Distribución de ayudas económicas



Fuente: Internacionalización

Autor: Dirección de Planificación

#### 2.3.10.4 SERVICIOS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

La Unidad de Bienestar Universitario es la dependencia encargada de atender la población estudiantil y toda la comunidad universitaria, ayudando a su desarrollo personal y aportando con soluciones a sus problemas, en cuanto sea pertinente y posible en función de los recursos presupuestarios, promoverá la orientación vocacional y profesional, facilitará la obtención de becas, ayudas económicas, créditos educativos y demás estímulos para los estudiantes regulares, cubriendo incluso los servicios asistenciales, para ello deberá tener una cobertura

con becas y ayudas económicas, como dispone la LOES, que llegue por lo menos al diez por ciento (10%) de la población estudiantil.

Entre sus atribuciones, están:

49

- a) Promover un ambiente de respeto a los derechos y a la integridad física, psicológica y sexual de toda la comunidad universitaria;
- b) Promover un ambiente libre de todas las formas de acoso y violencia;
- c) Brindar asistencia a quienes demanden por violaciones de estos derechos;
- d) Formular e implementar políticas, programas y proyectos para la prevención y atención emergente a las víctimas de delitos sexuales. La unidad de bienestar estudiantil, a través del representante legal de la institución de educación superior, presentará o iniciará las acciones administrativas y judiciales que correspondan por los hechos que hubieren llegado a su conocimiento;
- e) Implementar programas y proyectos de información, prevención y control del uso de drogas, bebidas alcohólicas, cigarrillos y derivados del tabaco;
- f) Coordinar con los organismos competentes para el tratamiento y rehabilitación de las adicciones en el marco del plan nacional sobre drogas;
- g) Generar proyectos y programas para atender las necesidades educativas especiales de población que así lo requiera, como es el caso de personas con discapacidad;
- h) Generar proyectos y programas para promover la integración de población históricamente excluida y discriminada;
- i) Promover la convivencia intercultural; y,
- j) Implementar espacios de cuidado y bienestar infantil para las hijas e hijos de las y los estudiantes de la institución.

#### 2.3.10.5 Medicina General:



Atención Médica de consulta  
externa y emergencias  
Atención administrativa como  
director del D.B.E.U  
Planificación familiar

Asesorías VIH.

En el 2025 se registran 5.226 atenciones médicas.



### 2.3.10.6 Odontología:



universitaria.

El departamento de Odontología restablece y cuida la salud oral de los estudiantes, trabajadores y docentes de la comunidad



50

Entre estas actividades se encuentra:

- Profilaxis • Cirugía menor • Exodoncia • Diagnóstico • Calces • Emergencia • Psicología.

En el 2025 se registran 1.450 atenciones odontológicas.

### 2.3.10.7 Psicología: Clínica y Educativa



Ofrece los servicios como: Talleres de sensibilización y acompañamiento psicológico, dentro del proceso de prevención y atención emergente a víctimas de violencia o delitos sexuales.

Ofrece los servicios como: Talleres de sensibilización y acompañamiento psicológico, dentro del proceso de prevención y atención



Prevención y atención del uso indebido de drogas, bebidas alcohólicas, cigarrillos y derivados del tabaco. Orientación psicológica individual o grupal en temas que contribuyen a la formación integral de los/las estudiantes, desarrollo de habilidades en el ámbito personal o social, entrenamiento en técnicas de autocontrol emocional y cognitivo.

Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en problemas de personalidad y/o del comportamiento. Procesos de acompañamiento psicológico que posibilitan el autoconocimiento e incrementan autocontrol y la autoestima. Atención personalizada en el desarrollo de estrategias para el manejo y gestión de las emociones, las conductas y resolución de conflictos.

En el 2025 se registran 413 atenciones en psicología clínica y 8.505 en psicología educativa.

### 2.3.10.8 Trabajo Social:

Brindar con eficiencia y eficacia los servicios relacionados al desarrollo humano social enfocado en el servicio de calidad a la comunidad universitaria, promoviendo la salud mental mediante procesos de asistencia social inmediata como: intervención en situaciones de vulnerabilidad económica, social, física e intelectual, a fin de mejorar el clima organizacional a

nivel docente administrativo y de servicios, para de este modo lograr la atención adecuada al estudiante universitario.

En el 2025 se registran 302 atenciones en trabajo social.

51

#### 2.3.10.9 Atención de enfermería:

- Admisión y Triage: Recepción de pacientes, registro de medidas antropométricas y signos vitales.
- Socialización de los servicios de Bienestar Universitario 2025-1 y 2025-2
- Atención a estudiantes con discapacidad: apertura de ficha médica, control periódico y actualización de datos.
- Apertura de ficha médica: Valoración médica y odontológica a estudiantes del primer semestre.
- Atención de Emergencias y Procedimientos: Primeros auxilios, curaciones básicas, administración de medicamentos (inyectables/orales) bajo prescripción médica, y estabilización para traslados.
- Procedimientos Específicos: Control y seguimiento en salud (peso, talla, presión arterial, glucosa), suturas, retiro de puntos, curación de heridas, colocación de vías periféricas, inyecciones (intramusculares, intravenosas, subcutáneas, intradérmicas), oxigenoterapias y nebulizaciones.
- Gestión de Farmacia: Recepción, validación y despacho informado de medicamentos, incluyendo el control de stock y fechas de caducidad.
- Bioseguridad Operativa: Realizar material blanco-estéril (gasas, torundas, bajalenguas) y abastecer todas las áreas

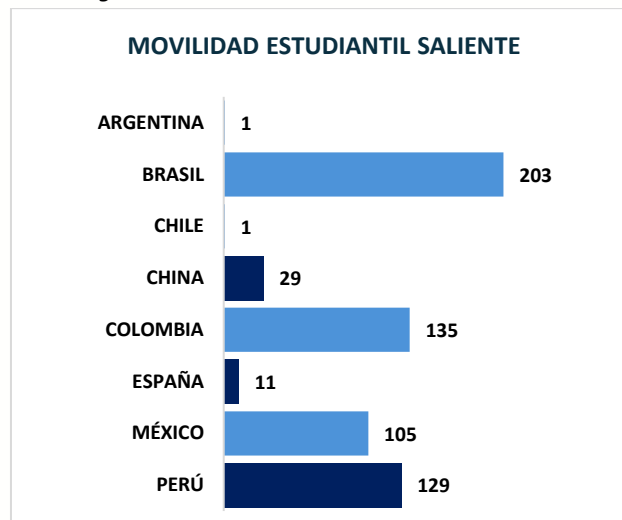
En el 2025 se registran 3.167 atenciones en enfermería.

#### 2.3.10.10 MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTE

La UPSE ha fortalecido su visibilidad y proyección internacional, promoviendo activamente las oportunidades de movilidad académica para sus estudiantes. En este contexto, las gráficas de movilidad estudiantil entrante y saliente reflejan el impacto de estas estrategias de difusión. En 2025, la movilidad saliente muestra un destacado intercambio con Brasil (203 estudiantes), Colombia (135) Perú (129) y, seguidos por México (105), China (29), España (11), Chile y Argentina (1) cada uno, lo que evidencia una creciente participación de los estudiantes en programas internacionales que enriquecen su formación académica y cultural.

La UPSE ha logrado consolidar su presencia internacional, facilitando el acceso a programas de intercambio y generando mayor interés por parte de estudiantes de otros países. Las gráficas de movilidad estudiantil entrante y saliente evidencian este dinamismo. En cuanto a la movilidad entrante en 2025, se destaca la participación de estudiantes provenientes de México (160), Colombia (87) y Brasil (78), seguidos por China (30) y Argentina (26). Estos datos reflejan el posicionamiento de la UPSE como un destino académico atractivo en la región, en el marco de una educación superior cada vez más global e inclusiva.

*Figura 42. Movilidad saliente de estudiantes 2025*



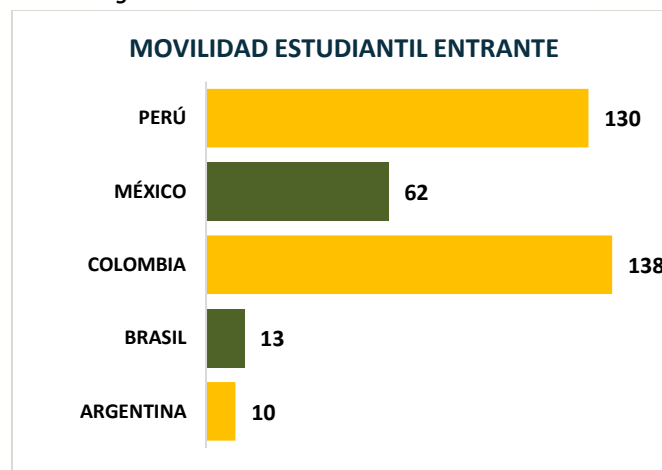
52

**Fuente:** Dirección de Internacionalización

**Autor:** Dirección de Planificación

En 2025, la movilidad docente internacional en la UPSE evidenció un notable fortalecimiento de los vínculos académicos con instituciones extranjeras. Brasil y China lideraron la participación con 9 y 6 docentes respectivamente, seguidos por España con 5, Colombia con 3, México con 2, Chile y Perú con 1 docente respectivamente. Esta dinámica refleja el compromiso institucional con la internacionalización de la educación superior, promoviendo el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas que enriquecen la labor académica y fortalecen la calidad educativa.

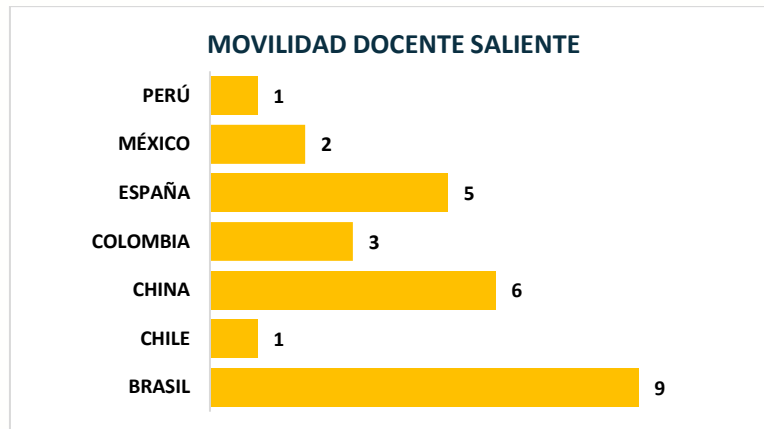
*Figura 43. Movilidad entrante de estudiantes 2025*



**Fuente:** Dirección de Internacionalización

**Autor:** Dirección de Planificación

**Figura 44. Movilidad saliente de docente 2025**

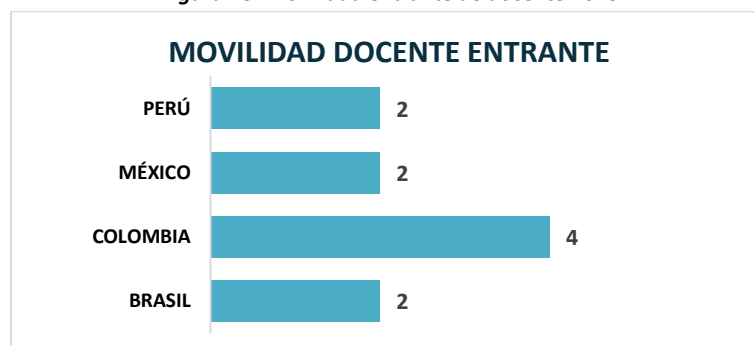


53

**Fuente:** Dirección de Internacionalización  
**Autor:** Dirección de Planificación

En cuanto a la movilidad entrante en 2025, se destaca la participación de docentes provenientes de Colombia (4), México, Perú y Brasil (2). Estos datos reflejan el posicionamiento de la UPSE como un destino académico atractivo en la región, en el marco de una educación superior cada vez más global e inclusiva.

**Figura 45. Movilidad entrante de docente 2025**



**Fuente:** Dirección de Internacionalización  
**Autor:** Dirección de Planificación



# INVESTIGACIÓN

Gestión de Investigación

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Potenciar las estructuras institucionales que permitan maximizar el impacto social e innovación de la investigación a través de la implementación de un modelo institucional

## 2.4 INVESTIGACIÓN

### 2.4.1 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

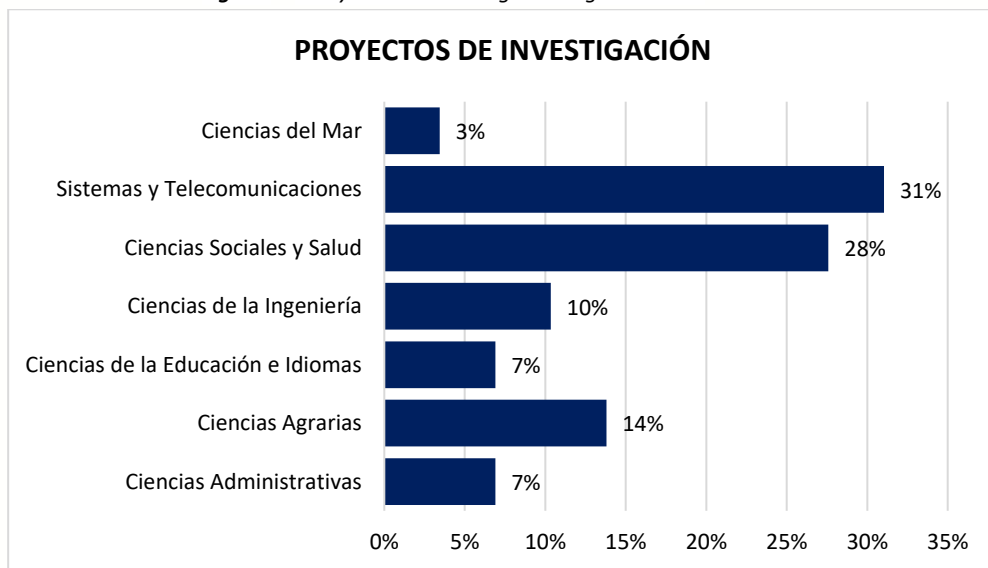
55

Durante el año 2025, la Universidad Estatal Península de Santa Elena consolidó el fortalecimiento de su eje investigativo mediante la ejecución de 29 proyectos aprobados, 20 financiados y 9 no financiados, promoviendo así la generación de conocimiento desde sus diferentes facultades.

En este contexto, los proyectos de investigación fueron liderados por la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones, que concentró el 31 % del total, seguida por la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud con el 28 %, y la Facultad de Ciencias Agrarias con el 14 %.

Este escenario refleja una distribución equilibrada de la actividad investigativa entre las distintas unidades académicas, destacándose la participación en áreas tecnológicas, sociales y productivas, en concordancia con las demandas del entorno y los lineamientos estratégicos de la institución.

**Figura 46. Proyectos de investigación vigentes 2025**



**Fuente:** Financiero e Instituto de Investigación, Ciencia y Tecnología

**Autor:** Dirección de Planificación.

### 2.4.2 PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS (%)

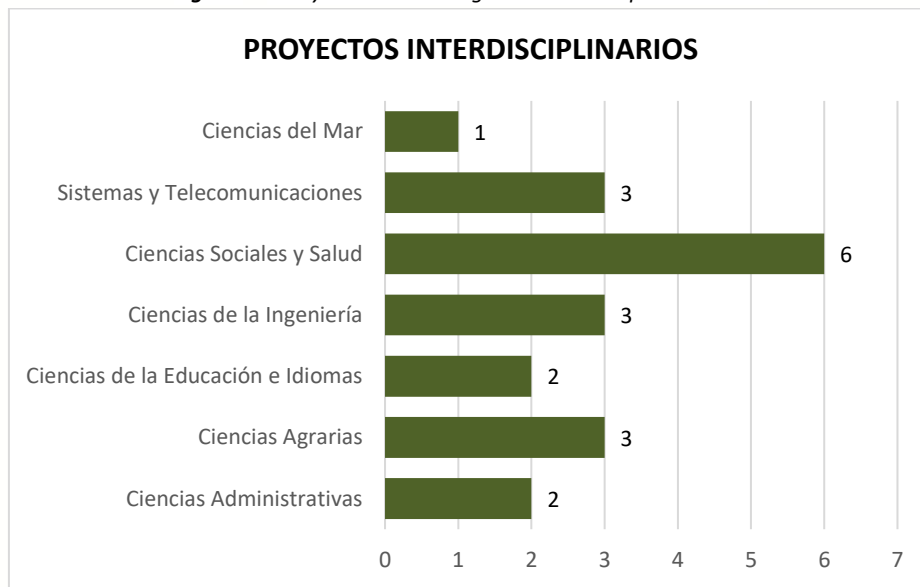
Durante el año 2025, la Universidad Estatal Península de Santa Elena fortaleció el desarrollo de 20 proyectos de investigación interdisciplinarios, promoviendo la articulación entre diversas áreas del conocimiento con el propósito de dar respuesta a problemáticas complejas del entorno.

En este contexto, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud lideró la participación en proyectos interdisciplinarios con el 30%, seguida por las facultades de Sistemas y Telecomunicaciones, Ciencias Agrarias y Ciencias de la Ingeniería, cada una con el 15%.

Por su parte, las facultades de Ciencias Administrativas y de Ciencias de la Educación e Idiomas aportaron con el 10% respectivamente, mientras que la Facultad de Ciencias del Mar registró una participación del 5%.

Esta distribución evidencia el compromiso institucional con una investigación integrada, orientada a la innovación, la pertinencia social y el impacto en el desarrollo territorial.

**Figura 47. Proyectos de investigación interdisciplinarios 2025**



**Fuente:** Decanos

**Autor:** Dirección de Planificación.

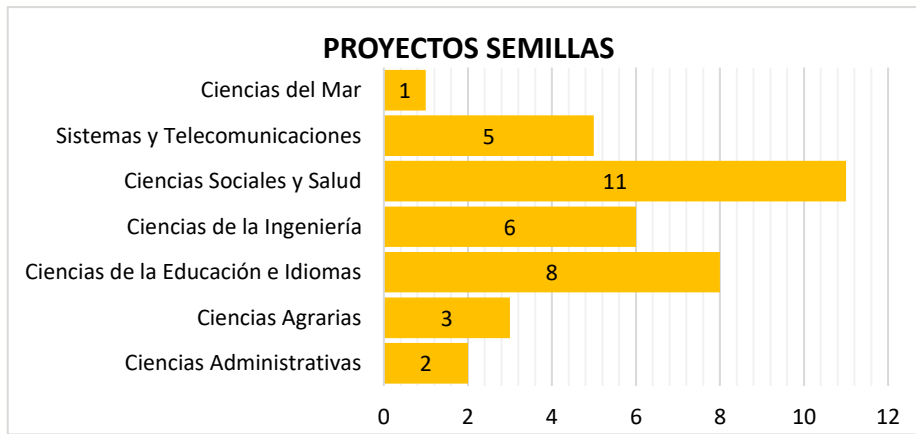
### 2.4.3 PROYECTOS SEMILLAS

En el marco de los proyectos Semillas de la UPSE para el 2025 fueron aprobados 36 proyectos, evidenciando una destacada participación de las distintas unidades académicas, sobresaliendo el liderazgo de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, la cual concentra el 31% de los proyectos aprobados, consolidándose como el principal impulsor de esta iniciativa. Le siguen la Facultad de Ciencias de la Educación e Idiomas, con una participación del 22%, reflejando su compromiso con el desarrollo académico y la investigación formativa.

Por su parte, la Facultad de Ciencias de la Ingeniería aporta con el 17% de los proyectos aprobados, evidenciando su contribución al fortalecimiento de la innovación y la generación de conocimiento dentro de la institución.

Estos resultados demuestran el trabajo articulado y el compromiso institucional por fomentar la investigación desde sus diferentes áreas del saber.

Figura 48. Proyectos semillas



Fuente: Decanos e Instituto de Investigación, Ciencia y Tecnología

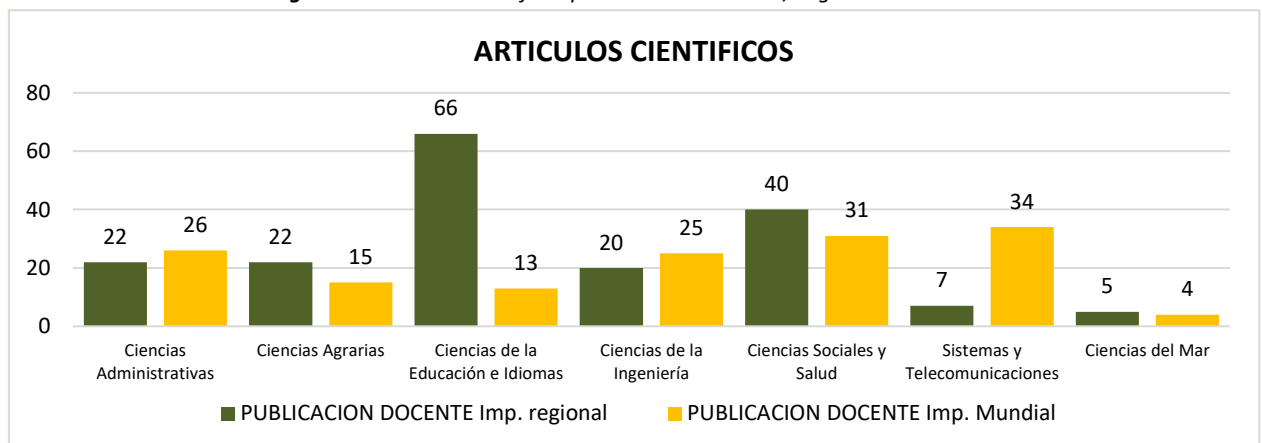
Autor: Dirección de Planificación

57

#### 2.4.4 PUBLICACIÓN DOCENTE

Durante el año 2025, la Universidad Estatal Península de Santa Elena fortaleció su producción científica, evidenciando avances significativos en la generación y difusión del conocimiento con impacto a nivel nacional e internacional. En este periodo, se registraron 137 publicaciones indexadas en bases de datos mundial y 173 de alcance regional.

Figura 49. Artículos científicos presentados nacional / regional



Fuente: Decanos e Instituto de Investigación, Ciencia y Tecnología

Autor: Dirección de Planificación

En este contexto, la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones lideró la producción de artículos de impacto mundial con 34 publicaciones, mientras que la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud destacó en el ámbito regional con 66 publicaciones. De igual manera, la Facultad de Ciencias sociales y de la salud contribuyó con 31 publicaciones en bases mundiales y 40 en regionales, seguida de la Facultad de Ciencias Administrativas con 26 y 22 publicaciones respectivamente.

Asimismo, otras facultades como Ciencias Agrarias, Ciencias del Mar y Ciencias de la Ingeniería realizaron aportes importantes, consolidando el compromiso institucional con la investigación de calidad y su proyección en escenarios académicos internacionales.

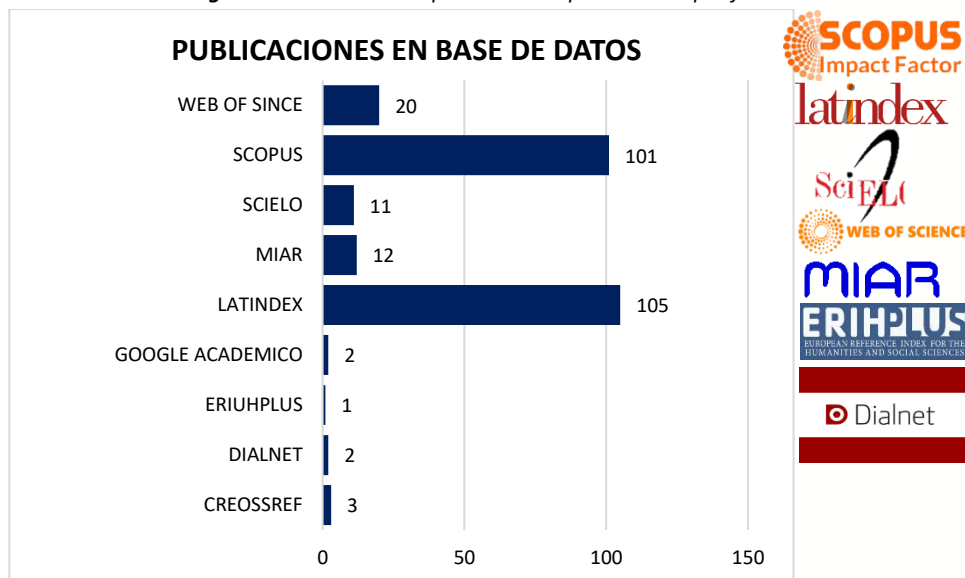
Para el año 2025, la universidad contó con la participación de 193 docentes involucrados en el desarrollo de proyectos de investigación en las distintas facultades que conforman la institución. Como resultado de este trabajo académico y científico, se logró la producción y difusión de múltiples publicaciones en revistas de alto impacto en el ámbito educativo, lo que evidencia el compromiso institucional con la generación de conocimiento, la calidad investigativa y el fortalecimiento de la excelencia académica.

Estos logros reflejan no solo la consolidación de líneas de investigación relevantes, sino también el posicionamiento de la universidad en espacios académicos de reconocimiento nacional e internacional.

En el año 2025, la Universidad Estatal Península de Santa Elena reforzó su actividad investigativa mediante la difusión de 310 artículos científicos en múltiples bases de datos académicas de alto reconocimiento. La mayor producción se concentró en LATINDEX, con 105 publicaciones, seguida de SCOPUS con 101, lo que refleja un crecimiento sostenido en la visibilidad de la investigación a nivel regional e internacional. Asimismo, se evidenciaron aportes en otras plataformas como WEB OF SCIENCE, MIAR, SCIELO, CROSSREF, GOOGLE ACADÉMICO, DIALNET y ERIH PLUS.

Esta presencia diversificada en sistemas de indexación demuestra el compromiso institucional con el fortalecimiento de una cultura investigativa sólida y con proyección en distintos escenarios científicos.

**Figura 50. Docentes con publicaciones presentados por facultad**



**Fuente:** Decanos e Instituto de Investigación, Ciencia y Tecnología

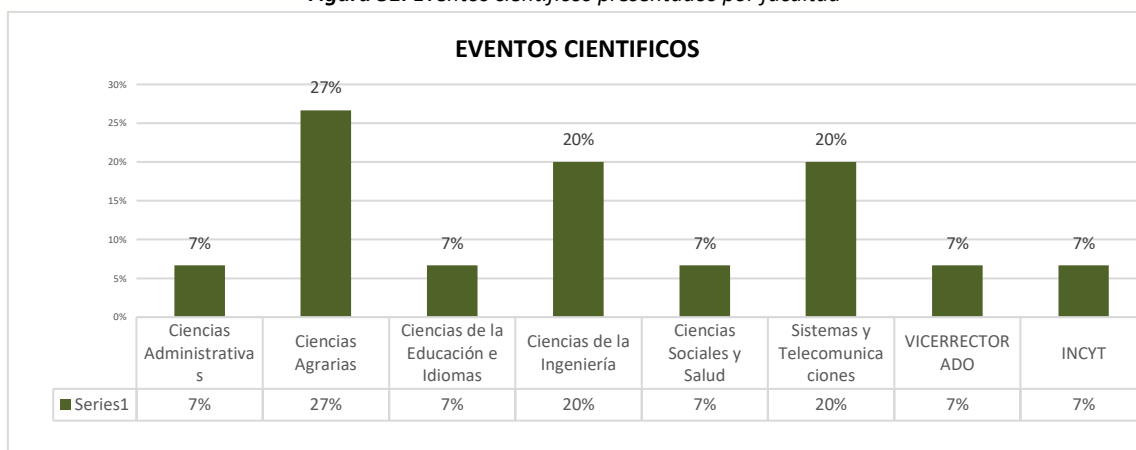
**Autor:** Dirección de Planificación

### 2.4.5 EVENTOS CIENTÍFICOS

Durante el año 2025, la Universidad Estatal Península de Santa Elena fortaleció la organización de eventos académicos con enfoque científico, promoviendo la difusión del conocimiento y el afianzamiento de la cultura investigativa institucional. En este contexto, la Facultad de Ciencias Agrarias lideró la realización de eventos científicos con una participación del 27%, seguida por las facultades de Ciencias de la Ingeniería y de Sistemas y Telecomunicaciones, cada una con el 20%. Por su parte, las facultades de Ciencias Administrativas, Ciencias de la Educación e Idiomas, Ciencias Sociales y de la Salud, así como el INCYT y el Vicerrectorado, registraron una participación del 7% respectivamente, evidenciando un trabajo articulado en el impulso de espacios académicos orientados a la investigación.

59

**Figura 51. Eventos científicos presentados por facultad**



**Fuente:** Decanos e Instituto de Investigación, Ciencia y Tecnología

**Autor:** Dirección de Planificación

### 2.4.6 CONGRESOS Y SIMPOSIOS INTERNACIONALES

Durante el año 2025, la Universidad Estatal Península de Santa Elena fortaleció la difusión del conocimiento y el intercambio académico mediante la organización de diversos eventos científicos de carácter nacional e internacional. Estas actividades permitieron generar espacios de análisis, reflexión y socialización de resultados de investigación en distintas áreas del saber, promoviendo la participación de la comunidad académica.

En este contexto, se llevaron a cabo importantes encuentros académicos, entre los que destacan: el VI Congreso Internacional de Enfermería y Medicina, realizado el 28 de abril de 2025; el IV Congreso Internacional de Ciencias Agropecuarias, efectuado el 25 de junio de 2025; y el II Simposio de Investigación e Innovación: "La UPSE frente a los desafíos de la ciencia y la tecnología", desarrollado el 4 de agosto de 2025.

Asimismo, se ejecutaron eventos especializados como el III Congreso Internacional de Petróleos, el 8 de octubre de 2025; el International Conference on Advanced Research in Technologies, Information, Innovation and Sustainability (ARTIIS 2025), el 21 de octubre de

2025; y el I Congreso Internacional de Ciencias Veterinarias, el 28 de octubre de 2025. Finalmente, el 18 de noviembre de 2025 se realizó el II Simposio Internacional de Pedagogía: Estrategias Interactivas Constructivas Investigativas.

La realización de estos eventos evidencia el compromiso institucional con el fortalecimiento de la investigación, la vinculación académica y la proyección nacional e internacional de la universidad, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y social.

60

#### 2.4.7 PARTICIPACION Y RECONOCIMIENTO A DOCENTES POR TRABAJOS INVESTIGATIVOS

Durante el año 2025, la Universidad Estatal Península de Santa Elena evidenció una destacada participación de su planta docente en diversos eventos académicos, científicos y de reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional. Estas actividades reflejan el compromiso institucional con el fortalecimiento de la investigación, la generación de conocimiento y la proyección académica en distintos escenarios especializados.

En este contexto, varios docentes fueron objeto de importantes reconocimientos por sus aportes académicos y científicos. Entre ellos, se destaca el reconocimiento al Dr. Ramón Rivero en el ámbito de los derechos humanos por su obra "Repensar la inclusión educativa universitaria". Asimismo, la Dra. Gricelda Herrera Franco, PhD., fue reconocida por su destacada labor de mentoría, participación y contribución al Centro de Investigación y Proyectos Aplicados a las Ciencias de la Tierra (CIPAT) de la ESPOL, así como por la publicación de un artículo científico indexado en bases de datos de alto impacto como Scopus y Web of Science, ubicado en el primer decil en el año 2025. De igual manera, el Ing. Luis Chuquimarca Jiménez, MSc., recibió la insignia de oro en la sexta edición de Cuartiles Mayores otorgada por el Decanato de Investigación de la ESPOL, en reconocimiento a la publicación de artículos científicos en revistas de primer cuartil.

En el ámbito de la movilidad académica y la cooperación internacional, la Dra. Janeth Galarza Tipán realizó una estancia de investigación en Chile, específicamente en la Universidad Católica del Norte y la Universidad de Valparaíso, enfocándose en el desarrollo de técnicas biotecnológicas avanzadas para el aprovechamiento sostenible de microalgas. Asimismo, la PhD. Myriam Sarabia Molina participó en el programa internacional USGAT, cofinanciado por la Unión Europea a través de Erasmus+, orientado al diseño de programas de posgrado con énfasis en sostenibilidad, innovación y emprendimiento.

La participación docente también se evidenció en eventos científicos de relevancia internacional, como la intervención de docentes en la 25th International Conference on Computational Science and Its Applications (ICCSA 2025) en Estambul, Turquía, y la participación de la PhD. Sonnya Mendoza Lombana como ponente en el XXI Simposio Internacional de Carcinicultura, desarrollado en el marco de la Feria Nacional del Camarón (FENACAM) en Brasil. De igual forma, el Dr. Roberto Quinteros-Pozo participó en la Segunda Jornada de Lechería en la Universidad Nacional del Chaco Austral, Argentina.

En el ámbito nacional, se destaca la presentación de resultados de proyectos de investigación, como el estudio sobre el impacto de la realidad aumentada en la enseñanza de la geometría en la provincia de Santa Elena. Además, docentes como el Mgtr. Richard Duque, la PhD. Erika Salavarría Palma y el MSc. Sendey Vera participaron en el evento “Raíces Productivas: cultivando industria sostenible desde la bioeconomía”, realizado en la ciudad de Guayaquil.

61

Finalmente, es importante resaltar la participación de la PhD. Mery Ramírez en el InnovaFest LATAM 2025, donde formó parte de un equipo de investigación que logró el desarrollo de una patente relacionada con la alimentación para cultivos acuícolas, así como la participación del Dr. Ronald Rovira Jurado en la Conferencia de Intercambio en Investigación Educativa China-Ecuador, realizada en la Universidad de Tecnologías de Dongguan.

En conjunto, estas actividades evidencian el alto nivel de involucramiento del cuerpo docente en espacios de generación, difusión y aplicación del conocimiento, contribuyendo significativamente al posicionamiento institucional y al fortalecimiento de la calidad académica e investigativa de la universidad.

#### 2.4.8 REDES DE INVESTIGACIÓN

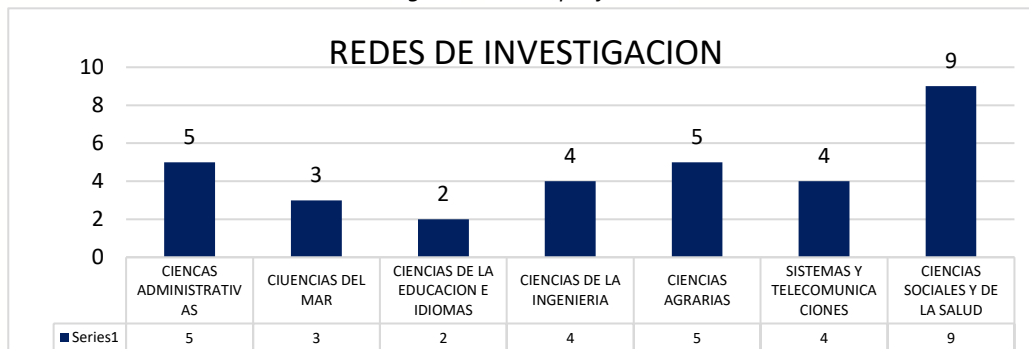
Para el año 2025, la Universidad Estatal Península de Santa Elena dio continuidad a las 32 redes de investigación que fueron aprobadas hasta el periodo actual, fortaleciendo así los espacios de articulación académica y cooperación científica entre docentes e investigadores. Estas redes han permitido consolidar dinámicas de trabajo colaborativo orientadas a la generación de conocimiento y al desarrollo de proyectos con pertinencia institucional y social.

En este contexto, la Facultad de Ciencias del Mar mantiene activas tres redes de investigación, mientras que la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud registra un total de nueve redes vigentes, aprobadas en el periodo comprendido entre 2022 y 2025. Por su parte, la Facultad de Ciencias de la Ingeniería cuenta con cuatro redes consolidadas, y la Facultad de Ciencias de la Educación e Idiomas dispone de dos redes que continúan operando desde años anteriores.

Asimismo, la Facultad de Ciencias Administrativas incorporó cinco redes de investigación aprobadas en el año 2025, evidenciando un crecimiento en su capacidad investigativa, mientras que la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones mantiene cuatro redes activas. En conjunto, estas iniciativas contribuyen al fortalecimiento de la producción científica institucional y promueven el trabajo interdisciplinario, generando un impacto significativo tanto a nivel regional como nacional.

Se presentan los resultados en términos de producción académica y científica generados por las diferentes facultades de la Universidad Estatal Península de Santa Elena durante el año 2025, derivados del trabajo desarrollado en el marco de las redes de investigación institucionales. Estos resultados evidencian el compromiso sostenido del cuerpo docente con la generación de conocimiento, la promoción de la innovación y la atención a problemáticas relevantes del entorno.

Figura 52. Redes por facultad



Fuente: Decanos

Autor: Dirección de Planificación

Asimismo, dichos productos constituyen un aporte significativo al fortalecimiento de la cultura investigativa institucional, consolidando procesos de investigación articulados y orientados a la mejora continua de la calidad académica, así como al posicionamiento de la universidad en ámbitos científicos de alcance regional y nacional.

Figura 52. Productos por redes



Fuente: Decanos

Autor: Dirección de Planificación

## 2.4.9 GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Durante el año 2025, la Universidad Estatal Península de Santa Elena consolidó su estructura investigativa mediante la conformación de 11 nuevos grupos de investigación, que se integran a los esfuerzos institucionales destinados a fomentar la generación y difusión del conocimiento en diversas áreas del saber. Estas redes, impulsadas desde las distintas facultades, reflejan el compromiso de la universidad con una investigación articulada, pertinente y con impacto social. Este avance se suma a los resultados académicos alcanzados en años anteriores, evidenciando la consolidación progresiva de la actividad investigativa en la institución.

Figura 53. Grupos de investigación 2025



Fuente: Decanos

Autor: Dirección de Planificación

Además, se **mantiene vigentes ocho centros de investigación institucionales**, los cuales operan como espacios de gestión científica y académica en cada una de las facultades:

CIEI – CENTRO DE INVESTIGACIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CIAP – CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	CIFEI – CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS	CIGEO – CENTRO DE INNOVACIÓN DE GEOCIENCIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
CII – CENTRO DE INNOVACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	CIBPA - CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS PRODUCCIÓN Y PRÁCTICAS ACADÉMICAS FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR	CICSOC - INNOVACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD	CIST - INNOVACIÓN DE LA FACULTAD DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE FACSISTEL

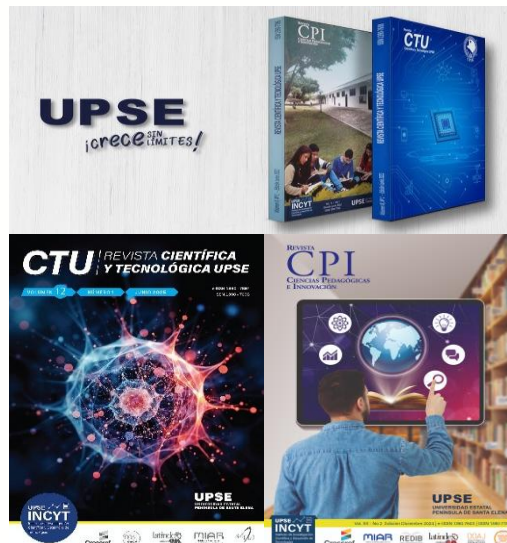
Fuente: Decanos e Instituto de Investigación, Ciencia y Tecnología

Autor: Dirección de Planificación

#### 2.4.10 REVISTA INSTITUCIONAL

Actualmente la UPSE en el contexto de fortalecer el compromiso con la difusión y divulgación del conocimiento científico, mantiene vigente dos revistas institucionales de alto impacto: la Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación (CPI) y la Revista Científica y Tecnológica UPSE (CTU) y cuentan con una sólida presencia en bases de datos y sistemas de indexación de reconocimiento nacional e internacional, lo que asegura la visibilidad, accesibilidad y calidad de los contenidos publicados. De esta manera, la universidad reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la investigación, la promoción del conocimiento y su posicionamiento en la comunidad científica.

Figura 54. Revistas de investigación UPSE 2025



64

**Fuente:** Decanos e Instituto de Investigación, Ciencia y Tecnología  
**Autor:** Dirección de Planificación

Durante el año 2025, la Revista Científica y Tecnológica UPSE (RCTU) registró la publicación de un total de 20 artículos científicos en sus diferentes ediciones, mientras que la Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación (RCPI) alcanzó la publicación de 18 artículos. Aunque estas cifras presentan una ligera variación en comparación con periodos anteriores, se evidencia una tendencia de producción sostenida en ambas revistas institucionales.

En este sentido, la RCTU reportó 21 artículos publicados en 2024 y 14 en 2023, mientras que la RCPI mantuvo niveles de publicación estables con 19 artículos en 2024 y 23 en 2023. Estos resultados reflejan la continuidad y consolidación de los procesos editoriales, así como el compromiso institucional con la difusión del conocimiento científico.

En conjunto, estos indicadores evidencian el fortalecimiento progresivo de la cultura investigativa en la comunidad universitaria, contribuyendo al posicionamiento de las revistas como referentes académicos y al impulso de la producción científica con estándares de calidad.

Figura 55. Estadística de publicaciones en Revistas de investigación UPSE 2025

AÑOS	RCTU	RCPI
2025	20	18
2024	21	19
2023	14	23
2022	23	23

**Fuente:** Decanos e Instituto de Investigación, Ciencia y Tecnología  
**Autor:** Dirección de Planificación



# VINCULACIÓN

## Gestión de Vinculación

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer la relación de la universidad y la sociedad a través de la Implementación de difusión de conocimientos, programas de capacitación, perfeccionamiento, actualización y proyectos de investigación articulados con los proyectos de vinculación con la sociedad

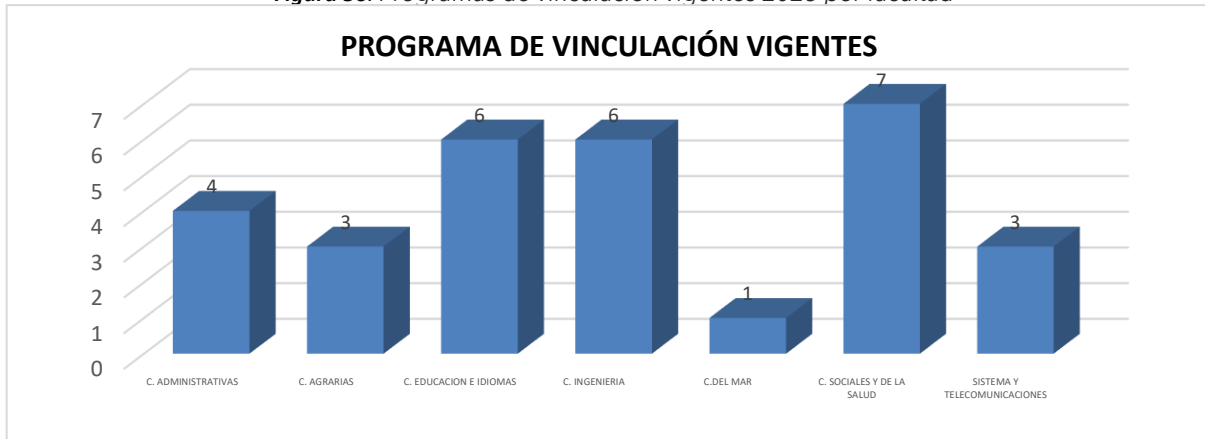
## 2.5 VINCULACIÓN

### 2.5.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN

La vinculación con la sociedad comunica a los miembros de la comunidad universitaria con la comunidad en general. Por medio de esta actividad, la academia identifica los problemas de la comunidad y genera una propuesta que minimice el impacto de esa problemática. Entre los programas vigentes autofinanciados tenemos los siguientes programas vigentes.

66

*Figura 56. Programas de vinculación vigentes 2025 por facultad*



**Fuente:** Dirección de Vinculación con la colectividad  
**Autor:** Dirección de Vinculación con la colectividad

Con este objetivo, la Universidad mantuvo vigentes **30 programas de vinculación**, a través de los cuales se ejecutaron **51 proyectos**, orientados a atender diversas necesidades del entorno social y productivo. De este total, **13 proyectos contaron con financiamiento aprobado por el Consejo Superior Universitario**, mientras que los restantes se desarrollaron bajo la modalidad de autofinanciamiento, evidenciando el compromiso institucional y la capacidad de gestión de las unidades académicas para sostener iniciativas de alto impacto social.

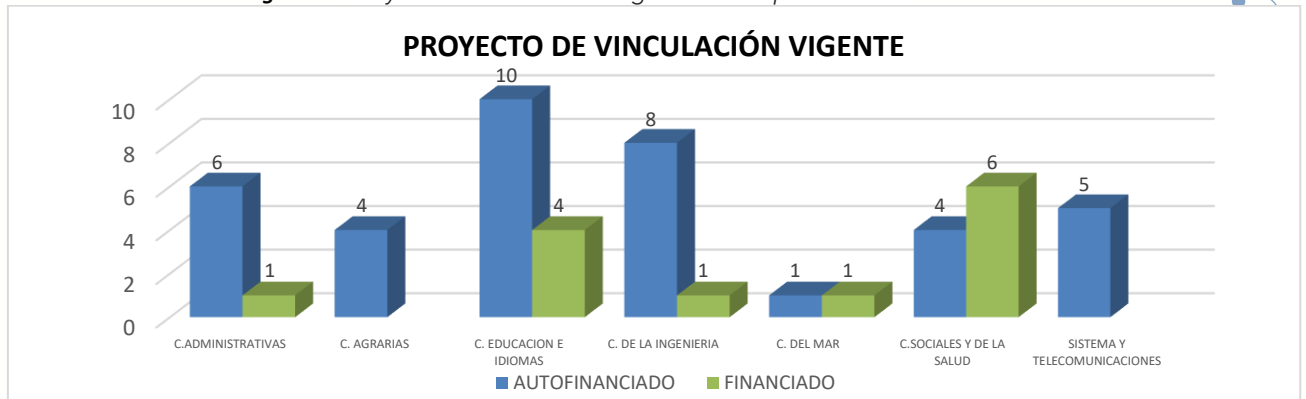
Estos proyectos se articularon de manera estratégica con las funciones sustantivas de docencia e investigación, promoviendo la participación de estudiantes y docentes, así como el fortalecimiento de competencias profesionales en contextos reales. Asimismo, permitieron ampliar la cobertura territorial de la universidad, beneficiando a distintos sectores de la provincia de Santa Elena.

A continuación, se presentan los proyectos de vinculación vigentes clasificados por facultad, evidenciando la distribución, nivel de participación y aporte de cada unidad académica en el cumplimiento de la función de vinculación con la colectividad.

Durante el año 2025, la Universidad Estatal Península de Santa Elena ejecutó proyectos de vinculación con la colectividad a través de sus diferentes facultades, consolidando su compromiso con el desarrollo social y territorial. En total, se implementaron **51 proyectos**, de

los cuales **13 contaron con financiamiento** y 25 se desarrollaron sin recursos externos, evidenciando una fuerte voluntad institucional por mantener el vínculo con la comunidad.

Figura 57. Proyecto de vinculación vigentes 2025 por facultad

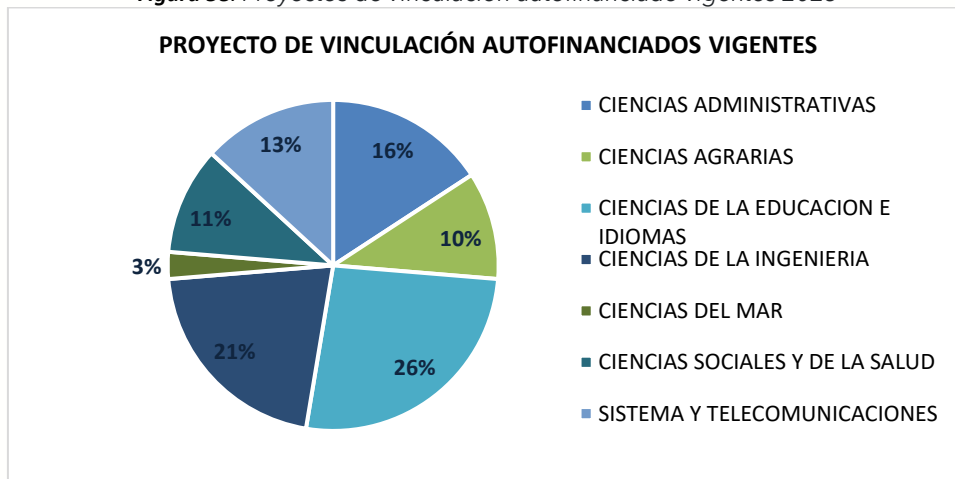


Fuente: Dirección de Vinculación con la colectividad

Autor: Dirección de Vinculación con la colectividad

La **Facultad de Ciencias de la Educación e Idiomas** lideró en número de proyectos, con **10 proyectos autofinanciados y 4 financiados**, evidenciando una alta participación en iniciativas de impacto educativo y social. Le siguió la **Facultad de Ciencias de la Ingeniería**, con **8 proyectos autofinanciados y 1 financiado**, destacándose en el desarrollo de soluciones técnicas y tecnológicas.

Figura 58. Proyectos de vinculación autofinanciados vigentes 2025

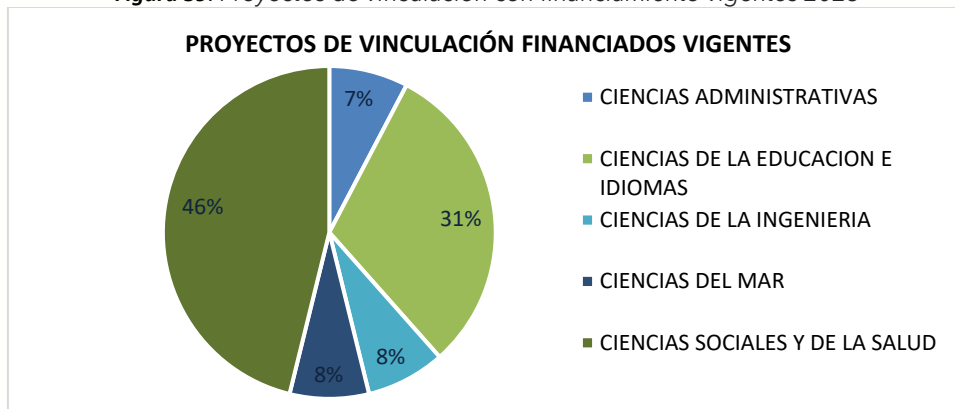


Fuente: Dirección de Vinculación con la colectividad

Autor: Dirección de Vinculación con la colectividad

Por su parte, la **Facultad de Ciencias Administrativas** registró **6 proyectos autofinanciados y 1 financiado**, mientras que la **Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud** presentó una dinámica particular, con **4 proyectos autofinanciados y 6 financiados**, siendo la unidad académica con mayor número de proyectos con financiamiento aprobado.

Figura 59. Proyectos de vinculación con financiamiento vigentes 2025



Fuente: Dirección de Vinculación con la colectividad

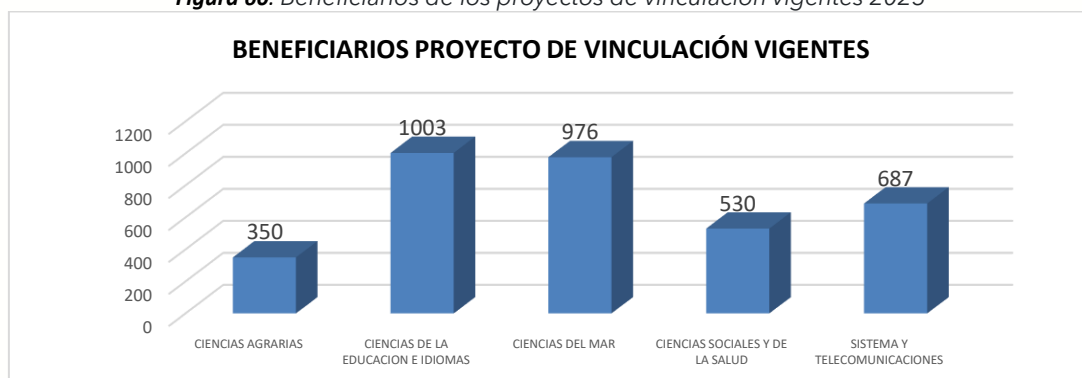
Autor: Dirección de Vinculación con la colectividad

En cuanto a otras facultades, **Ciencias Agrarias** ejecutó **4 proyectos autofinanciados**, sin financiamiento externo, y la **Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones** desarrolló **5 proyectos autofinanciados**, reflejando su aporte en iniciativas tecnológicas y de apoyo comunitario. Finalmente, la **Facultad de Ciencias del Mar** participó con **1 proyecto autofinanciado y 1 financiado**, contribuyendo en áreas relacionadas con el entorno marino y ambiental.

La distribución de beneficiarios de los proyectos de vinculación vigentes por facultad evidencia un impacto significativo y diferenciado en la comunidad. Se observa que la **Facultad de Ciencias de la Educación e Idiomas** concentra el mayor número de beneficiarios, con un total de **1.003 personas**, seguida por la **Facultad de Ciencias del Mar** con **976 beneficiarios**.

Por su parte, la **Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones** alcanza **687 beneficiarios**, mientras que la **Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud** registra **530 beneficiarios**, reflejando una importante incidencia en el ámbito social. En menor proporción, la **Facultad de Ciencias Agrarias** reporta **350 beneficiarios**, contribuyendo en áreas relacionadas con el desarrollo productivo y rural.

Figura 60. Beneficiarios de los proyectos de vinculación vigentes 2025



Fuente: Dirección de Vinculación con la colectividad

Autor: Dirección de Vinculación con la colectividad

Estos resultados evidencian un amplio alcance institucional, destacando el liderazgo de las facultades con enfoque educativo y ambiental, sin dejar de lado la participación de las áreas tecnológicas y sociales, lo que permite consolidar un impacto integral y multidisciplinario en el territorio.

69

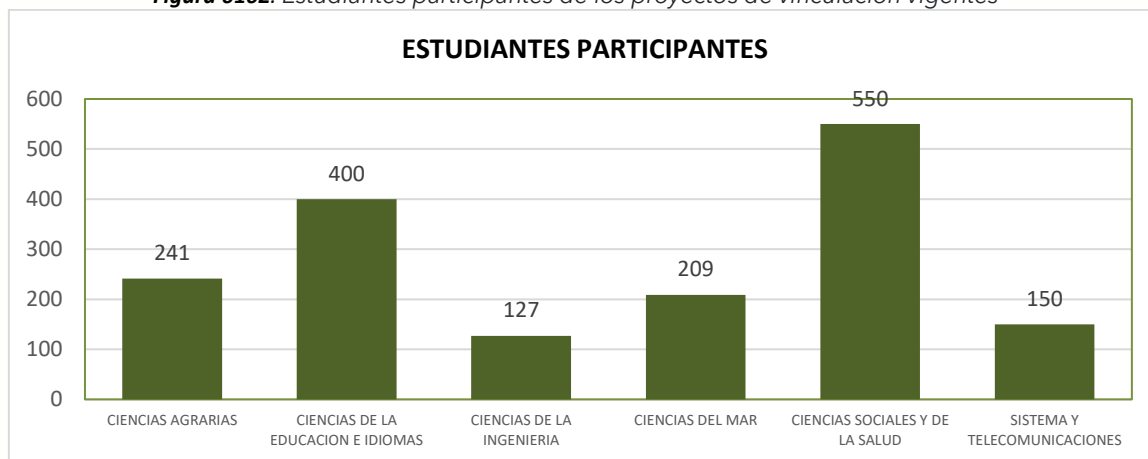
La participación estudiantil en los proyectos de vinculación evidencia un alto nivel de involucramiento de los estudiantes en las actividades orientadas al desarrollo social y territorial. En este contexto, la **Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud** lidera con un total de **550 estudiantes participantes**, reflejando su fuerte compromiso con intervenciones de impacto comunitario.

Le sigue la **Facultad de Ciencias de la Educación e Idiomas** con **400 estudiantes**, destacándose por su amplia participación en procesos educativos y sociales. Por su parte, la **Facultad de Ciencias Agrarias** registra **241 estudiantes**, contribuyendo principalmente en iniciativas relacionadas con el sector productivo y rural.

En cuanto a las demás facultades, la **Facultad de Ciencias del Mar** cuenta con **209 estudiantes participantes**, mientras que la **Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones** alcanza **150 estudiantes**, evidenciando su aporte en proyectos de carácter tecnológico. Finalmente, la **Facultad de Ciencias de la Ingeniería** registra **127 estudiantes**, consolidando su participación en el desarrollo de soluciones técnicas.

En conjunto, estos resultados evidencian una participación estudiantil activa y diversa en todas las facultades, fortaleciendo el proceso de vinculación con la colectividad y promoviendo la aplicación práctica del conocimiento en beneficio de la sociedad.

Figura 6162. Estudiantes participantes de los proyectos de vinculación vigentes



**Fuente:** Dirección de Vinculación con la colectividad

**Autor:** Dirección de Vinculación con la colectividad

Los proyectos de vinculación con la colectividad se ejecutaron en diversos territorios de la provincia de Santa Elena, abarcando cantones, parroquias y comunas, lo que permitió una amplia cobertura y una intervención directa en comunidades con distintas realidades y

necesidades. Esta distribución territorial facilitó la implementación de acciones pertinentes en ámbitos sociales, educativos, productivos y ambientales, fortaleciendo el vínculo entre la universidad y la sociedad. Asimismo, la presencia institucional en estos espacios contribuyó a generar un impacto positivo y sostenible, promoviendo el desarrollo local y la mejora de la calidad de vida de la población beneficiaria. A continuación, se presenta un mapa referencial de las localidades beneficiadas con la aplicación de proyectos de vinculación:

70

**Figura 63.** Mapa de Santa Elena con localidades beneficiadas con proyectos de vinculación.



**Fuente:** Dirección de Vinculación con la colectividad  
**Autor:** Planificación

## 2.5.2 TALLER DE GRADUADOS

Durante el año 2025, la Universidad Estatal Península de Santa Elena desarrolló diversos **talleres dirigidos a graduados**, los cuales fueron difundidos a través de su página oficial de Facebook, evidenciando el compromiso institucional con el seguimiento y fortalecimiento profesional de sus egresados. Estas publicaciones reflejan espacios de formación continua orientados a actualizar conocimientos, fortalecer competencias laborales y promover la empleabilidad en un entorno dinámico y competitivo.

Los talleres abordaron temáticas relevantes como habilidades blandas, empleabilidad, emprendimiento, actualización profesional y uso de herramientas digitales, permitiendo a los graduados mejorar su perfil profesional y adaptarse a las exigencias del mercado laboral. Asimismo, se destaca la participación de expertos y docentes, quienes compartieron experiencias y conocimientos prácticos en beneficio de los asistentes. A través de estas

iniciativas, la UPSE fortalece el vínculo con sus graduados, promoviendo una relación permanente que trasciende la formación académica inicial. La difusión en redes sociales no solo permitió visibilizar estas actividades, sino también ampliar su alcance, motivando la participación de un mayor número de egresados y consolidando una comunidad académica activa y en constante desarrollo.

Figura 64. Convocatorias públicas para talleres dirigido a profesionales



**Fuente:** Dirección de Vinculación con la colectividad  
**Autor:** Planificación

### 2.5.3 ARTE, CULTURA Y DEPORTE

Durante el año 2025, la Universidad Estatal Península de Santa Elena fortaleció el eje de arte y cultura mediante la ejecución y difusión de diversas actividades a través de su página oficial de Facebook, evidenciando su compromiso con la promoción de la identidad cultural y el desarrollo integral de la comunidad universitaria y la sociedad.

72

Entre las principales iniciativas se destacan presentaciones artísticas, exposiciones culturales, festivales y eventos conmemorativos desarrollados a lo largo del año. En los meses de febrero y marzo, se difundieron actividades vinculadas a expresiones artísticas como danza, música y teatro, en las que participaron estudiantes y agrupaciones institucionales. Durante julio y agosto, se promovieron eventos culturales abiertos a la comunidad, orientados a rescatar tradiciones locales y fortalecer el sentido de pertenencia. Asimismo, en noviembre y diciembre, se realizaron presentaciones y encuentros culturales en el marco de celebraciones institucionales y fechas conmemorativas.

Figura 65. Evento de Arte y Cultura



Fuente: Dirección de Vinculación con la colectividad  
Autor: Dirección de comunicación

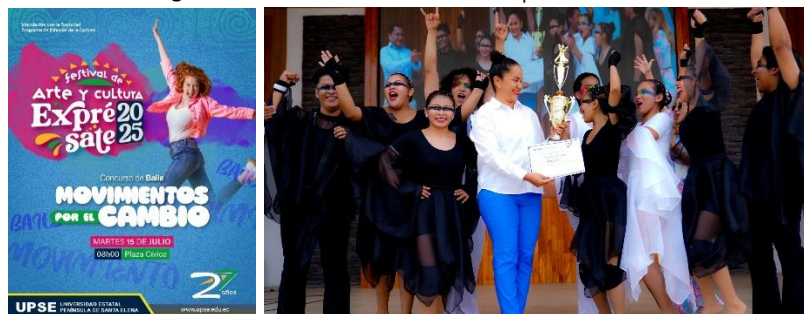
En este contexto, se desarrollaron varios concursos con una participación significativa. El **Concurso de Oratoria: "¿Cómo construyo un mejor país?"** contó con **21 participantes**, promoviendo el pensamiento crítico y la expresión oral. El **Concurso de Baile: "Movimientos por el Cambio"** registró **8 participantes**, destacando el talento en expresión corporal. Por su parte, el **Concurso de Canto: "Un país de paz"** tuvo **18 participantes**, evidenciando habilidades musicales y artísticas.

Asimismo, el **Concurso de Inglés: “Promote your career in English”** contó con **17 participantes**, fortaleciendo competencias comunicativas en un segundo idioma. El **Concurso de Danzas Folclóricas Ecuatorianas** registró **18 participantes**, resaltando la identidad cultural y tradiciones del país. Finalmente, el **Concurso “Exprésate Arte”** alcanzó una participación de **20 estudiantes**, consolidándose como un espacio de creatividad y expresión artística.

Las publicaciones en redes sociales reflejan una activa participación estudiantil y docente, así como la integración con la comunidad externa, consolidando a la universidad como un espacio de difusión cultural. Estas acciones no solo fomentan el talento artístico, sino que también contribuyen a la formación integral de los estudiantes, promoviendo valores, identidad y cohesión social.

El concurso “Movimientos por el cambio”, organizado por Vinculación con la Sociedad, reunió a estudiantes de varias carreras que, a través de potentes coreografías, visibilizaron temas como la justicia, la violencia y los derechos humanos.

Figura 66. Concurso “Movimientos por el cambio”



**Fuente:** Dirección de Vinculación con la colectividad  
**Autor:** Dirección de comunicación

El Concurso de Inglés: “Promote your career in English” constituyó un espacio académico orientado al fortalecimiento de las competencias comunicativas en un segundo idioma, especialmente en el ámbito profesional. Esta iniciativa contó con la participación de 17 estudiantes, quienes demostraron sus habilidades en la presentación de su perfil profesional en inglés, integrando aspectos como fluidez, pronunciación, dominio del lenguaje técnico y capacidad de expresión.

Figura 67. Concurso de Inglés: Promote your career in English



**Fuente:** Dirección de Vinculación con la colectividad  
**Autor:** Dirección de comunicación

A través de este concurso, los participantes desarrollaron destrezas clave para su inserción en un entorno laboral globalizado, mejorando su capacidad para comunicar ideas, proyectar su perfil profesional y desenvolverse en escenarios internacionales. Asimismo, la actividad fomentó la confianza, el pensamiento crítico y la creatividad, consolidándose como una estrategia efectiva para impulsar la formación integral y la competitividad de los estudiantes.

74

El **Concurso de Danzas Folclóricas Ecuatorianas** se constituyó como un espacio de promoción y rescate de las tradiciones culturales del país, fomentando en los estudiantes el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural del Ecuador. Esta actividad contó con la participación de **18 estudiantes**, quienes, a través de coreografías representativas, pusieron en escena manifestaciones propias de distintas regiones, integrando música, vestuario y expresión corporal.

El concurso permitió fortalecer la identidad cultural, el trabajo en equipo y la disciplina artística, al tiempo que generó un ambiente de integración y participación activa dentro de la comunidad universitaria. Asimismo, contribuyó a la formación integral de los estudiantes, promoviendo el arte como un medio de expresión y preservación del patrimonio cultural ecuatoriano.

Figura 68. Concurso de Danzas Folclóricas Ecuatoriana



Fuente: Dirección de Vinculación con la colectividad

Autor: Dirección de comunicación

El **Concurso de Oratoria: "¿Cómo construyo un mejor país?"** se desarrolló como un espacio académico orientado a fortalecer la capacidad de análisis, argumentación y expresión oral de los estudiantes. Esta actividad contó con la participación de **21 estudiantes**, quienes expusieron sus ideas y propuestas en torno a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y sostenible.

A través de este concurso, los participantes demostraron habilidades en el manejo del discurso, pensamiento crítico y dominio escénico, abordando temas relacionados con valores cívicos, responsabilidad social y participación ciudadana. Asimismo, la iniciativa fomentó el debate constructivo y la reflexión sobre el rol de los jóvenes en el desarrollo del país, contribuyendo a su formación integral y al fortalecimiento de competencias comunicativas esenciales en el ámbito académico y profesional.

Figura 69. Concurso de Danzas Folclóricas Ecuatoriana



**Fuente:** Dirección de Vinculación con la colectividad  
**Autor:** Dirección de comunicación

El **Concurso “Exprésate Arte”** se consolidó como un espacio de creatividad y libre expresión artística, orientado a fomentar el talento estudiantil en diversas manifestaciones culturales. Esta iniciativa contó con la participación de **20 estudiantes**, quienes presentaron propuestas innovadoras a través de disciplinas como pintura, dibujo, expresión visual y otras formas de arte.

El concurso permitió a los participantes explorar y comunicar ideas, emociones y perspectivas, promoviendo el desarrollo de la sensibilidad artística, la creatividad y la identidad cultural. Asimismo, fortaleció habilidades como la originalidad, la interpretación y la apreciación estética, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes y al enriquecimiento de la vida cultural universitaria.

Figura 70. Concurso “Exprésate Arte”



**Fuente:** Dirección de Vinculación con la colectividad  
**Autor:** Dirección de comunicación

El **Concurso de Canto: “Un país de paz”** organizado por la UPSE se desarrolló como un espacio artístico orientado a promover valores de convivencia, armonía y cultura de paz a través de la música. Esta actividad contó con la participación de **18 estudiantes**, quienes interpretaron diversas piezas musicales transmitiendo mensajes de esperanza, unidad y reflexión social.

El concurso permitió evidenciar el talento vocal de los participantes, así como su capacidad de expresión emocional y dominio escénico. Además, fomentó la sensibilidad artística y el uso

del arte como un medio para generar conciencia y fortalecer valores en la comunidad universitaria. De esta manera, la iniciativa contribuyó al desarrollo integral de los estudiantes, consolidando la música como una herramienta de transformación social y promoción de una cultura de paz.

76

Figura 71. Concurso de canto “Un país de paz”

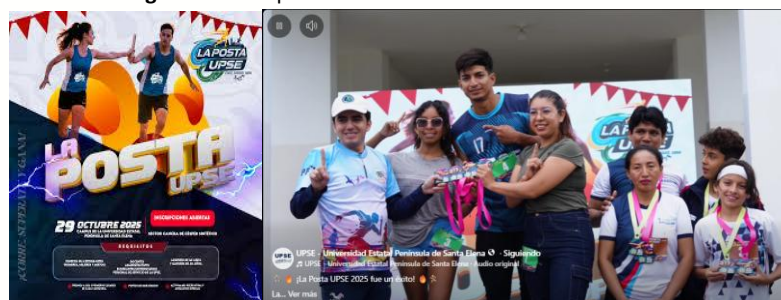


Fuente: Dirección de Vinculación con la colectividad  
Autor: Dirección de comunicación

**Competencia “La Posta”** se consolidó como un espacio de participación e integración dentro de la comunidad universitaria, alcanzando un total de 319 participantes. Esta actividad promovió el trabajo en equipo, la recreación y el fortalecimiento de valores como la cooperación, la disciplina y el compañerismo.

A través de esta jornada, los estudiantes participaron activamente en dinámicas organizadas que fomentaron tanto el bienestar físico como la interacción social, generando un ambiente de inclusión y sentido de pertenencia institucional. La alta participación evidencia el interés de la comunidad estudiantil en este tipo de actividades, que contribuyen significativamente a la formación integral y al fortalecimiento de la vida universitaria.

Figura 72. Competencia “La Posta”



Fuente: Dirección de Vinculación con la colectividad  
Autor: Dirección de comunicación

El evento de natación **“Última Brazada 2025”** se consolidó como una destacada jornada deportiva que promovió la actividad física y la integración de la comunidad universitaria, contando con la participación de 233 estudiantes. Esta iniciativa fomentó hábitos de vida saludable, así como valores como la disciplina, el esfuerzo y el espíritu deportivo.

Durante el desarrollo del evento, los participantes demostraron sus habilidades acuáticas en un ambiente de sana competencia, fortaleciendo la convivencia y el sentido de pertenencia institucional. La significativa participación alcanzada refleja el interés de los estudiantes por este tipo de actividades, que contribuyen al bienestar integral y al fortalecimiento de una cultura universitaria orientada al deporte y la recreación.

77

Figura 73. Competencia “Última Brazada 2025”



**Fuente:** Dirección de Vinculación con la colectividad  
**Autor:** Dirección de comunicación

La Carrera “Centinelas del Aire” se desarrolló como una actividad deportiva orientada a promover la resistencia física, la disciplina y el espíritu de superación entre los participantes. Este evento congregó a estudiantes y miembros de la comunidad, quienes participaron en un recorrido que combinó exigencia física y trabajo en equipo.

A través de esta iniciativa, se fortalecieron valores como la perseverancia, el compromiso y la sana competencia, contribuyendo al bienestar integral de los participantes. Asimismo, la carrera permitió generar espacios de integración y convivencia, consolidándose como una actividad que impulsa estilos de vida saludables y refuerza el sentido de pertenencia institucional.

Figura 74. Competencia “Centinelas del aire”



**Fuente:** Dirección de Vinculación con la colectividad  
**Autor:** Dirección de comunicación

El evento de natación “Open Swim Fest” se desarrolló como una jornada deportiva orientada a promover la práctica de la natación en un ambiente de integración, recreación y sana

competencia. Esta actividad congregó a estudiantes y miembros de la comunidad universitaria, quienes participaron demostrando sus habilidades acuáticas y su espíritu deportivo.

A través de esta iniciativa, se fomentaron hábitos de vida saludable, así como valores como la disciplina, la constancia y el trabajo en equipo. Asimismo, el evento permitió fortalecer la convivencia y el sentido de pertenencia institucional, consolidándose como un espacio que impulsa el desarrollo físico y el bienestar integral de los participantes.

78

Figura 75. Competencia "Open Swim Fest"



Fuente: Dirección de Vinculación con la colectividad

Autor: Dirección de comunicación

La carrera "**Juntos nos movemos sin límite**" se desarrolló como una actividad deportiva inclusiva orientada a promover la participación, la igualdad y el respeto a la diversidad dentro de la comunidad universitaria. Este evento fomentó la integración de estudiantes, destacando la importancia del deporte como un medio para superar barreras y fortalecer la convivencia.

A través de esta iniciativa, se impulsaron valores como la solidaridad, el compañerismo y la perseverancia, generando un espacio donde todos los participantes pudieron involucrarse activamente sin distinción. Asimismo, la carrera contribuyó al fomento de hábitos de vida saludable y al fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional, consolidándose como una actividad que promueve la inclusión y el bienestar integral.

Figura 76. Competencia "Juntos nos movemos sin límite"



Fuente: Dirección de Vinculación con la colectividad

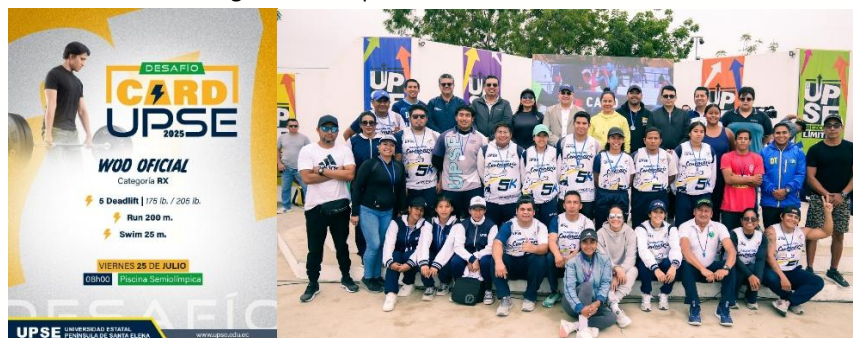
Autor: Dirección de comunicación

El “Desafío Card UPSE 2025” se desarrolló como una actividad deportiva orientada a promover la resistencia física, la disciplina y el trabajo en equipo dentro de la comunidad universitaria. Este evento convocó a estudiantes en un entorno dinámico y competitivo, donde se pusieron a prueba sus capacidades físicas a través de diferentes retos y circuitos de entrenamiento.

79

A través de esta iniciativa, se fomentaron hábitos de vida saludable, así como valores como la constancia, el esfuerzo y la superación personal. Asimismo, el “Desafío Card 27” contribuyó al fortalecimiento de la integración estudiantil y al desarrollo del bienestar integral, consolidándose como un espacio que impulsa la actividad física y la sana convivencia en la universidad.

Figura 77. Competencia “Desafío Card UPSE”



Fuente: Dirección de Vinculación con la colectividad

Autor: Dirección de comunicación

### 2.5.3.1 Olimpiadas APUEPSE 2025 .

Las **Olimpiadas APUEPSE**, organizadas por la **Asociación de Profesores de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (APUEPSE)**, se consolidaron como un espacio de integración y bienestar dirigido exclusivamente al personal docente de la institución. Este evento deportivo tiene como objetivo fomentar la unión, el compañerismo y la sana competencia entre los profesores de las distintas facultades.

A través de estas olimpiadas, los docentes participaron en diversas disciplinas deportivas, fortaleciendo valores como la disciplina, el respeto y el trabajo en equipo. Asimismo, la iniciativa promovió espacios de recreación y esparcimiento fuera del ámbito académico, contribuyendo al bienestar físico y emocional del profesorado.

De esta manera, las Olimpiadas APUEPSE reflejan el compromiso de la Asociación de Profesores con el fortalecimiento del clima organizacional y la cohesión institucional, consolidándose como una actividad emblemática que impulsa la integración y el sentido de pertenencia dentro de la comunidad universitaria.

Figura 78. Olimpiadas ATUPSE 2025



**Fuente:** Dirección de Vinculación con la colectividad  
**Autor:** Dirección de Vinculación con la colectividad

La utilización de los espacios deportivos de la universidad evidencia una alta participación de la comunidad en actividades físicas orientadas al bienestar integral. En este contexto, la disciplina con mayor demanda fue el **entrenamiento funcional**, registrando **26.744 reservas**, lo que refleja el interés por actividades dinámicas y de acondicionamiento físico general.

Le sigue la **natación** con **10.255 reservas** y la **musculación** con **10.146**, consolidándose como opciones clave para el fortalecimiento físico y la salud. Por su parte, el **baloncesto** alcanzó **4.609 reservas**, mientras que el **fútbol** registró **4.130**, evidenciando también una participación significativa en deportes colectivos.

Estos resultados demuestran el compromiso de la comunidad universitaria con la práctica deportiva y el aprovechamiento de los espacios institucionales, promoviendo estilos de vida saludables y fortaleciendo la cultura del bienestar dentro de la universidad.

Figura 79. Reservas CARD



**Fuente:** Dirección de Vinculación con la colectividad  
**Autor:** Dirección de Vinculación con la colectividad

Las disciplinas deportivas de **básquet**, **fútbol**, **crossfit (entrenamiento funcional)**, **natación** y **musculación** se consolidaron como ejes fundamentales en la promoción del bienestar y la actividad física dentro de la comunidad universitaria. Estas actividades permitieron a los participantes fortalecer su condición física, mejorar su salud y fomentar valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la perseverancia.

El **básquet** y el **fútbol** destacaron como espacios de integración y sana competencia, promoviendo la participación colectiva y el desarrollo de habilidades deportivas. Por su parte, el **crossfit o entrenamiento funcional** evidenció una alta demanda, posicionándose como una de las actividades

más dinámicas y completas para el acondicionamiento físico. Asimismo, la **natación** y la **musculación** se consolidaron como alternativas clave para el fortalecimiento corporal y la mejora del rendimiento físico, contribuyendo al bienestar integral de los usuarios.

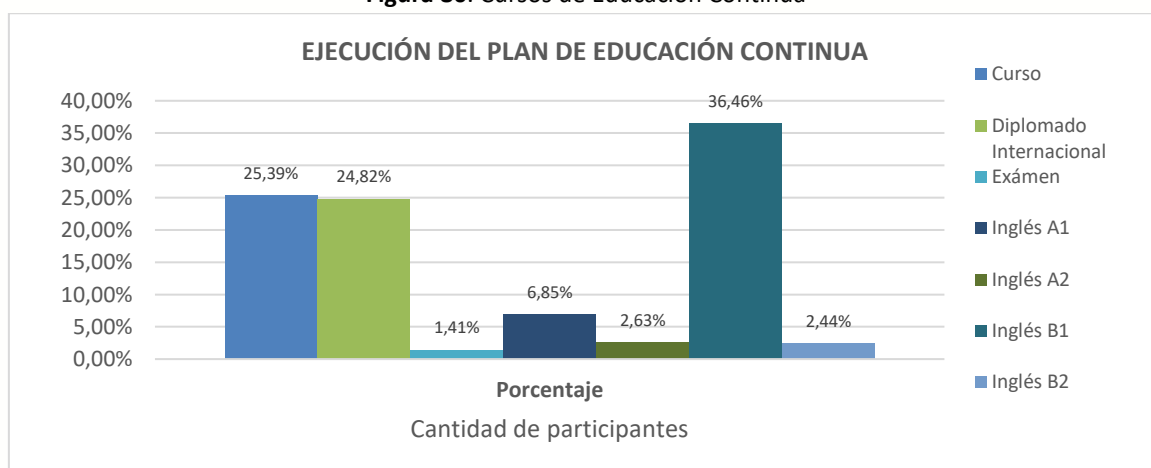
En conjunto, estas disciplinas reflejan el compromiso institucional por fomentar estilos de vida saludables, ofreciendo espacios adecuados y accesibles que incentivan la práctica deportiva y la participación de la comunidad universitaria.

81

## 2.5.4 EDUCACIÓN CONTINUA

Durante el año 2025, la Universidad Estatal Península de Santa Elena fortaleció la formación continua y especializada de su comunidad universitaria mediante una variada oferta de cursos, diplomados y capacitaciones. En total, **67 docentes** participaron en los 45 cursos de **capacitación especializada** impartidos por la institución, reafirmando el compromiso con la mejora de la calidad educativa. Los cursos de educación continua evidencian una participación significativa en programas orientados al fortalecimiento de competencias profesionales y lingüísticas. En este contexto, el nivel de **inglés B1** registra la mayor demanda con **777 participantes**, lo que refleja el interés de la comunidad en alcanzar un dominio intermedio del idioma como herramienta clave para la empleabilidad. Le siguen los **cursos de capacitación** con **541 participantes** y el **Diplomado Internacional** con **529**, consolidándose como opciones relevantes para la actualización y especialización profesional. En niveles básicos de inglés, el **A1** cuenta con **146 participantes** y el **A2** con **56**, mientras que el nivel avanzado **B2** registra **52**, evidenciando una menor pero constante progresión en el aprendizaje del idioma. Finalmente, los **exámenes** con **30 participantes** reflejan procesos de evaluación y certificación. En conjunto, estos resultados muestran una tendencia favorable hacia la formación continua, con énfasis en el aprendizaje del idioma inglés y la cualificación profesional.

Figura 80. Cursos de Educación Continua



Fuente: Dirección de Vinculación con la colectividad

Autor: Dirección de Vinculación con la colectividad

Durante el año 2025, la Universidad Estatal Península de Santa Elena continuó fortaleciendo su política de apoyo a la formación integral de los estudiantes mediante la asignación de becas

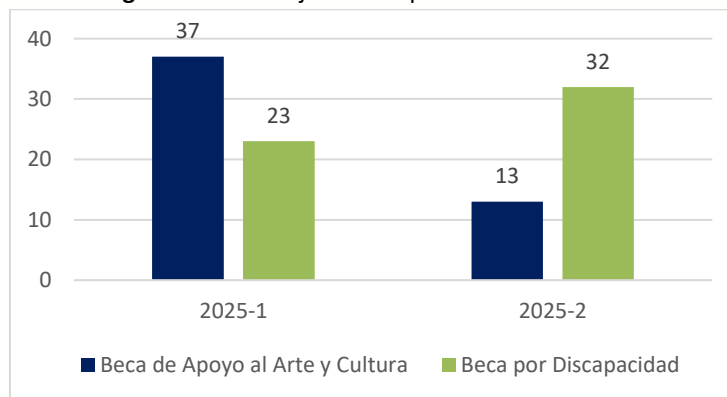
orientadas al desarrollo académico, social y cultural. En los periodos **2025-1 y 2025-2**, se mantuvo el impulso a programas que benefician tanto a estudiantes vinculados al ámbito artístico como a aquellos en condiciones de vulnerabilidad.

En este contexto, la **Beca de Apoyo al Arte y Cultura** benefició a **37 estudiantes en el periodo 2025-1** y a **13 en el periodo 2025-2**, permitiendo su participación en procesos formativos relacionados con disciplinas artísticas como música, danza, teatro y expresión cultural. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la identidad cultural institucional y a la proyección de los talentos en escenarios internos y externos.

Por su parte, la **Beca por Discapacidad** registró **23 beneficiarios en el periodo 2025-1** y **32 en el periodo 2025-2**, evidenciando el compromiso de la universidad con la inclusión, la equidad y el acceso a la educación superior. Este tipo de apoyo garantiza condiciones adecuadas para el desarrollo académico de los estudiantes, promoviendo una educación más justa e inclusiva.

En conjunto, estos resultados reflejan la continuidad de políticas institucionales orientadas al bienestar estudiantil, la igualdad de oportunidades y la formación integral, consolidando a la UPSE como una institución comprometida con el desarrollo humano y social de su comunidad educativa.

Figura 81. Becas ejecutadas por Educación Continua



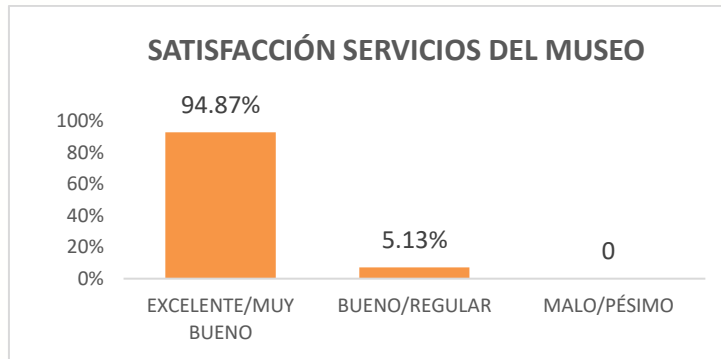
Fuente: Dirección de Educación Continua

Autor: Dirección de planificación

## 2.5.5 SERVICIO: MUSEO PALEONTOLÓGICO

El Museo Paleontológico Megaterio de la Universidad Estatal Península de Santa Elena cumple una función educativa, científica y cultural al preservar, investigar y difundir el patrimonio fósil de la región. A través de sus exposiciones permanentes y actividades pedagógicas, promueve el conocimiento sobre la historia natural y la evolución de la vida en la Península de Santa Elena. Durante el periodo reciente, el museo ha recibido **10.376 visitas presenciales** de estudiantes, investigadores, turistas y miembros de la comunidad.

**Figura 82.** Satisfacción de las visitas al museo



**Fuente:** Museo Paleontológico Megaterio  
**Autor:** Dirección de planificación

Los visitantes del Museo Paleontológico Megaterio de la Universidad Estatal Península de Santa Elena no solo han demostrado un alto interés por sus exposiciones y actividades, sino también un elevado nivel de satisfacción. Según los registros más recientes, el museo reporta un **índice de satisfacción del 95,62%**, reflejando la calidad de la atención, el valor educativo de sus contenidos y la experiencia enriquecedora que ofrece tanto en sus recorridos presenciales como en su plataforma virtual. Este indicador confirma el compromiso del museo con la excelencia en la difusión científica y cultural, y reafirma su importancia como espacio formativo y de proyección institucional.

### 2.5.6 SERVICIO: SERVICIOS NÚCLEO DE APOYO FISCAL

Durante el año 2025, la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Estatal Península de Santa Elena continuó con el desarrollo del **Proyecto de Vinculación: Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF)**, dirigido a personas naturales no obligadas a llevar contabilidad en la provincia de Santa Elena, bajo el código DVS-001 - CYA025-F2022. El horario de atención es de 8:00 a 13:00.

**Figura 83.** Horario de atención del NAF

**NÚCLEO DE APOYO CONTABLE Y FISCAL NAF**

**Nuestros servicios:**

- Actualización y suspensión de RUC personas naturales.
- Devolución de IVA adultos mayores y personas con discapacidades.
- Exoneración vehicular adultos mayores y personas con discapacidades.
- Declaraciones de IVA a personas naturales.
- Anexo de Gastos Personales.
- Registro de convenio de débito bancario.

**ASESORÍA TRIBUTARIA**

**¡TE OFRECIMOS ASESORÍA Y GESTIÓN RÁPIDA EN TRÁMITES TRIBUTARIOS GRATUITOS!**

Brindamos servicios profesionales para facilitar tus gestiones ante el SRI y mantener tus obligaciones al día.

**Nuestros servicios incluyen:**

- Obtención y recuperación de clave
- Actualización del Ruc
- Suspensión y reinicio del Ruc
- Devolución de Iva- Personas Adultos Mayores y Discapacidad
- Declaraciones de Iva-Personas naturales
- Declaración de impuesto a la renta
- Consultas de Ruc

**CONTACTANOS**

Ubicación: Instalaciones UPSE Edificio 3  
Horario: Lunes a Viernes 8:00 AM a 12:30 PM  
(Te esperamos!)

**HORARIO DE ATENCIÓN**

¡Encuétranos en las instalaciones de la UPSE matriz - Edificio 3!

Lunes a Viernes 8:00 am a 12:30 pm

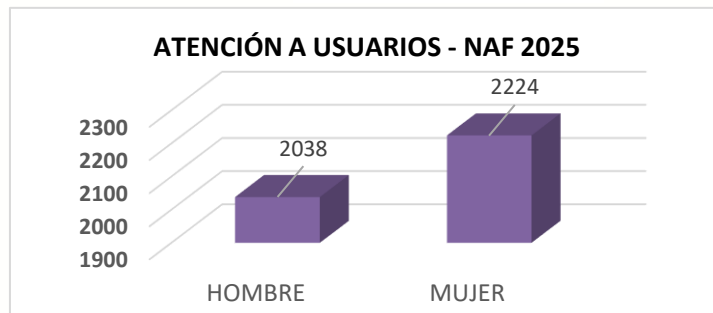
**Soluciones rápidas para tus trámites tributarios.**

**Fuente:** Núcleo de apoyo fiscal  
**Autor:** Dirección de comunicación

Este proyecto, que forma parte de las acciones de vinculación con la sociedad, brindó asesoría contable y fiscal gratuita a **4.262 usuarios**, quienes accedieron a orientación personalizada sobre temas tributarios y obligaciones ante el SRI. El servicio fue ejecutado por **64 estudiantes**

en proceso de formación profesional, bajo la guía y supervisión de 4 **docentes tutoras**, fortaleciendo así el aprendizaje práctico con impacto social. Además, se realizaron **338 capacitaciones** dirigidas a la comunidad, con el objetivo de fomentar la cultura tributaria y el empoderamiento ciudadano. Estos resultados fueron representados en una gráfica de atención que evidencia el compromiso institucional con el desarrollo local y el servicio a sectores vulnerables.

**Figura 84.** Atención a usuarios del NAF



**Fuente:** Núcleo de apoyo fiscal - NAF  
**Autor:** Dirección de planificación

### 2.5.7 SERVICIO: CONSULTORIO JURÍDICO

Durante el periodo 2025-1 y 2025-2, el Consultorio Jurídico de la Universidad brindó un importante servicio a la comunidad mediante asesorías y patrocinios legales gratuitos, consolidando su compromiso con el acceso a la justicia. En el primer semestre, se realizaron 764 asesoramientos legales y se otorgaron 791 patrocinios judiciales. Estas atenciones reflejan el trabajo constante del equipo jurídico y de los estudiantes practicantes, quienes, bajo supervisión profesional, aportaron a la resolución de conflictos legales en sectores vulnerables de la población.

**Figura 85.** Atención a usuarios del Consultorio Jurídico



**Fuente:** Consultorio Jurídico  
**Autor:** Dirección de Planificación

En el marco de las prácticas preprofesionales, durante el año 2025, un total de 122 estudiantes realizaron su práctica en el Consultorio Jurídico de la universidad, mientras que en el año 2024 participaron 20 estudiantes en esta misma modalidad. Asimismo, 5 estudiantes realizaron sus prácticas en otras universidades tanto en 2023 como en 2024.



## GESTIÓN

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

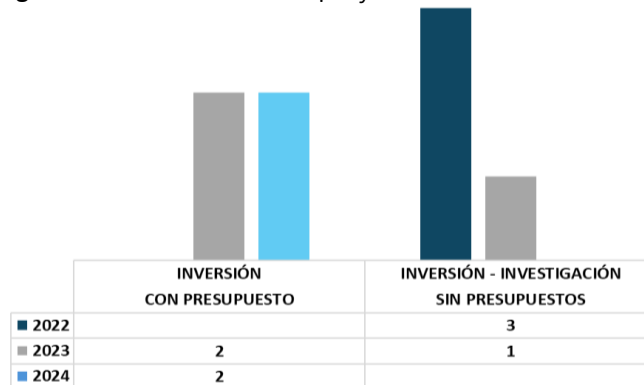
Fortalecer las  
capacidades  
Institucionales

## 2.6 GESTIÓN

### 2.6.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENTES

Durante el año 2025, se consolidaron importantes acciones de inversión institucional, reafirmando el compromiso con el desarrollo académico y científico. En este periodo, se ejecutaron cuatro proyectos financiados: dos del año 2023 y dos del 2024; no obstante, en el ámbito de la inversión vinculados a la investigación, persisten cuatro iniciativas sin asignación presupuestaria que datan de los años 2022 y 2023. Esta situación resalta, tanto la eficacia en la gestión de recursos actuales como la urgencia de fortalecer el financiamiento para proyectos estratégicos de largo plazo.

**Figura 86.** Financiamiento de proyectos de inversión 2025



**Fuente:** Dirección Financiera

**Autor:** Dirección de Planificación

### 2.6.2 Obras ejecutadas con presupuesto de gasto.

La Universidad Estatal Península de Santa Elena impulsó importantes obras de infraestructura que fortalecen sus capacidades académicas, tecnológicas y administrativas, en enero 2025 presenciamos la inauguración de bloques de aulas de cuatro plantas Este y Oeste en el campus universitario, en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Entre los proyectos destacados se encuentran la construcción del edificio de administración central y la construcción del bloque de docentes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, además del mantenimiento, readecuación y remodelación de infraestructura de edificaciones en Centros de apoyo Colonche y Manglaralto, mantenimiento integral de la estación de bombeo, limpieza integral del sistema de alcantarillado sanitario y construcción de canastilla de cribado; readecuación y mantenimiento de pabellones de aulas, centro de idiomas, informática, cancha de tenis, construcción de garita de ingreso peatonal y demás espacios académicos.



Muy relevantes alianzas estratégicas, se llevaron a cabo en este año como: la socialización de proyectos UPSE a financiarse con crédito banco de desarrollo del Ecuador - BDE, entre ellos: Subestación eléctrica de 5MVA 69/13,8 k para UPSE, Clínica Veterinaria en el Centro de Apoyo Manglaralto de UPSE y Centro de Recursos para el aprendizaje y la investigación.

87

Entre las obras iniciadas en este año encontramos: el diseño del plan Masa para el campus matriz de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, para la orientación de la reorganización física, académico y funcional de la institución durante los próximos 10 años, garantizando un crecimiento ordenado, sostenible, accesible y coherente con la misión institucional, y los estudios de evaluación, diagnóstico y diseños definitivos para la ampliación de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial del campus Matriz, sistemas fundamentales para garantizar condiciones adecuadas de salubridad, funcionalidad operativa y sostenibilidad ambiental, permitiendo el normal desarrollo de las actividades académicas, científicas, culturales, sociales y deportivas.

**Figura 87.** Proyectos de inversión ejecutados en el 2025



**BLOQUE DE DOCENTES**



**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**



**BLOQUE AULAS 4 PLANTAS ESTE**



**BLOQUE AULAS 4 PLANTAS OESTE**



**GARITA INGRESO PEATONAL**



**ESTACIÓN DE BOMBEO**





**SISTEMA DE ALCANTARILLADO**



**REPARACIONES CAMPUS MATRIZ**



**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES  
MANGLARALTO**



**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES  
COLONCHE**

**Fuente:** Jefatura de Obras Civiles  
**Autor:** Dirección de Planificación

## 2.6.3 ACREDITACIÓN INTERNACIONAL:

### 2.6.3.1 CARRERAS DE INGENIERÍA

La Universidad Estatal Península de Santa Elena logró la acreditación internacional con la agencia acreditadora ENAAE, de cuatro carreras de ingeniería: entre ellas Ingeniería Civil, Ingeniería en Petróleo, Ingeniería Industrial e Ingeniería Agropecuaria cumpliendo un 100% de cumplimiento de las fases previstas, alineando sus programas formativos con estándares europeos de excelencia en educación superior en ingeniería, lo que ratifica el compromiso institucional con la mejora continua y la alineación a referentes internacionales.

**Figura 88.** Certificaciones Carreras de Ingeniería - EUR ACE



**Fuente:** Aseguramiento de la calidad  
**Autor:** Dirección de Planificación

Como parte de la estrategia de internacionalización académica; que permitirá prospectivamente la acreditación internacional de los demás programas formativos de grado y posgrado de la UPSE, que cumplan los requisitos correspondientes.

### 2.6.3.2 CARRERAS DE LICENCIATURAS

En el proceso de acreditación internacional de sus carreras de Licenciatura con una agencia acreditadora de Chile, reconocida por su experiencia en evaluación de calidad académica en América Latina, se cumplió con las fases planificadas evidenciando avances concretos en la proyección internacional y en la adopción de estándares externos de calidad, en razón se logró la acreditación hasta por 5 y 6 años en las carreras de Educación Inicial, Educación Básica, Derecho, Administración de Empresas y Contabilidad y Auditoría.

De esta manera se busca asegurar el cumplimiento de estándares internacionales en formación profesional, fortaleciendo el perfil de egreso y la pertinencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

**Figura 89.** Certificaciones Carreras de Licenciaturas A&C de Chile



**Fuente:** Aseguramiento de la calidad  
**Autor:** Dirección de Planificación



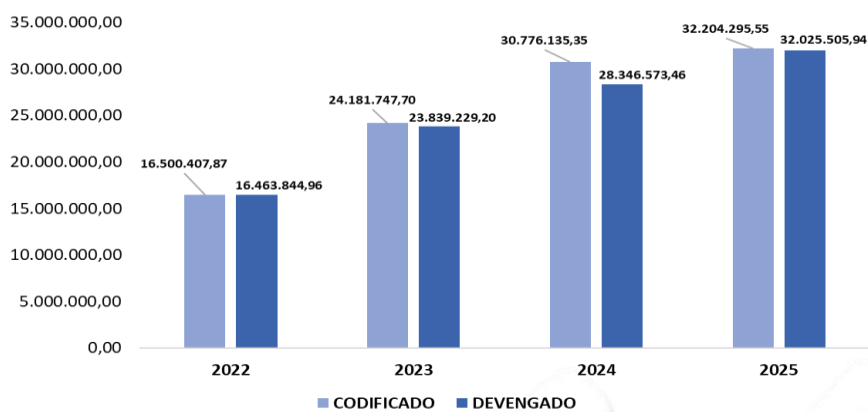
Carrera	Agencia	Vigencia de acreditación	Desde	Hasta
Administración de Empresas	Acreditadora de Chile Acreditación y Calidad	5 años	25-jul-2025	25-jul-2030
Contabilidad y Auditoría	Acreditadora de Chile Acreditación y Calidad	5 años	25-jul-2025	25-jul-2030
Derecho	Acreditadora de Chile Acreditación y Calidad	4 años	24-jul-2025	24-jul-2029
Educación Básica	Acreditadora de Chile Acreditación y Calidad	5 años	24-jul-2025	24-jul-2030
Educación Inicial	Acreditadora de Chile Acreditación y Calidad	6 años	24-jul-2025	24-jul-2031
Petróleos	Association for Engineering education of Russia	2 años, 5 meses	01-jul-2025	01-jul-2028
Ingeniería Civil	Association for Engineering education of Russia	2 años, 5 meses	01-jul-2025	01-jul-2028
Ingeniería Industrial	Association for Engineering education of Russia	2 años, 5 meses	01-jul-2025	01-jul-2028
Agropecuaria	Association for Engineering education of Russia	2 años, 5 meses	01-jul-2025	01-jul-2028

**Fuente:** Aseguramiento de la calidad  
**Autor:** Dirección de Planificación

### 2.6.3.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025

Durante el período 2022-2025, la ejecución presupuestaria de la Universidad Estatal Península de Santa Elena ha reflejado una gestión financiera eficiente, comprometida y fundamentada en los principios de transparencia y optimización de los recursos públicos.

**Figura 90.** Ejecución presupuestaria por año



**Fuente:** Dirección de planificación  
**Elaborado por:** Dirección de planificación

El ejercicio fiscal del año 2022 destacó con un cumplimiento del 99,78%, esto es \$16.463.844,96 devengados; En el 2023, la ejecución alcanzó el 98,58%, con un devengado de \$23.839.229,20, pese al incremento del presupuesto codificado. Para el año 2024 se registró una eficiencia operativa del 92,11%, esto es un devengado de \$28.346.573,46; y para

el cierre de 2025 se logró una ejecución significativa, alcanzando un devengado de \$32.025.505,94, equivalente al 99,44% del presupuesto codificado.

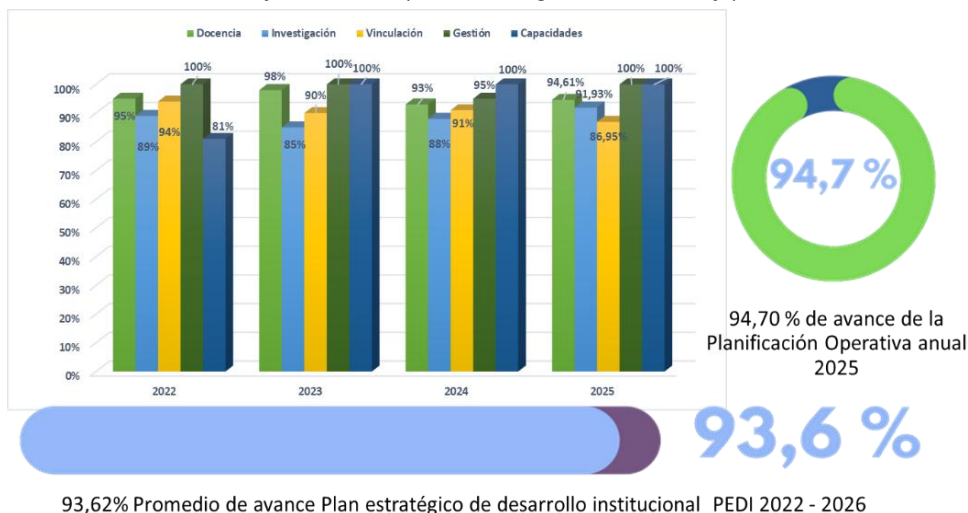
Los resultados demuestran una correlación positiva entre el incremento de recursos y la capacidad de devengado, asegurando la viabilidad financiera de las metas académicas, el fortalecimiento de los procesos de investigativos y de vinculación con la colectividad.

91

### 2.6.3.4 EJECUCIÓN PLANIFICACIÓN 2025

El cumplimiento de la planificación operativa anual del año 2025 se ejecutó en un 94,70%, para el objetivo docencia se cumple un 95%, para el objetivo de investigación se cumple un 91%, para el objetivo estratégico de vinculación se cumple el 86%, para gestión EP se cumple un 100% y para el objetivo estratégico de capacidades se cumple el 100%. Promedio de avance de la planificación estratégica de desarrollo institucional 2022 - 2026 del 93,64%.

**Figura 91.** Ejecución del plan estratégico 2022-2026 y plan anual 2025



**Fuente:** Dirección de planificación

**Elaborado por:** Dirección de planificación

De acuerdo con los objetivos institucionales planteados en el Plan Estratégico 2022-2026 de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, se llegó a un avance en ejecución del 93,64 % en el período 2022-2025. Destaca especialmente los ejes de Gestión con un promedio del 98,75%; y luego las áreas de Docencia y fortalecimiento de Capacidades, con un promedio de cumplimiento del 95,25%, reflejando el compromiso con la calidad académica y la eficiencia administrativa y una mejora continua en la infraestructura, tecnología y formación del talento humano.

Estos resultados ratifican el esfuerzo articulado de la comunidad universitaria en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales. Asimismo, se evidencian avances

promedios sostenidos en el eje de Vinculación 90,25% e Investigación 88,25 %, fortaleciendo la proyección social y científica investigativa de la institución.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	2022	2023	2024	2025	Promedio
<b>Docencia</b>	95%	98%	93%	94.61%	95,15%
<b>Investigación</b>	89%	85%	88%	91.93%	88,48%
<b>Vinculación</b>	94%	90%	91%	86.95%	90,49%
<b>Gestión</b>	100%	100%	95%	100%	98,75%
<b>Capacidades</b>	81%	100%	100%	100%	95,25%
<b>Promedio</b>	<b>92,00%</b>	<b>94,60%</b>	<b>93,40%</b>	<b>94.70%</b>	<b>93,62%</b>

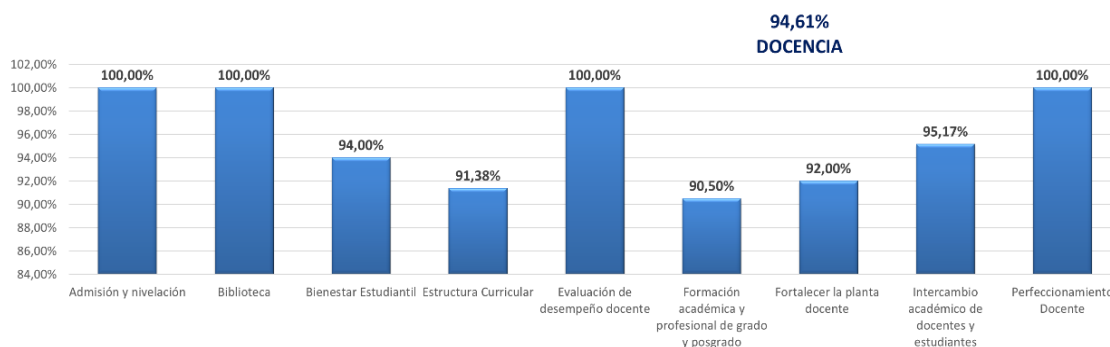
92

Fuente: Dirección de planificación

En el año 2025, el eje estratégico de Docencia alcanzó importantes niveles de cumplimiento del 94,61% dentro de la planificación operativa institucional, reflejando el compromiso con la calidad educativa. Se logró el 100 % de ejecución en los componentes de Admisión y Nivelación, Biblioteca, Evaluación de desempeño y perfeccionamiento docentes, son evaluados con los programas de capacitación y mejora continua para el personal académico logrando una ejecución eficiente.

El Intercambio académico de docentes y estudiantes un avance de 95,17%, existe una movilidad activa, Bienestar Estudiantil con un avance de 94%, los servicios de apoyo al alumno son sólidos, fortalecer la planta docente se alcanzó un 92%. La estructura Curricular 91,38%. Formación académica y profesional de grado y posgrado 90,50%.

**Figura 92.** Ejecución del Plan Operativo Anual 2025 por Objetivo Operativo de Docencia



Fuente: Dirección de planificación

Elaborado por: Dirección de planificación

En el año 2025, el eje estratégico de Investigación presentó avances significativos dentro de la planificación operativa institucional del 91.93%; dentro del marco se alcanzó un cumplimiento del 100 % en la Divulgación, difusión de resultados de la investigación, Modelo

de investigación y Producción científica, reflejando una participación consolidada de docentes y estudiantes en el área científica.

La infraestructura física y tecnológica alcanzó un 90%, sin embargo, los grupos de investigación con un 84.67%, y la Investigación Formativa logra un 80,43%, representa una oportunidad para continuar fortaleciendo esta la participación estudiantil en procesos investigativos desde etapas tempranas de su formación profesional.

**Figura 93.** Ejecución del Plan Operativo Anual 2025 por Objetivo Operativo Investigación



**Fuente:** Dirección de planificación

**Elaborado por:** Dirección de planificación

En el eje estratégico de Vinculación con la Sociedad con un promedio general del 86,95%, correspondiente a la ejecución del año 2025, la alcanzó un 100 % de ejecución en actividades de folklor, deporte y cultura, fortaleciendo la identidad y el bienestar de la comunidad universitaria. Las prácticas preprofesionales registraron un cumplimiento del 95,50 %, lo que refleja una articulación efectiva entre la formación académica y el entorno laboral.

Los proyectos de vinculación presentaron un avance del 80 %, mientras que la educación continua alcanzó un 93,75 %, lo que señala áreas con potencial de mejora para ampliar el impacto y la cobertura de los programas dirigidos a la comunidad externa. Estos resultados consolidan el compromiso institucional con la responsabilidad social.

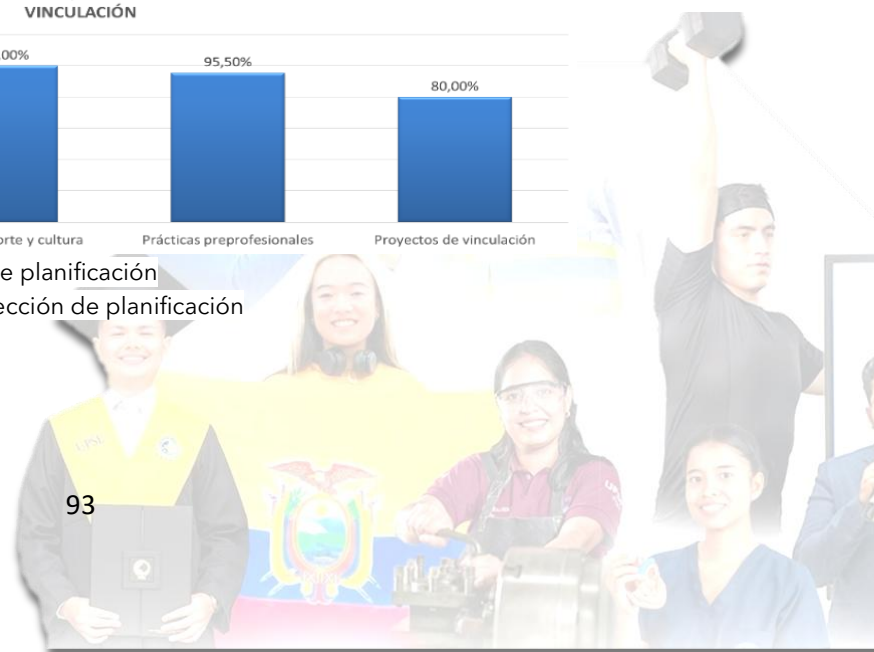
**Figura 94.** Ejecución del Plan Operativo Anual 2025 por Objetivo Operativo Vinculación

**Gráfica #99:**



**Fuente:** Dirección de planificación

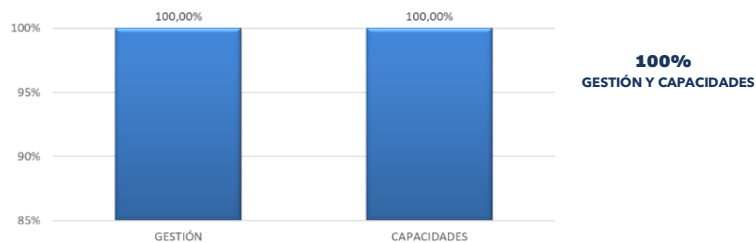
**Elaborado por:** Dirección de planificación



Lo ejes estratégicos de Gestión Institucional y Fortalecimiento de Capacidades alcanzaron niveles destacados de cumplimiento dentro de la planificación operativa, de un 100%; reflejando una administración eficiente de los recursos, el cumplimiento de metas institucionales y el fortalecimiento de los procesos internos; por su parte, el eje de Capacidades, evidencia importantes avances en infraestructura, equipamiento tecnológico, desarrollo del talento humano y fortalecimiento organizacional.

Estos resultados demuestran el compromiso de la universidad con la mejora continua y la sostenibilidad de su modelo de gestión.

**Figura 95.** Ejecución del Plan Operativo Anual 2025 por Objetivo Operativo Gestión y Capacidades



**Fuente:** Dirección de planificación

**Elaborado por:** Dirección de planificación

En conclusión, el presente informe constituye un testimonio fehaciente de los hitos y avances significativos alcanzados por la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) durante el ejercicio fiscal y académico 2025. Los resultados aquí expuestos son el producto de una ejecución de la planificación estratégica y operativa, la cual ha permitido consolidar un alto nivel de cumplimiento en las funciones sustantivas que rigen nuestra labor académica.

Evaluación del desempeño por ejes estratégicos, el despliegue institucional durante este periodo ha evidenciado una madurez organizacional notable, destacando especialmente en los siguientes ámbitos: docencia y gestión académica, optimización de la oferta curricular y fortalecimiento del cuerpo docente, investigación, Innovación y transferencia, un notable incremento en la producción científica y el desarrollo de proyectos con impacto regional.

Vinculación con la Sociedad, consolidación de alianzas estratégicas que posicionan a la universidad como un motor de cambio social; gestión institucional y fortalecimiento de capacidades, mejora continua de los procesos administrativos y de la infraestructura tecnológica y física.

Fieles al principio de rendición de cuentas y en estricto cumplimiento de los lineamientos normativos vigentes, este documento será socializado integralmente con la comunidad universitaria y los actores sociales del entorno, este ejercicio de transparencia no se limita a la exposición de cifras, sino que busca institucionalizar la participación democrática en la toma de decisiones.



Para tal efecto, el evento de socialización contará con la implementación de mesas técnicas de trabajo especializadas por cada eje estratégico. Este espacio de diálogo horizontal tiene como objetivos principales, tales como: promover el análisis crítico: Evaluar de forma conjunta los indicadores de gestión alcanzados, fomentar la retroalimentación constructiva, recopilar insumos valiosos de parte de estudiantes, docentes y personal administrativo.

95

Fortalecer la mejora continua: Ajustar las estrategias operativas para asegurar que los procesos institucionales sigan evolucionando hacia la excelencia académica y la sostenibilidad. Se reafirma la voluntad de la UPSE de seguir construyendo una institución resiliente, transparente y profundamente comprometida con el desarrollo integral de la provincia de Santa Elena y el país.



## CAPÍTULO III. EJECUCIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### 2.7 Desarrollo de las fases del proceso

#### 2.7.1 Fase 1: Organización y planificación.

La fase de organización y planificación del proceso de Rendición de Cuentas inició con la gestión realizada por la Dirección de Planificación ante el Rectorado, solicitando la designación del equipo técnico responsable del desarrollo del proceso, conforme a la normativa externa y lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Posteriormente, se efectuó el nombramiento del responsable institucional del proceso de rendición de cuentas y del funcionario encargado de la carga de información en el sistema virtual correspondiente.

Asimismo, se elaboró la metodología para el desarrollo del evento de deliberación pública y para la recolección de preguntas y aportes ciudadanos, estableciendo mecanismos de participación mediante herramientas digitales y mesas temáticas. De igual manera, se diseñó y socializó el cronograma de actividades con el equipo técnico institucional, definiendo las responsabilidades, tiempos de ejecución y productos esperados para garantizar el adecuado cumplimiento de cada una de las fases del proceso de rendición de cuentas. Las actas se encuentran publicas en la pagina Web Institucional. Adjunto como anexo la convocatoria y la presentación.

#### 2.7.2 Fase 2: Elaboración del informe.

En la fase de elaboración del informe se realizó la evaluación de la gestión institucional mediante la revisión y análisis de la información presentada por las diferentes unidades académicas y administrativas. Esta actividad fue desarrollada por el equipo técnico de Rendición de Cuentas, con el propósito de definir y consolidar la información que sería incorporada en el informe institucional, verificando el cumplimiento de metas, actividades y resultados alcanzados durante el período fiscal evaluado.

Posteriormente, se procedió al llenado del formulario de Rendición de Cuentas establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), incorporando los respectivos medios de verificación. La información registrada se sustentó en los reportes remitidos por las dependencias institucionales y en los documentos oficiales publicados en la página web institucional, garantizando la validez y transparencia de los datos presentados.

Asimismo, el Departamento de Planificación elaboró el informe preliminar de Rendición de Cuentas, integrando la información institucional recopilada conforme a los lineamientos

establecidos en la guía metodológica del CPCCS. El documento fue revisado por el equipo técnico y por el responsable del proceso, quienes verificaron la consistencia de la información y el cumplimiento de los requisitos establecidos para las Instituciones de Educación Superior.

97

Finalmente, una vez concluida la revisión del informe, se efectuó la socialización interna y presentación del documento ante el Consejo Superior Universitario para su respectiva aprobación. Como resultado de este proceso, el informe de Rendición de Cuentas fue aprobado mediante resolución No. RCS-SO-04-01-2026, de fecha 14 de abril de 2026 que se incluye como anexo del presente informe, constituyéndose en el documento oficial que respalda la gestión institucional presentada a la ciudadanía.

### 2.7.3 Ejecución del evento de deliberación pública

Durante la fase de deliberación pública y participación ciudadana se efectuó la difusión del Informe de Rendición de Cuentas mediante distintos medios institucionales, principalmente a través de la página web oficial de la UPSE y las redes sociales institucionales, especialmente Facebook.

**Figura 96.** Invitación al evento de Rendición de Cuentas 2025

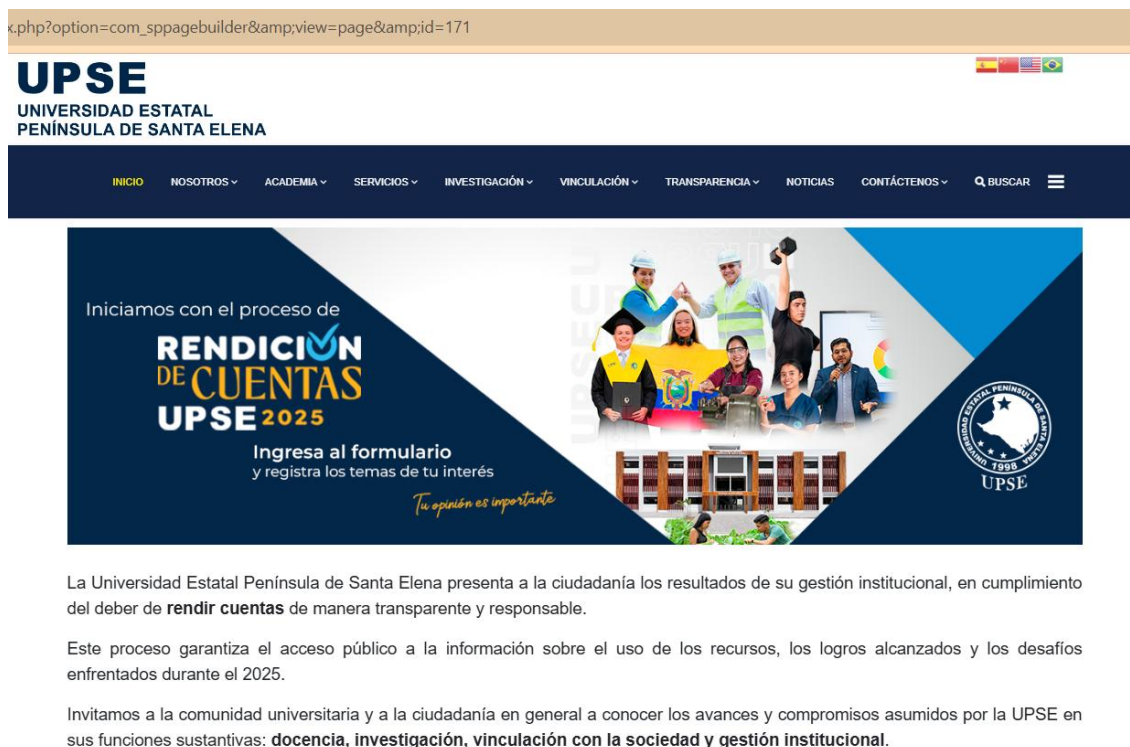


**Fuente:** Dirección de comunicación

**Elaborado por:** Dirección de comunicación

En estos espacios se publicó el informe, el formulario de participación ciudadana y toda la información relacionada con el desarrollo del proceso de rendición de cuentas, con la finalidad de garantizar el acceso a la información pública y promover la participación de la comunidad universitaria y ciudadanía en general. Como parte de la planificación de los eventos participativos, y de acuerdo con la metodología establecida para el proceso, se mantuvo habilitado en la página web institucional un espacio destinado a la recepción de recomendaciones, observaciones y preguntas ciudadanas.

Figura 97. Página Web Institucional del evento de Rendición de Cuentas 2025



La Universidad Estatal Península de Santa Elena presenta a la ciudadanía los resultados de su gestión institucional, en cumplimiento del deber de **rendir cuentas** de manera transparente y responsable.

Este proceso garantiza el acceso público a la información sobre el uso de los recursos, los logros alcanzados y los desafíos enfrentados durante el 2025.

Invitamos a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general a conocer los avances y compromisos asumidos por la UPSE en sus funciones sustantivas: **docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión institucional.**

**Fuente:** Dirección de planificación  
**Elaborado por:** Dirección de planificación

Asimismo, durante el evento de deliberación pública se entregó un código QR a los asistentes presenciales y virtuales para que pudieran registrar sus aportes y recomendaciones en tiempo real mediante herramientas digitales implementadas por la institución. Se anexa la metodología.

#### 2.7.4 Incorporación de aportes ciudadanos

Las preguntas y observaciones recibidas fueron remitidas a los moderadores y al secretario designado del evento, quienes realizaron el análisis, organización y clasificación de la información presentada por la ciudadanía. Posteriormente, se definieron las preguntas prioritarias que serían entregadas a la máxima autoridad institucional para su respectiva absolución al finalizar el evento de Rendición de Cuentas.

Finalmente, los aportes ciudadanos fueron incorporados al informe institucional de Rendición de Cuentas mediante la consolidación de las observaciones y preguntas registradas en las actas elaboradas por cada eje temático. Estas actas constituyeron el respaldo formal de la participación ciudadana y permitieron integrar las recomendaciones realizadas por la comunidad dentro del proceso institucional de mejora continua.

## 2.8 CONCLUSIONES

- Se evidencia un fortalecimiento progresivo en la formulación y ejecución de proyectos de investigación, aunque se evidencia desigualdad en niveles de productividad investigativa entre facultades y carreras.
- La gestión de financiamiento externo sigue siendo limitada, dependiendo en gran medida de recursos institucionales.
- Se ha consolidado la planificación operativa y el seguimiento de proyectos, evidenciando avances en la cultura de gestión por resultados.
- Persisten oportunidades de mejora en la automatización de procesos y uso de sistemas integrados de información.
- Existe una necesidad de mayor articulación entre vinculación, investigación y docencia para potenciar resultados.
- Existen desafíos en la capacitación pedagógica continua del profesorado.
- La evaluación del aprendizaje requiere fortalecimiento en enfoques por competencias.

La institución presenta avances significativos en sus funciones sustantivas; sin embargo, el desafío para 2026 radica en consolidar la articulación entre investigación, docencia, vinculación y gestión, mediante el uso eficiente de recursos, la innovación continua y el fortalecimiento del talento humano, con el fin de lograr mayor impacto académico, social y territorial.



## 2.9 RECOMENDACIONES

- Impulsar estrategias para incrementar publicaciones en revistas indexadas de alto impacto.
- Fortalecer la formación en metodología de la investigación y redacción científica para docentes e investigadores.
- Promover proyectos interdisciplinarios y transversales alineados a necesidades territoriales.
- Gestionar convenios y fondos externos (nacionales e internacionales) para diversificar el financiamiento.
- Integrar la investigación en el currículo mediante proyectos formativos y semilleros estudiantiles.
- Implementar sistemas tecnológicos integrados para la gestión institucional (ERP académico-administrativo).
- Fortalecer la gestión por procesos y la mejora continua mediante indicadores de desempeño claros.
- Capacitar al talento humano en herramientas digitales y gestión pública moderna.
- Consolidar mecanismos de control interno y gestión de riesgos institucionales.
- Fortalecer la evaluación de impacto de los proyectos de vinculación mediante indicadores cualitativos y cuantitativos.
- Actualizar permanentemente los planes de estudio en función de tendencias del mercado laboral.

100

Atentamente




Glenda Ramos Suarez  
**Directora de Planificación.**





## Anexo 1: Convocatoria del equipo técnico



**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

---

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

**OFICIO. DP-021-2026**  
La Libertad, a 26 de febrero de 2026

**Ing. Freddy Vilao Santos, Mgtr**  
**COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Eco. Víctor Solorzano Méndez, Mgtr**  
**DIRECTOR FINANCIERO**

**Eco. Alexandra Jara Escobar, Mgtr**  
**DIRECTORA DE VINCULACIÓN**

**Ldo. Gonzalo Vera Vera, Mgtr**  
**DIRECTOR DE COMUNICACIÓN**

**Abg. María Rivera González, Mgtr**  
**SECRETARIA GENERAL**

**Ldo. Cadya Palma Murga, Mgtr**  
**COORDINADORA DE RECTORADO**

**Ing. Mariana Jiménez, Mgtr**  
**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**

**Arq. Javier Ornela Asencia**  
**JEFE DE DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE OBRAS CIVILES**

**Asunto:** Convocatoria a equipo técnico de rendición de cuentas.

En el marco de la organización del evento de **Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2025**, me permito convocar a una reunión de trabajo al **Equipo Técnico de Rendición de Cuentas**, con el objetivo de coordinar los aspectos logísticos, técnicos y comunicacionales relacionados con la ejecución del evento institucional.



La reunión se llevará a cabo el **viernes 27 de febrero**, a las **11:00**, en el **Salón de Consejo Superior**.

Su participación es importante para definir temas fundamentales para el desarrollo adecuado del evento y para garantizar el cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y su reglamento.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Glenda Farnocchia**  
**Directora de Planificación**

Campus matriz, La Libertad - Santa Elena - ECUADOR  
Código Postal: 240204 - Teléfono: (04) 781 - 732

**UPSE ¡crece juntas!**

f @ www.upse.edu.ec





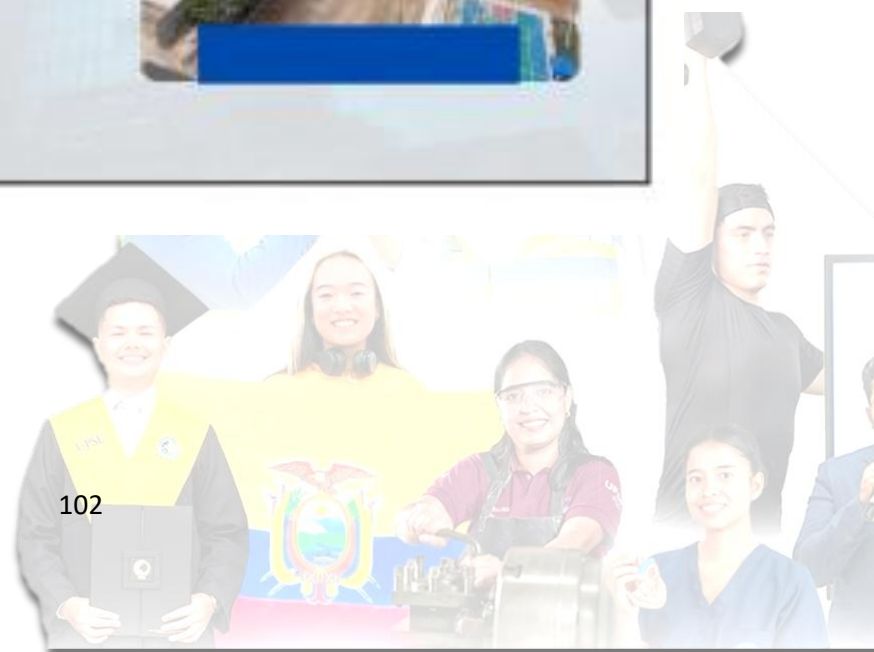
## Anexo 2: Presentación de reunión con el equipo técnico



1



2





**Cpc CS**

**TEMAS**

### Revisar y validar la metodología institucional

- Socializar cronograma preliminar
- Aprobar Metodología a desarrollar
- Revisar el portal web borrador
- Establecer responsables por componente

3



**Cpc CS**

### Rol del Equipo Técnico

### Coordinar el proceso metodológico

- Garantizar principios de participación y transparencia
- Validar contenidos antes de publicación
- Supervisar calidad y veracidad de la información

4





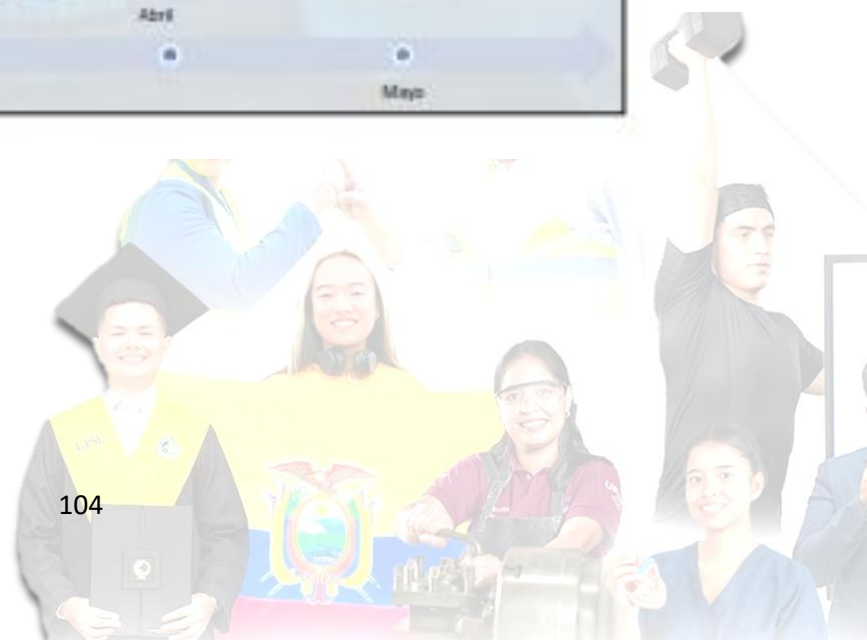

## Principios Rectores

- Participación ciudadana activa
  - Transparencia y acceso a la información
  - Publicidad y difusión amplia
  - Inclusión e interculturalidad
  - Evaluación objetiva



## PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS

FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4
<b>Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas</b>	<b>Elaboración del informe de rendición de cuentas</b>	<b>Deliberación sobre el informe de rendición de cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía</b>	<b>Entrega del informe de Rendición de Cuentas al CPCCS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas.</li> <li>Diseño de la Dirección del Equipo de Rendición de Cuentas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consultas y análisis de información estadística.</li> <li>Consultas de representantes estudiantil y profesional, de sector público y privado.</li> <li>Recopilación de rendiciones de cuentas por los representantes estudiantil de cada facultad.</li> <li>Informe de Rendición de Cuentas preliminar y sometido a su aprobación según los lineamientos establecidos en el plan de cuentas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del informe de rendición de cuentas por el equipo técnico.</li> <li>Comunicación oportuna y abierta a la ciudadanía.</li> <li>Actos de la deliberación pública en espacios autorizados en línea.</li> <li>Agenda del evento.</li> <li>Participación de los representantes estudiantil en el informe de rendición de cuentas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar el Informe de Rendición de Cuentas al Comité de Seguimiento Estudiantil y Control Social.</li> <li>Elaborar un plan de acción de los acuerdos de la rendición.</li> </ul>
Febrero	Marzo	Abril	Mayo







## Responsabilidades por Área



**EJE 3: GESTIÓN**

Equipo:

- «Vicerrector de Desarrollo y Evaluación de Obras Dudas (Género y equipo)»
- «Directora de Tecnología Humana»

**EJE 4: VINCULACIÓN**

Equipo:

- «Directora de Vinculación (Género y equipo)»
- «Directora de Comunicación»

9

## Validación Técnica

- Revisar matriz de indicadores PAP 2025
- Confirmar información a presentes
- Entrega formal a comunicación.

IP	Indicador MPC 2025	Meta Programa	Meta Ejecutado	% Cumplimiento	Resumen del Estado Actualizado	Fecha Final	Estado de Ejecución
1							
2							
3							



10





**Portal Web**

Proceso de Rendición de cuentas

Formulario para la comunidad

11



**Monitoreo Actualización**

1. Acceso Oubideo (Art. 32)  
Publicación permanente en portal web institucional

- Disponibilidad permanente del contenido
- Actualización permanente del contenido
- Acceso a los contenidos de forma permanente

2. Actualización del Portal Web (Art. 33)

- Disponibilidad permanente del contenido
- Actualización permanente del contenido
- Acceso a los contenidos de forma permanente

3. Seguimiento (Art. 34)

- Disponibilidad permanente del contenido
- Actualización permanente del contenido
- Acceso a los contenidos de forma permanente

Rango de calificación de cumplimiento del proceso de rendición de cuentas	
91 - 100	Cumplimiento óptimo
81 - 90	Cumplimiento alto
71 - 80	Cumplimiento moderado
61 - 70	Cumplimiento parcial
51 - 60	Cumplimiento bajo

12



## Anexo 3: Resolución de aprobación del informe de rendición de cuentas 2025



### UNIVERSIDAD ESTATAL “PENÍNSULA DE SANTA ELENA”

Creación: Ley Nº 110 R.O. (Suplemento) 1998-07-22

RCS-SO-04-01-2026

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

CONSIDERANDO:

- Que**, el artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: “(…) La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción (…)”;
- Que**, el artículo 227 de la Carta Magna, indica: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;
- Que**, el artículo 297 de la Ley Fundamental, manifiesta: “(…) Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.”;
- Que**, el artículo 353 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “El sistema de educación superior se regirá por: 1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva. 2. Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación.”;
- Que**, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece “Principios del Sistema.- El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. El Sistema de Educación Superior, al ser parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, se rige por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley.”;





## UNIVERSIDAD ESTATAL “PENÍNSULA DE SANTA ELENA”

Creación: Ley N° 110 R.O. (Suplemento) 1998-07-22

*Pág. 2 RCS-SO-04-01-2026*

- Que,** el artículo 17 de la Ley *ibídem*, establece que “Reconocimiento de la autonomía responsable.- El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas.”;
- Que,** el artículo 25 de la Ley *ibídem*, determina: “Rendición anual de cuentas de fondos públicos.- Las instituciones del Sistema de Educación Superior deberán rendir cuentas de los fondos públicos recibidos en relación con sus fines, mediante el mecanismo que establezca la Contraloría General del Estado, en coordinación con el órgano rector de la política pública de educación superior, y conforme las disposiciones de la Ley que regula el acceso a la información”;
- Que,** el artículo 27 *ibídem*, determina: “Rendición social de cuentas.- Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior.”;
- Que,** el artículo 50 de la Ley *ibídem*, taxativamente dice: “Obligación de rendición de cuentas del Rector o Rectora.- El Rector o Rectora deberá cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República del Ecuador, la presente Ley, sus reglamentos, las disposiciones de los organismos del Sistema, las resoluciones del órgano colegiado superior, y el estatuto de la institución. Adicionalmente, el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad, en el que incluya el respectivo informe del cumplimiento de su plan de trabajo a la comunidad universitaria o politécnica, al Consejo de Educación Superior y al ente rector de la política pública de educación superior, que será publicado en un medio que garantice su difusión masiva.”;
- Que,** el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala: “Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.”;





## UNIVERSIDAD ESTATAL “PENÍNSULA DE SANTA ELENA”

Creación: Ley Nº 110 R.O. (Suplemento) 1998-07-22

Pág. 3 RCS-SO-04-01-2026

- Que,** el artículo 90 de la Ley *ibidem*, determina: “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.”;
- Que,** el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone: “Periodicidad.- La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.”;
- Que,** el artículo 7 de la Ley de Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su literal m), indica que las entidades públicas deben establecer: “Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño”;
- Que,** el artículo 4 del Reglamento de Rendición de Cuentas de La Universidad Estatal Península De Santa Elena, indica: “Periodicidad.- La rendición de cuentas se realizará en un acto público, durante los primeros treinta días calendario del año, mediante la presentación de un informe anual correspondiente a las gestiones realizadas durante el año fiscal culminado, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre.”;
- Que,** el artículo 9 del Reglamento de Rendición de Cuentas de La UPSE, manifiesta: “Aprobación del Informe.- Una vez depurada y validada la información proporcionada por los distintos estamentos académicos y administrativo, el informe de rendición de cuentas se someterá a aprobación del Consejo Superior Universitario.”;
- Que,** el artículo 28 del Estatuto de la UPSE señala “Funciones y Atribuciones.- Como primera autoridad son funciones y atribuciones del Rector/a, las siguientes: a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento General y el marco normativo contemplado en este Estatuto;. (...) d) Presentar un informe anual de rendición social de cuentas, a la Comunidad Universitaria, al Consejo de Educación Superior y al órgano rector de la política pública de educación superior. El mismo será publicado luego de su aprobación, en la página web oficial de la Institución y en un medio de difusión masiva; (...)”;





**UNIVERSIDAD ESTATAL  
“PENÍNSULA DE SANTA ELENA”**

Creación: Ley Nº 110 R.O. (Suplemento) 1998-07-22

*Pág. 4 RCS-SO-04-01-2026*

**Que,** en la sesión ordinaria N°04-2026, realizada el 14 de abril del año 2026, se analizó el memorando No. 045-R-2026, del 09 de abril del 2026, suscrito por el Ing. Néstor Acosta Lozano, Ph.D., Rector de la UPSE, mismo que pone en conocimiento de los miembros del OCS, el Oficio No. DP-043-2026, suscrito por la Ing. Glenda Ramos Suárez, Mgt., Directora de Planificación, **concerniente al Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025.**

**Que,** el art. 25 del Estatuto de la Universidad Estatal Península de Santa Elena establece: “Funciones del Consejo Superior Universitario.- Como máxima autoridad de la Universidad, constituyen competencias del Consejo Superior Universitario las que siguen: a) Ejercer el gobierno de la Universidad, a través del Rector/a, respetando y haciendo respetar la Constitución del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento General y la normativa contenida en el presente Estatuto, así como en las normas e instructivos de la institución; (...) jj) Las demás atribuciones que le señalen la Ley, este Estatuto y los Reglamentos, en ejercicio de la autonomía responsable.” y;

**En uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias,**

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Conocer y analizar lo expuesto en el memorando No. 045-R-2026, del 09 de abril del 2026, suscrito por el Ing. Néstor Acosta Lozano, Ph.D., Rector de la UPSE, mismo que pone en conocimiento de los miembros del OCS, el Oficio No. DP-043-2026, suscrito por la Ing. Glenda Ramos Suárez, Mgt., Directora de Planificación, **concerniente al Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025.**

**SEGUNDO:** Una vez analizado y debatido lo expuesto en memorando No. 045-R-2026, del 09 de abril del 2026, suscrito por el Ing. Néstor Acosta Lozano, Ph.D., Rector de la UPSE, los miembros del Órgano Colegiado Superior (OCS), **RESUELVEN: Aprobar el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025,** sustentado en el Oficio No. DP-043-2026, suscrito por la Ing. Glenda Ramos Suárez, Mgt., Directora de Planificación.

**DISPOSICIONES GENERALES**

**PRIMERO:** Notificar el contenido de la presente resolución a los miembros de OCS, Rector, Vicerrectorado Académico, Decanatos, Talento Humano, Dirección Financiera, Dirección Administrativa, Ing. Glenda Ramos Suárez, MSc, Directora de Planificación de la UPSE y Departamento de Comunicación.

Dirección Campus: Vía La Libertad – Santa Elena. Teléfono Conmutador: (593) (04) 2781-732  
Rectorado Telefax: 2780019. E-mail: rectorado@upse.edu.ec  
La Libertad – Ecuador





**UNIVERSIDAD ESTATAL  
“PENÍNSULA DE SANTA ELENA”**

Creación: Ley N° 110 R.O. (Suplemento) 1998-07-22

*Pág. 5 RCS-SO-04-01-2026*

**SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente resolución a la comunidad universitaria.

**DISPOSICIÓN FINAL**

**ÚNICA.** - La resolución entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en la página web de la institución [www.upse.edu.ec](http://www.upse.edu.ec).

Dado en La Libertad, a los (14) días del mes de abril del 2026.



Validado digitalmente en Firmat®  
Firmado digitalmente por:  
NESTOR VICENTE  
ACOSTA LOZANO



Ing. Néstor Acosta Lozano, Ph.D.  
**RECTOR**

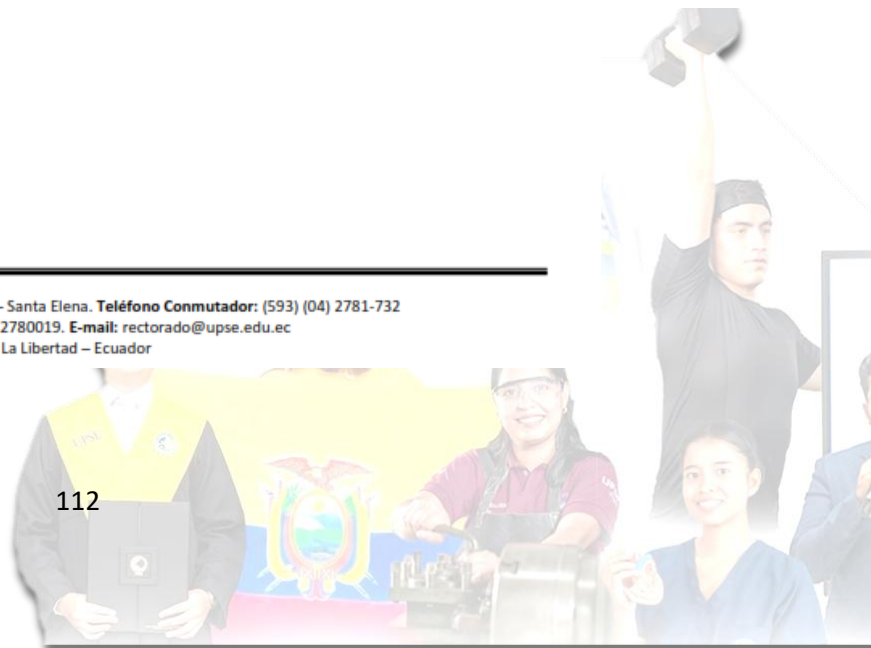
**CERTIFICO:** Que la presente Resolución fue aprobada en la sesión ordinaria número 04-2026 del Consejo Superior Universitario, desarrollada el 14 de abril de 2026.



Validado digitalmente en Firmat®  
Firmado digitalmente por:  
MARIA MARGARITA  
RIVERA GONZALEZ



Abg. María Rivera González, Mgt.  
**SECRETARIA GENERAL**



## Anexo 4: Metodología de participación ciudadana



**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

113

### METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La metodología para la participación de la ciudadanía en el evento de rendición de cuentas se establece como un mecanismo participativo, ordenado y transparente que permite recoger, sistematizar y responder los aportes ciudadanos durante el evento de deliberación pública de la Rendición de Cuentas 2025.

#### Objetivo

Garantizar la participación efectiva de la ciudadanía mediante la recepción, análisis, priorización y respuesta de preguntas relacionadas con los ejes institucionales: **Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión.**

#### Organización

Cada mesa por eje estará conformada por (ANEXO #1):

- Responsable del eje
- Asistente técnico del eje

#### Funciones:

- Recibir y gestionar las preguntas ciudadanas
- Clasificar y priorizar las preguntas
- Elaborar el acta de participación ciudadana
- Coordinar con el moderador del evento y el responsable del evento de rendición de cuentas

#### Mecanismo de Participación Ciudadana

La participación se desarrollará a través de herramientas digitales accesibles durante el evento (anexo #2):



Campus matriz, La Libertad - Santa Elena - ECUADOR  
Código Postal: 240204 - Teléfono: (04) 781 - 732

**UPSE** ¡crece SIN LÍMITES!

f @ t v www.upse.edu.ec



**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

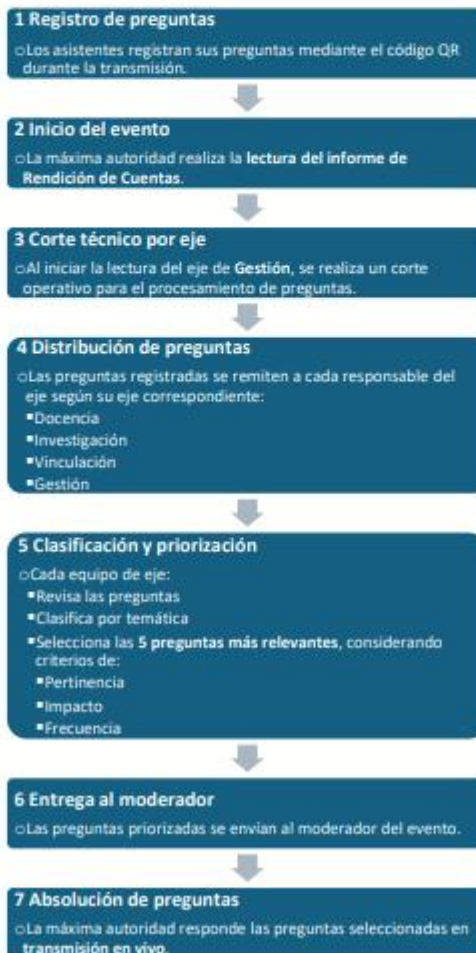
114

Este mecanismo permitirá garantizar:

- Acceso abierto y equitativo
- Registro sistematizado de aportes
- Transparencia en la gestión de preguntas

Desarrollo del Evento y Gestión de Preguntas

El proceso durante el evento se desarrollará de la siguiente manera:





**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

115

Sistematización y cierre

- Las preguntas no resueltas en vivo serán:
  - Incluidas y contestadas en las **actas de cada responsable por eje (anexo #3)**
- Cada responsable elaborará:
  - **Acta de participación ciudadana**, utilizando el formato establecido
- Finalizado el evento:
  - Las actas serán entregadas al:
    - Moderador
    - Dirección de Planificación

Elaboración del Acta General

Con base en las actas de cada responsable por eje:

- La Dirección de Planificación consolidará la información
- Se elaborará un **Acta General de Deliberación Pública**
- Este documento incluirá:
  - Resumen de participación
  - Preguntas realizadas
  - Respuestas emitidas
  - Compromisos institucionales

El acta general será:

- **Leída públicamente por la máxima autoridad (Rector)**
- Incorporada como respaldo del proceso de rendición de cuentas

Productos de la Metodología

- Registro digital de preguntas ciudadanas
- Actas por cada eje
- Acta general consolidada
- Evidencias de participación ciudadana
- Insumos para mejora institucional

Atentamente





Glenda Ramos Suarez  
Directora de Planificación



## Anexo 5: Actas de responsables de eje Docencia

INFORMACIÓN GENERAL		
Nombre de la mesa:	DOCENCIA	Fecha: 27 de abril de 2026
Hora de inicio:	9h00	Hora de término: 10h30
MODERADOR/SECRETARIO		
Nombre Moderador(a)	Nombre del Secretario(a)	
PhD. Gisella Paula Chica	Mgr. Gina Ferraes Loor	
RESUMEN POR TEMA		
Tema	Descripción	
DOCENCIA	Cumplimiento de planes estratégicos y operativos	
Preguntas	Respuestas	Acuerdo
¿Cómo ha logrado la Institución que sus docentes no solo dominen los contenidos disciplinares, sino que también los docentes sean capaces de impartirlos eficazmente en idioma Inglés, para transferir estos conocimientos a los estudiantes y fortalecer su capacidad de análisis científico, interpretación de datos y aplicación en contextos reales e interdisciplinarios?	<p>La Institución ha abordado este desafío de manera progresiva, articulando innovación curricular, selección docente y fortalecimiento académico. En 2025 se decidió avanzar hacia la impartición progresiva de tres asignaturas de la malla curricular en idioma Inglés, como parte de una estrategia de internacionalización del currículo y fortalecimiento de competencias globales.</p> <p>Para asegurar la visibilidad de esta decisión, se incorporó en el proceso de selección de docentes ocasionales la valoración de las competencias lingüísticas en Inglés, mediante la rúbrica evaluativa correspondiente. Esto permite considerar no solo el dominio disciplinar y pedagógico del docente, sino también su capacidad para comunicar contenidos académicos en una segunda lengua. Además, esta política se complementa con procesos de capacitación docente nacional e internacional. En 2025 participaron 100 docentes en Colombia, 10 en China, 6 en España y 361 docentes en Ecuador en modalidad híbrida. Estas acciones fortalecen la actualización metodológica, la internacionalización académica y la capacidad del profesorado para desarrollar experiencias de aprendizaje orientadas al análisis científico, la interpretación de datos y la aplicación del conocimiento en contextos reales e interdisciplinarios.</p>	
¿Qué estrategias Institucionales se están implementando para garantizar el uso eficiente de equipos tecnológicos avanzados como cámaras subacuáticas, drones, cámaras aéreas y sensores especializados en la recolección de datos científicos en carreras como Biología, Ciencias Agrarias, Ingeniería Ambiental y Deporte, y cómo se está promoviendo su articulación con procesos de Investigación Interdisciplinaria?	<p>La Institución reconoce que el uso de equipos tecnológicos avanzados en carreras como Ciencias del mar, Ciencias Agrarias, Sistemas y Telecomunicaciones, carreras del Deporte constituye una oportunidad estratégica para fortalecer la formación científica, la investigación aplicada y la toma de decisiones basada en evidencia. En ese sentido, el uso de cámaras subacuáticas, drones, cámaras aéreas, drones y sensores especializados no se concibe únicamente como apoyo instrumental, sino como parte de un ecosistema académico orientado a la recolección, análisis e interpretación de datos en contextos reales.</p> <p>Desde la gestión académica, se están promoviendo estrategias orientadas a que estos recursos se integren progresivamente en los procesos formativos, investigativos y de vinculación. Además, se impulsa su incorporación en prácticas de laboratorio, salidas de campo, proyectos integradores de saberes, trabajos de titulación y actividades de investigación formativa, de manera que los estudiantes no solo conozcan el funcionamiento de los equipos, sino que aprendan a utilizarlos con criterios metodológicos, técnicos y éticos. De esta manera, la articulación entre carreras y áreas de conocimiento. Por ejemplo, los equipos de observación, monitoreo y captura de datos pueden ser utilizados en estudios sobre ecosistemas marinos y costeros, biodiversidad, producción agrícola, calidad ambiental, actividad física, rendimiento deportivo y análisis territorial. Esto permite generar proyectos interdisciplinarios en los que confluyen saberes de las ciencias biológicas, ambientales, agrarias, tecnológicas y de la salud física.</p> <p>Las capacidades científicas y tecnológicas se potenciaron a través de una red de 180 convenios activos, y durante 2025 se firmaron 16 convenios internacionales y 32 convenios nacionales, lo que constituye una base importante para fortalecer el trabajo colaborativo, la movilidad académica, la investigación conjunta. De esta manera, la estrategia institucional se orienta a que la tecnología no sea utilizada de forma aislada, sino integrada a una planificación académica e investigativa, desarrollando competencias para recolectar datos confiables, analizarlos científicamente, interpretar resultados y aplicarlos a problemas reales del entorno, especialmente en una provincia con alta relevancia ambiental, costera, productiva, turística y social.</p>	
¿Cómo se está asegurando, desde la gestión académica, la entrega oportuna y transparente de tareas y evaluaciones a través de plataformas como Moodle y el Sistema de Gestión Académica, garantizando el cumplimiento del reglamento interno en cuanto a tiempos, ponderaciones y retroalimentación efectiva, y de qué forma se están fortaleciendo las tutorías virtuales como eje clave para el acompañamiento estudiantil?	<p>Desde la gestión académica, la Institución ha venido fortaleciendo el uso articulado de las plataformas Institucionales, particularmente el Entorno Virtual de Aprendizaje Moodle y el Sistema de Gestión Académica, como mecanismos que permiten organizar, evidenciar y dar seguimiento a los procesos de enseñanza, evaluación y acompañamiento estudiantil.</p> <p>En este sentido, el uso de Moodle permite que las tareas, actividades, recursos, rúbricas, calificaciones y retroalimentaciones se encuentren disponibles en un entorno formal, trazable y accesible para estudiantes y docentes. Esto contribuye a transparentar el proceso evaluativo, debido a que cada actividad puede estar asociada a fechas de apertura y cierre, criterios de evaluación, ponderaciones, evidencias de entrega y comentarios de retroalimentación. De esta manera, el estudiante cuenta con información clara sobre qué debe realizar, cuándo debe entregarlo, cómo será evaluado y qué recomendaciones recibe para mejorar su aprendizaje.</p> <p>El Sistema de Gestión Académica, por su parte, permite consolidar la información oficial relacionada con calificaciones, planificación académica y seguimiento de los procesos formativos. Esta articulación entre Moodle y el Sistema de Gestión Académica favorece el cumplimiento de los tiempos, ponderaciones y disposiciones establecidas en la normativa interna, al permitir que la evaluación sea registrada, organizada y supervisada conforme a los lineamientos Institucionales.</p> <p>Además, desde la gestión académica se ha insistido en la importancia de que la evaluación no sea entendida únicamente como asignación de notas, sino como un proceso formativo. Por ello, se promueve que las tareas y evaluaciones incluyan criterios claros, instrumentos como rúbricas, retroalimentación oportuna y actividades de mejora. Esta orientación permite fortalecer la evaluación para el aprendizaje, mejorar la comunicación docente-estudiante y reducir posibles inconsistencias en los procesos de calificación.</p> <p>En cuanto a las tutorías virtuales, la Institución las está fortaleciendo como un eje clave del acompañamiento académico. Estas tutorías permiten atender dudas y generar espacios de seguimiento más flexibles, especialmente en una oferta Institucional que combina modalidades presencial, híbrida y en línea. En el año 2025, la UPSE mantuvo una oferta de 34 carreras de grado y 25 programas de posgrado, con modalidades diversas; por ello, el acompañamiento virtual constituye una estrategia necesaria para garantizar continuidad, equidad y soporte académico a los estudiantes.</p>	



Observación:		
Existen otras tres preguntas que están incluidas en las que han sido registradas en este documento.		
RESUMEN POR TEMA		
Tema	Descripción	
Preguntas	Respuestas	Acuerdo
Observación:		
 <p>Validar documento en FirmadE: Firmado electrónicamente por: <b>MARITZA GISELLA</b> <b>PAULA CHICA</b></p>		 <p>Validar documento en FirmadE: Firmado electrónicamente por: <b>SINA BRENDA</b> <b>PARRALES LOOR</b></p>
Firma de Moderador(a)		Firma del Secretario(a)





## Anexo 6: Actas de responsables de eje Investigación

### FICHA DE SISTEMATIZACIÓN POR EJE TEMÁTICO



INFORMACIÓN GENERAL		
Nombre de la mesa:	Investigación	Fecha: 27/4/2026
Hora de inicio:	Hora de termino:	
MODERADOR/SECRETARIO		
Nombre Moderador(a)	Nombre del Secretario(a)	
Ing. Freddy Villao Santos, MSc	Ing. Bianca Quiroz Villarreal, Mgt	
RESUMEN POR TEMA		
Tema	Descripción	
PRODUCCIÓN CIENTÍFICA		
Preguntas	Respuestas	Acuerdo
Considerando los avances reportados en producción científica durante 2025. ¿Qué acciones institucionales se priorizarán para fortalecer la calidad, el impacto y la proyección internacional de las publicaciones de la UPSE, así como una participación más equilibrada entre facultades?	Durante 2025, la UPSE registró avances importantes en investigación y producción científica, con publicaciones en bases de datos de alcance regional e internacional, así como el fortalecimiento de proyectos, redes y grupos de investigación. No obstante, el reto siguiente es consolidar estos resultados con mayor calidad e impacto. Para ello, la institución priorizará el fortalecimiento de la formación en metodología y redacción científica, el impulso a proyectos interdisciplinarios, el acompañamiento a docentes investigadores y la promoción de publicaciones en revistas indexadas de mayor visibilidad, procurando además una participación más articulada entre todas las facultades.	Implementar un plan de acompañamiento especializado, dirigido a docentes investigadores en temas de metodología de la investigación, redacción científica y publicación en revistas indexadas de alto impacto.
Observación:		
RESUMEN POR TEMA		
Tema	Descripción	
FONDOS EXTERNOS		
Preguntas	Respuestas	Acuerdo
Considerando que el informe reconoce como un desafío a la gestión de financiamiento externo. ¿Qué acciones concretas se impulsarán para fortalecer la captación de fondos internacionales que permitan sostener la investigación, ampliar la cooperación académica y generar mayor impacto institucional?	La captación de fondos internacionales constituye una prioridad para fortalecer la sostenibilidad de la investigación institucional. En esa línea, la UPSE continuará impulsando convenios, redes de cooperación y alianzas académicas que faciliten el acceso a convocatorias y mecanismos de financiamiento externo. Este esfuerzo se apoyará en los avances logrados en internacionalización y movilidad académica, con el propósito de traducir esas relaciones en proyectos, investigación colaborativa y nuevas oportunidades de	Implementar un plan de internacionalización de la investigación, para fomentar las redes de colaboración y participación conjunta en proyectos de investigación, que faciliten el acceso a convocatorias y mecanismos de captación de fondos internacional.

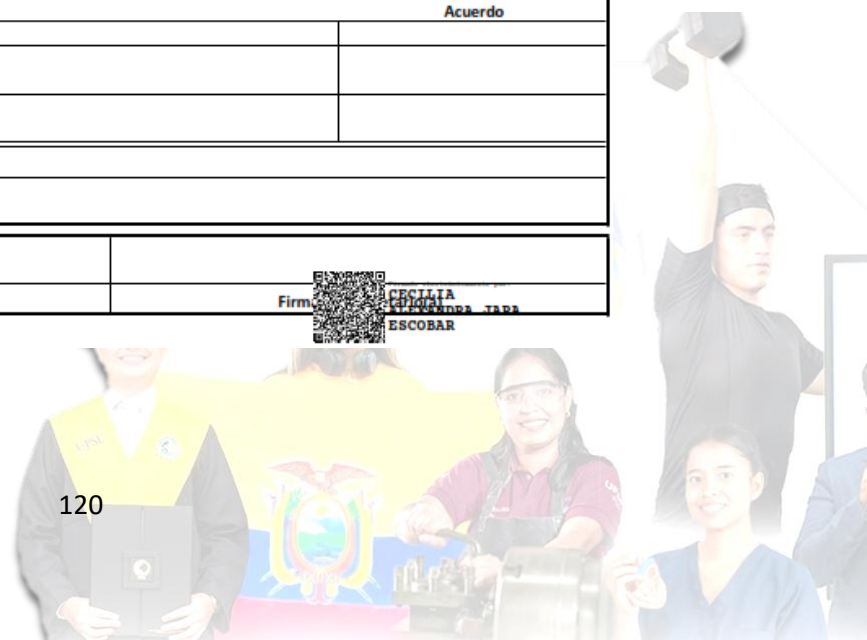


Observación:		
<b>RESUMEN POR TEMA</b>		
<b>Tema</b>	<b>Descripción</b>	
BECAS		
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>	<b>Acuerdo</b>
¿Cómo se asignan las becas y qué criterios se utilizan?	Las becas a docentes investigadores se otorgan a través de un proceso estructurado que incluye: planificación, convocatoria y postulación, precalificación y evaluación, selección y adjudicación. Los principales criterios que se utilizan son: pertinencia con líneas de investigación, afinidad del programa con la formación del docente, producción científica reciente, evaluación de desempeño docente, calidad y relevancia del programa académico, proyecto de investigación propuesto (cuando aplica), necesidad institucional y disponibilidad presupuestaria	Se acuerda dar continuidad al proceso institucional de asignación de becas a docentes investigadores
Observación:		
 FREDDY ROLANDO VILLAO SANTOS Firma del Moderador(a)	 BIANCA MARIA QUIROZ VILLARREAL Firma del Secretario(a)	



## Anexo 7: Actas de responsables de eje vinculación



INFORMACIÓN GENERAL		
Nombre de la mesa:	VINCULACIÓN CON LAS SOCII	Fecha: ABRIL 27/2026
Hora de inicio:	9H00	Hora de termino: 10h01
MODERADOR/SECRETARIO		
Nombre Moderador(a)	Nombre del Secretario(a)	
Alexandra Jara Escobar	Alexandra Jara Escobar	
RESUMEN POR TEMA		
Tema	Descripción	
Qué mejoras se han realizado en la VS	Nuevos Proyectos	
Preguntas	Respuestas	Acuerdo
Considerando el impacto positivo de las pasantías de las carreras de Ciencias de la Educación y del proyecto de vinculación de la carrera de Psicología desarrollados por la UPSE en nuestra institución, ¿se prevé mantener y fortalecer estos beneficios en los próximos años para instituciones educativas particulares como la Unidad Educativa Juan Dagoberto Montenegro Rodríguez?"	Seguiremos trabajando con ustedes y con futuras institucion	Aumentar el número de instituciones educativas donde los estudiantes de las Carreras de Educación y Psicología, puedan realizar sus prácticas pre profesionales y sus proyectos de vinculación con la sociedad
Observación:		
RESUMEN POR TEMA		
Tema	Descripción	
Preguntas	Acuerdo	
Observación:		
 <small>Formado digitalmente por:</small> <b>CECILIA ESCOBAR JARA</b> <small>Escobar</small>		 <small>Firm</small> <b>CECILIA ESCOBAR JARA</b> <small>ESCOBAR</small>



## Anexo 8: Actas de responsables de eje gestión

INFORMACIÓN GENERAL		
Nombre de la mesa: Gestión		Fecha: 27/04/2026
Hora de inicio: 9:30		Hora de término: 10:32
MODERADOR/SECRETARIO		
Nombre Moderador(a)		Nombre del Secretario(a)
Lic. Milton Gonzalez Santos, Mgtr.		Lic. Paola Cortez Clavijo, PhD.
RESUMEN POR TEMA		
Tema	Descripción	
Gestión	La mesa de Gestión analiza la planificación, ejecución y administración de los recursos institucionales de la UPSE, incluyendo aspectos como infraestructura, talento humano, financiamiento, mantenimiento, eficiencia presupuestaria y cumplimiento de objetivos estratégicos, con el fin de evaluar la transparencia y efectividad de la gestión universitaria.	
Preguntas	Respuestas	Acuerdo
¿Cómo incide la rendición de cuentas de la UPSE en el fortalecimiento de la confianza ciudadana y la participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones institucionales?	La rendición de cuentas de la UPSE fortalece la confianza ciudadana al transparentar el uso de recursos, mostrar resultados concretos y evidenciar el cumplimiento de la planificación institucional. Además, fomenta la participación de la comunidad universitaria al generar espacios de información, diálogo y retroalimentación, permitiendo que estudiantes, docentes y administrativos se involucren en la toma de decisiones.	Fortalecer permanentemente los mecanismos de rendición de cuentas promoviendo mayor participación de la comunidad universitaria y garantizando la transparencia en la gestión institucional.
¿Cómo la UPSE refleja la gestión transparente de los proyectos de investigación y vinculación con la sociedad, y en qué medida estos reportes de rendición de cuentas garantizan que los resultados de dichas funciones sustantivas respondan a las necesidades reales del entorno peninsular y ecuatoriano?	La UPSE refleja una gestión transparente de la investigación y la vinculación al evidenciar inversiones en infraestructura académica, ejecución presupuestaria eficiente y proyectos con impacto social directo. Estos elementos, junto con la planificación estratégica y los procesos de acreditación, contribuyen a garantizar que las funciones sustantivas respondan a las necesidades del entorno peninsular y ecuatoriano.	Fortalecimiento de indicadores de impacto y de mecanismos participativos permitiendo consolidar aun mas la pertinencia y efectividad de dichas acciones
¿Existe un plan institucional para sistemas fotovoltaicos en el campus?	No se presenta información específica sobre la implementación de sistemas fotovoltaicos; sin embargo, se observan avances en infraestructura energética como la subestación eléctrica, lo que podría abrir la posibilidad de incorporar energías renovables a futuro.	Evaluar e implementar un plan institucional de energía fotovoltaica para promover sostenibilidad, eficiencia energética y reducción de costos en la universidad.
¿Cuales son los beneficios en la acreditación internacional?	La acreditación internacional mejora la calidad educativa, garantiza estándares internacionales, fortalece el prestigio institucional y aumenta las oportunidades académicas y laborales para los estudiantes.	Mantener y renovar las acreditaciones internacionales y promover que más carreras accedan a estos procesos para fortalecer la calidad y competitividad institucional.
<b>Observación:</b>		
<p>Existe coherencia entre planificación estratégica y operativa, con altos porcentajes de cumplimiento.</p> <p>Se destacan avances en infraestructura y fortalecimiento institucional, visibles en obras ejecutadas.</p> <p>La gestión docente muestra resultados positivos en titularidad, promoción y homologación.</p> <p>Se observa inversión en mejora de servicios básicos y mantenimiento, lo cual impacta en la calidad institucional.</p> <p>Falta mayor detalle en indicadores de impacto de algunos proyectos, especialmente en beneficio directo a la comunidad.</p> <p>Se podría fortalecer la incorporación de proyectos sostenibles, como energías renovables.</p> <p>Es importante ampliar los mecanismos de participación y retroalimentación de la comunidad universitaria en la gestión.</p>		



RESUMEN POR TEMA		
Tema	Descripción	
Preguntas	Respuestas	Acuerdo
Observación:		
 <p>MILTON MARCOS GONZALEZ SANTOS <small>Validar documento con FIRMES</small></p>		 <p>Validar documento en FIRMES: <small>Ingrese el código QR para:</small> RAOFA ELIZABETH CORTEZ CLAVIJO Firma del Secretario(a)</p>
Firma de Moderador(a)		Firma del Secretario(a)



## Anexo 9: Actas final


### FICHA GENERAL DE SISTEMATIZACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL		
Nombre de la mesa:	INSTITUCIONAL	Fecha: 27-abr-26
Hora de inicio:	9:00	Hora de término: 11:00
MODERADOR/SECRETARIO		
Nombre Moderador(a)	Nombre del Secretario(a)	
PhD Néstor Acosta Lozano, Ing.	Mgtr. Glenda Ramos Suárez, Ing.	
RESUMEN POR TEMA		
Tema	Descripción	
Docencia	El eje de docencia se orienta a garantizar una formación académica integral, de calidad y pertinente, mediante el fortalecimiento continuo de las competencias pedagógicas, lingüísticas y tecnológicas del cuerpo docente. En este marco, la institución impulsa procesos sistemáticos de capacitación y certificación en el dominio del idioma inglés con enfoque pedagógico, asegurando que los docentes no solo manejen contenidos disciplinares, sino que sean capaces de impartirlos eficazmente en contextos bilingües. Esto permite potenciar en los estudiantes habilidades clave como el análisis científico, la interpretación de datos y la aplicación del conocimiento en escenarios reales e interdisciplinarios.	
Preguntas	Respuestas	Acuerdo
¿Cómo ha logrado la Institución que sus docentes no solo dominen los contenidos disciplinares, sino que también los docentes sean capaces de impartirlos eficazmente en idioma inglés, para transferir estos conocimientos a los estudiantes y fortalecer su capacidad de análisis científico, interpretación de datos y aplicación en contextos reales e interdisciplinarios?	La docencia constituye un verdadero apostolado, en el que los profesores se mantienen en constante capacitación y actualización. Desde el año 2025, la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) ha asumido un firme compromiso con la formación continua de su planta docente, para lo cual se adquirió una plataforma que permite a profesores y estudiantes capacitarse de manera gratuita hasta alcanzar el nivel B2 de inglés.  Asimismo, los docentes que poseen un nivel avanzado del idioma imparten los contenidos de sus asignaturas en inglés, y todas las carreras incluyen al menos dos materias dictadas en este idioma. De esta manera, se busca que los estudiantes desarrollen la capacidad de comunicarse eficazmente en una lengua extranjera.	Compromiso de continuar con el proceso de internacionalización, garantizando la oferta gratuita de clases de inglés para docentes, estudiantes y personal administrativo. Asimismo, se prevé mantener la instrucción de asignaturas en inglés en todas las carreras y fortalecer de manera progresiva las estrategias institucionales orientadas a la internacionalización.
¿Qué estrategias institucionales se están implementando para garantizar el uso eficiente de equipos tecnológicos avanzados como cámaras subacuáticas, drones, cámaras aéreas y sensores especializados en la recolección de datos científicos en carreras como Biología, Ciencias Agrarias, Ingeniería Ambiental y Deporte, y cómo se está promoviendo su articulación con procesos de investigación interdisciplinaria?	Los profesores por medio de proyectos de investigación compraron equipos tecnológicos, para que se tomen datos de investigación real, con la participación de estudiantes.  Impulsando para que la producción científica sean publicables en revistas de alto impacto. Toda la tecnología que se adquiere se busca que sean explotados de la mejor manera en búsqueda de la calidad.	La institución mantiene el compromiso de fortalecer la investigación científica mediante la continuidad de la inversión en proyectos de investigación, especialmente a través de los proyectos semilla, orientados a fomentar la generación de conocimiento, la innovación y el desarrollo académico. Asimismo, se proyecta la adquisición de tecnología de punta y equipamiento especializado que permita potenciar los procesos investigativos y el acceso a herramientas modernas para docentes y estudiantes.  De igual manera, se continuará destinando recursos para el fortalecimiento de bases de datos bibliográficas y de citación científica, como soporte fundamental para la producción académica y el acceso a información científica actualizada y de calidad. Finalmente, la institución reafirma su compromiso de respaldar económicamente las publicaciones de alto impacto, promoviendo la difusión del conocimiento científico y el posicionamiento institucional en escenarios académicos nacionales e internacionales.
Preguntas	Respuestas	Acuerdo
¿Cómo se está asegurando, desde la gestión académica, la entrega oportuna y transparente de tareas y evaluaciones a través de plataformas como Moodle y el Sistema de Gestión Académica, garantizando el cumplimiento del reglamento interno en cuanto a tiempos, ponderaciones y retroalimentación efectiva, y de qué forma se están fortaleciendo las tutorías virtuales como eje clave para el acompañamiento estudiantil?	Las plataformas institucionales se encuentran vinculadas al sistema académico y a la plataforma Moodle. Asimismo, se ha trabajado de manera significativa en la integración de los procesos de investigación y vinculación dentro de dichas plataformas. Estas herramientas tecnológicas dinamizan y fortalecen las actividades académicas y administrativas de docentes y estudiantes.  Se encuentran rápidamente la información de los sistemas. Visualizar de manera inmediata los avances académicos y las calificaciones de los trabajos.	Se continuará fortaleciendo la sistematización de los procesos institucionales, con el propósito de optimizar la gestión administrativa y académica, garantizando mayor eficiencia, transparencia y agilidad en los servicios universitarios. Asimismo, se trabajará en el mejoramiento integral del bienestar de la comunidad universitaria, promoviendo condiciones adecuadas para el desarrollo académico, profesional y humano de estudiantes, docentes y personal administrativo.  De igual manera, la institución mantendrá su compromiso con la modernización tecnológica aplicada al proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante la incorporación de herramientas digitales y plataformas innovadoras que fortalezcan la calidad educativa. Finalmente, se impulsarán mecanismos que permitan acceder de manera inmediata, oportuna y confiable a los resultados de los diferentes procesos institucionales, favoreciendo la toma de decisiones y la mejora continua.




INFORMACIÓN GENERAL		
Nombre de la mesa:	INSTITUCIONAL	Fecha: 27-abr-26
Hora de inicio:	9:00	Hora de termino: 11:00
MODERADOR/SECRETARIO		
Nombre Moderador(a)	Nombre del Secretario(a)	
PhD Néstor Acosta Lozano, Ing.	Mgr. Glenda Ramos Suárez, Ing.	
RESUMEN POR TEMA		
Tema	Descripción	
GESTION	El eje de gestión comprende el conjunto de políticas, estrategias, procesos y acciones orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento institucional, mediante una administración eficiente, transparente y articulada de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y administrativos. Este eje busca fortalecer la planificación, organización, seguimiento y evaluación de las actividades institucionales, promoviendo la mejora continua, el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la calidad en la prestación de los servicios a la comunidad universitaria y a la sociedad.	
Preguntas	Respuestas	Acuerdo
¿Cómo la UPSE refleja la gestión transparente de los proyectos de investigación y vinculación con la sociedad, y en qué medida estos reportes de rendición de cuentas garantizan que los resultados de dichas funciones sustantivas respondan a las necesidades reales del entorno peninsular y ecuatoriano?	Los proyectos de investigación se desarrollan con el propósito de responder a las problemáticas locales, generando propuestas orientadas a brindar soluciones a las necesidades de la comunidad. Para su aprobación, los proyectos deben cumplir varios procesos de evaluación y validación que garantizan su pertinencia y alineación con el contexto social. Toda investigación genera resultados positivos y aspectos de mejora, los cuales serán socializados y transmitidos a la comunidad como parte del proceso de vinculación y aporte institucional.	Se mantendrá la asignación presupuestaria destinada a los proyectos de investigación, así como la metodología establecida para su aprobación, incorporando criterios y factores que permitan regular y priorizar las propuestas en concordancia con las líneas de investigación institucionales y las necesidades del entorno.  Asimismo, se fortalecerán las estrategias orientadas a mejorar la transferencia de conocimientos, promoviendo la difusión de los resultados científicos, la vinculación con los sectores sociales y productivos, y la aplicación práctica de la investigación en beneficio del desarrollo académico, científico y comunitario.
RESUMEN POR TEMA		
Tema	Descripción	
VINCULACIÓN	El eje de vinculación comprende las acciones, programas y proyectos orientados a fortalecer la relación entre la Institución y la sociedad, mediante la interacción con comunidades, organizaciones, sectores productivos e instituciones públicas y privadas. Su propósito es contribuir a la solución de problemáticas sociales, económicas y culturales, promoviendo la transferencia de conocimientos, la participación académica y el desarrollo local y territorial, en articulación con las funciones sustantivas de docencia e investigación.	
Preguntas	Respuestas	Acuerdo
¿Qué mejoras se han realizado en la Vinculación con la Sociedad?	Durante el año 2025 se ejecutaron 31 proyectos de vinculación con la sociedad. Para su selección, se desarrollen procesos de socialización con la comunidad, mediante los cuales se identifican necesidades y problemáticas que posteriormente dan origen a propuestas e iniciativas desde la academia. En este proceso, los docentes participan activamente presentando alternativas y estrategias orientadas a fortalecer la articulación entre la institución y la comunidad, contribuyendo así a la generación de soluciones con impacto social.	Se acuerda mantener y fortalecer la inversión en proyectos de vinculación con la sociedad que generen impacto positivo en la comunidad, orientados a la atención y solución de problemáticas sociales, así como al fortalecimiento del desarrollo local y territorial.
RESUMEN POR TEMA		
Tema	Descripción	
INVESTIGACIÓN	El eje de investigación comprende el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y académicas orientadas a la generación, aplicación y difusión del conocimiento, con el propósito de aportar soluciones a problemáticas sociales, productivas y científicas. Este eje promueve la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación, publicaciones académicas, redes de cooperación y procesos de innovación, fortaleciendo la calidad académica, la producción científica y el posicionamiento institucional a nivel nacional e internacional.	
Preguntas	Respuestas	Acuerdo
Considerando los avances reportados en producción científica durante 2025, ¿qué acciones institucionales se priorizarán para fortalecer la calidad, el impacto y la proyección internacional de las publicaciones de la UPSE, así como una participación más equilibrada entre facultades?	La institución cuenta con más de 370 publicaciones de alcance regional y mundial, evidenciando el fortalecimiento de la producción científica y académica. Asimismo, se impulsa de manera permanente la cultura de publicación entre todo el personal docente, promoviendo su participación activa en procesos de investigación. Como parte de estas estrategias, en los contratos docentes del año 2025 se incorporó como requisito la publicación en revistas de alto impacto, con el propósito de incrementar la calidad, visibilidad y posicionamiento académico institucional.	Se acuerda continuar fortaleciendo la producción científica institucional mediante la implementación y continuidad de estrategias que incentiven la publicación académica del personal docente. Asimismo, se ratifica la inclusión, en los contratos docentes del año 2026, del requisito de publicación en revistas de alto impacto, como mecanismo orientado a promover la investigación, elevar la calidad académica y fortalecer la visibilidad institucional a nivel nacional e internacional.



INFORMACIÓN GENERAL		
Nombre de la mesa:	INSTITUCIONAL	Fecha: 27-abr-26
Hora de inicio:	9:00	Hora de termino: 11:00
MODERADOR/SECRETARIO		
Nombre Moderador(a)	Nombre del Secretario(a)	
PhD Néstor Acosta Lozano, Ing.	Mgtr. Glenda Ramos Suárez, Ing.	
Preguntas	Respuestas	Acuerdo
Considerando que el Informe reconoce como un desafío a la gestión de financiamiento externo. Qué acciones concretas se impulsarán para fortalecer la captación de fondos internacionales que permitan sostener la investigación, ampliar la cooperación académica y generar mayor impacto Institucional?	<p>La Institución mantiene convenios de participación en redes internacionales y desarrolla acciones orientadas a la captación de recursos para investigación y cooperación académica. En el año 2025 se logró la adjudicación de dos proyectos Erasmus, permitiendo además la movilidad Internacional de 20 docentes para procesos de capacitación orientados a su formación como docentes de posgrado, así como el fortalecimiento de proyectos de maestrías internacionales.</p> <p>Asimismo, se reconoce que la obtención de este tipo de financiamiento constituye un proceso progresivo y competitivo, que generalmente inicia con proyectos de menor presupuesto; sin embargo, una adecuada ejecución y gestión de resultados permite acceder posteriormente a recursos de mayor alcance, consolidando así la presencia y credibilidad Institucional en redes y organismos internacionales.</p>	<p>Se acuerda fortalecer la participación Institucional en redes Internacionales y continuar impulsando la gestión de recursos destinados a proyectos de investigación, movilidad académica y cooperación Internacional. Asimismo, se promoverá la consolidación de iniciativas como los proyectos Erasmus, orientadas a fortalecer la capacitación docente, la formación de profesores de posgrado y el desarrollo de programas de maestrías internacionales.</p> <p>De igual manera, se reconoce que la captación de recursos externos constituye un proceso progresivo y estratégico, por lo que se continuará trabajando en la formulación, ejecución y seguimiento adecuado de proyectos que permitan incrementar gradualmente el acceso a financiamientos de mayor alcance y fortalecer el posicionamiento Institucional a nivel Internacional.</p>
Observación:		
Firma	 Néstor VICENTE ACOSTA LOZANO Moderador(a)	 Glenda VERÓNICA RAMOS SUÁREZ el Secretario(a)



### Anexo 9: Presentación del evento





**Misión**

Forma profesionales que aportan al desarrollo sostenible, contribuye a la solución de los problemas de la comunidad y promueve la cultura.

**Visión**

Ser reconocida por su calidad académica, impacto de sus investigaciones y su aporte al desarrollo de la sociedad.









**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022-2026**

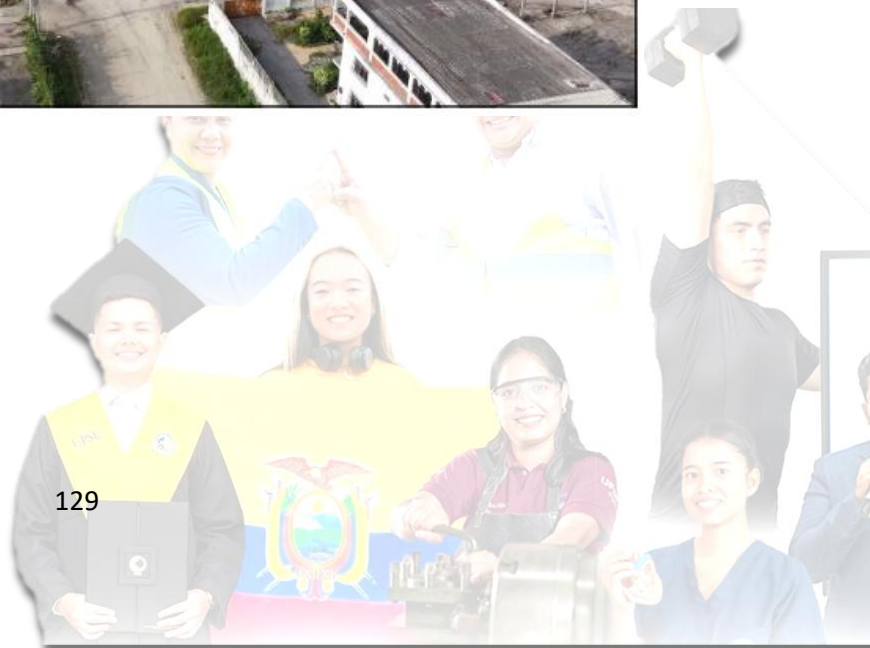
**INVESTIGACIÓN**

**DOCENCIA**

**VINCULACIÓN**

**GESTIÓN**

**RENDICIÓN DE CUENTAS UPSE 2025**





**DOCENCIA**



**RENDICIÓN  
DE CUENTAS  
UPSE 2025**

*¡crece con UPSE!*

**ESTUDIANTES MATRICULADOS 2025**

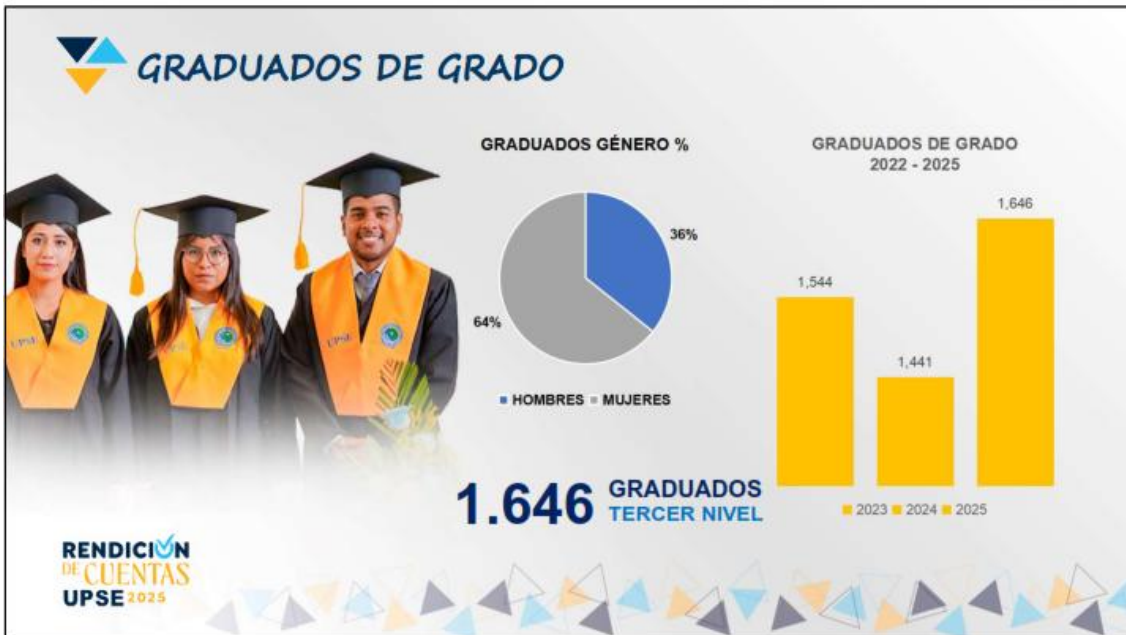
NIVELACIÓN	<b>7.060</b>	ASPIRANTES MATRICULADOS
GRADO	<b>17.611</b>	ESTUDIANTES MATRIZ Y CENTROS DE APOYO
SEDE PLAYAS	<b>999</b>	ESTUDIANTES SEDE PLAYAS
POSGRADO	<b>1.143</b>	ESTUDIANTES MATRICULADOS



**RENDICIÓN  
DE CUENTAS  
UPSE 2025**









## PLANTA DOCENTE DE POSGRADO

**170** DOCENTES  
2025

### FORMACIÓN DE PLANTA DOCENTE

**138** DOCENTES  
CON PH. D.

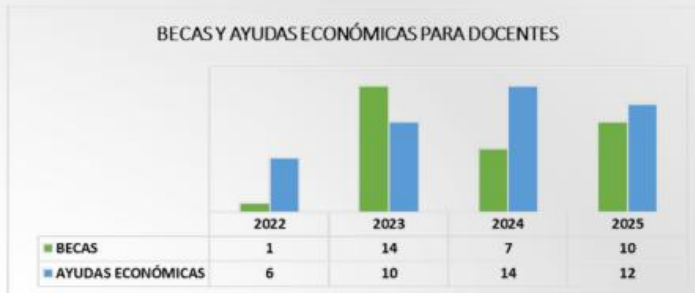
**32** DOCENTES  
CON MAESTRÍA

**81.18%**

DOCENTES CON  
DOCTORADO

## BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS PARA DOCENTES

BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS PARA DOCENTES



**10** BECAS  
DOCENTES

**12** AYUDAS ECONÓMICAS  
DOCENTES





**CAPACITACIÓN INTERNACIONAL DE DOCENTES**



**100%**  
CAPACITACIÓN  
DOCENTES TITULARES  
Y OCASIONALES

	<b>100</b> DOCENTES COLOMBIA (PRESENCIAL)
	<b>10</b> DOCENTES CHINA (PRESENCIAL)
	<b>6</b> DOCENTES ESPAÑA (PRESENCIAL)
	<b>361</b> DOCENTES ECUADOR (HÍBRIDA)

**RENDICIÓN DE CUENTAS UPSE 2025**





## REGISTRO DE DISCAPACIDAD



• NIVELACIÓN

**65** ASPIRANTES  
CON DISCAPACIDAD

• GRADO

**157** ESTUDIANTES  
CON DISCAPACIDAD

• POSGRADO

**5** MAESTRANDOS  
CON DISCAPACIDAD







**INVESTIGACIÓN**

**RENDICIÓN DE CUENTAS UPSE 2025**

**INVESTIGACIÓN**





## PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

**29** PROYECTOS APROBADOS

- 20** PROYECTOS FINANCIADOS INTERDISCIPLINARIOS
- 9** PROYECTOS SIN FINANCIAMIENTO

**36** PROYECTOS SEMILLA





### EVENTOS CIENTÍFICOS ORGANIZADOS POR UPSE

NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR DEL EVENTO
Roll de la Mujer en la ciencia: "Resiliencia y mitigación al cambio climático"	UPSE matriz
ICDTH 2025: International Conference on Demographic Transition, Health and Technologies	UPSE matriz
KIT 2025: 13th International Workshop on Information and Knowledge in the Internet of Things	Universidad de Galatassaray, Estambul, Turquía
AI4S 2025: 5th International Workshop on Artificial Intelligence for Industry and Societies	Algarve, Portugal
ARTIS 2025: 5th International Conference on Advanced Research in Technologies, Information, Innovation, and Sustainability	Cartagena de Indias, Colombia
CICTE 2025: 4th International Workshop on Challenges and the Impact of Communication and Information Technologies on Education	Cartagena, Colombia
BTOT 2025: 4th International Workshop on Business, Technology and Digital Transformation	Cartagena, Colombia
Tech SportLab 2025: 1st Innovative Technologies in Sports Training	Cartagena, Colombia
IV CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	UPSE matriz
VII Jornada Tecnológica FACSISTEL	UPSE matriz
I Jornada Científica Internacional: Expo Ciencia Estudiantil de la facultad de Ciencias Agrarias	UPSE matriz
VII Jornada Tecnológica FACSISTEL	UPSE matriz
I Jornada Científica Internacional: Expo Ciencia Estudiantil de la facultad de Ciencias Agrarias	UPSE matriz
IV Seminario Técnico-Científico FACSISTEL	UPSE matriz
II Simposio de Investigación e Innovación: "La UPSE frente a los desafíos de la ciencia y la tecnología"	UPSE matriz
Primeras Jornadas Científicas Internacionales de Turismo 2025	UPSE matriz
III Congreso Internacional de Pedagogía	UPSE matriz
III Congreso Internacional de Ingeniería Industrial	UPSE matriz
II Congreso Internacional de Seguridad Industrial	UPSE matriz
II Convención Internacional de Ciencias Sociales y de la Salud	UPSE matriz
I Congreso Internacional de Ciencias Veterinarias	UPSE matriz
II Simposio Internacional de Pedagogía	UPSE matriz

**22**  
EVENTOS CIENTÍFICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

**RENDICIÓN DE CUENTAS UPSE 2025**











**DIFUSIÓN DE CULTURA, ARTE Y DEPORTE**

<p><b>17 PARTICIPANTES</b></p>	<p><b>8 PARTICIPANTES</b></p>	<p><b>18 PARTICIPANTES</b></p>	<p><b>30 PARTICIPANTES</b></p>	<p><b>18 PARTICIPANTES</b></p>	<p><b>21 PARTICIPANTES</b></p>
--------------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

**RENDICIÓN DE CUENTAS UPSE 2025**









### NÚCLEO DE APOYO FISCAL - NAF

**4.262**  
USUARIOS DE  
LOS SERVICIOS

**338**  
USUARIOS  
CAPACITADOS

**4**  
PROFESORES  
PARTICIPANTES

**64**  
ESTUDIANTES

USUARIOS NAF 2025

Género	Usuarios
HOMBRE	2038
MUJER	2224





**CONSULTORIO JURÍDICO**

**ASESORAMIENTO Y PATROCINIO**



**791**  
PATROCINIOS  
2025

**764**  
ASESORAMIENTOS  
2025

**122**  
ESTUDIANTES EN  
PRÁCTICAS  
PREPROFESIONALES  
2025



**RENDICIÓN  
DE CUENTAS  
UPSE 2025**





## INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA VIGENTES



CASONA  
UNIVERSITARIA

EDIFICIO DOCENTE

GARITA PEATONAL  
PRINCIPAL

INAUGURACIÓN  
BLOQUE DE AULAS

**RENDICIÓN  
DE CUENTAS  
UPSE 2025**

151

## TITULARIDAD, PROMOCIÓN Y HOMOLOGACIÓN 2025

**25** TITULARIDAD  
DOCENTE

**18** PROMOCIÓN  
DOCENTE

**49** HOMOLOGACIÓN  
SALARIAL



**RENDICIÓN  
DE CUENTAS  
UPSE 2025**

**GESTIÓN**



## MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y CENTROS DE APOYO

CENTRO DE APOYO  
COLONCHE

CENTRO DE APOYO  
MANGLARALTO

UPSE  
MATRIZ

MANTENIMIENTO  
ALCANTARILLADO  
CANASTILLA CRIBADO  
ESTACIÓN DE BOMBEO



### ACREDITACIÓN INTERNACIONAL DE CARRERAS (LICENCIATURAS)

▶ ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	5 AÑOS	 <small>Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior</small>   <small>ACREDITADORA DE CHILE ACREDITACIÓN &amp; CALIDAD</small>
▶ CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	5 AÑOS	
▶ DERECHO	4 AÑOS	
▶ EDUCACIÓN BÁSICA	5 AÑOS	
▶ EDUCACIÓN INICIAL	6 AÑOS	

**RENDICIÓN DE CUENTAS UPSE 2025**

### ACREDITACIÓN INTERNACIONAL DE CARRERAS (INGENIERÍAS)

▶ INGENIERÍA EN PETRÓLEOS	2.5 AÑOS	 <small>Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior</small>   <small>European Accreditation of Engineering Programmes EUR-ACE®</small>
▶ INGENIERÍA CIVIL	2.5 AÑOS	
▶ AGROPECUARIA	2.5 AÑOS	
▶ INGENIERÍA INDUSTRIAL	2.5 AÑOS	

**RENDICIÓN DE CUENTAS UPSE 2025**





**GESTIÓN PARA CRÉDITOS EXTERNOS DESTINADOS A INFRAESTRUCTURA: BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR - BDE**



**CLÍNICA VETERINARIA EN EL CENTRO DE APOYO MANGLARALTO DE UPSE**

Diseño, construcción y equipamiento de clínica veterinaria para formación práctica de estudiantes y servicios a la comunidad.



**CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN.**

Unidad académica y de investigación que integra docencia, innovación y tecnología, más que una biblioteca modernizada.



**SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 5MVA 69/13,8 K PARA UPSE**

Construcción e implementación de una subestación eléctrica para satisfacer la demanda actual y futura de la universidad.





# UPSE

*¡crece SIN LÍMITES!*

**GRACIAS**

*Por su asistencia y participación*

*Ing. Néstor Acosta Lozano, Ph. D.  
RECTOR*

